



HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE NADADORES, COAHUILA
DE ZARAGOZA



NADADORES
Somos Todos
ADMINISTRACIÓN 2022-2024



NADADORES
tiene lo suyo

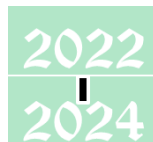


**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
2022-2024**

PROFRA. MARIA ALEJANDRA HUERTA ALEMÁN
PRESIDENTA MUNICIPAL



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



CONTENIDO

	Página
I.- Mensaje del Presidente Municipal.....	4
II.. Honorable Ayuntamiento de Nadores, Coahuila	5
II.1. Organigrama de la administración municipal.....	6
III.- Introducción.....	7
IV.- Marco Jurídico.....	8
III.1.Reglamentación.....	9
V.- Estructura del Plan de Desarrollo.....	10
VI.- Visión de Nadores.....	11
VII.- Misión de la administración municipal.....	11
VIII.- Alineación del Plan Municipal de desarrollo con plan estatal, nacional y vinculación con agenda 2030...	12
IX.- Diagnóstico Nadores.....	13
IX.1.-Aspectos generales del Municipio.....	14
IX.1.1.- Superficie municipal.....	14
IX.1.2.-Características de Nomenclatura.....	15
IX.1.3.- Reseña Histórica.....	15
IX.2.- Medio Físico.....	16
IX.2.1.- Localización.....	16
IX.2.2.- Clima.....	17
IX.2.3.- Orografía.....	18
IX.2.4.- Edafología.....	19
IX.2.5.- Vegetación.....	20
IX.2.6.- Precipitación.....	21
IX.2.7.- Hidrología.....	22
IX.3. Características de la Población.....	22
IX.3.1.- Población Total.....	23
IX.3.2.- Población por género.....	23
IX.3.3.- Rango de edades con mayor población.....	23
IX.3.4.- Estructura de la población por rango de edades.....	24
IX.3.5.- Fluctuación de la población por grupo de edades.....	25
IX.3.6.- Clasificación del municipio por el número de habitantes.....	25
IX.3.7.- Tasa de crecimiento de la población.....	26
IX.3.8.- Tasa de crecimiento por grupo de edad.....	26
IX.3.9.- Razón de dependencia.....	26
IX.3.10.- Población económicamente activa.....	27
IX.3.11.- Tasa de participación económicamente activa.....	27
IX.3.12.- Población no activa económicamente.....	28



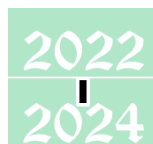
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2022
I
2024

	Página
IX.3.13.- Porcentaje de población que asiste a la escuela.....	28
IX.3.14. Analfabetismo.....	29
IX.3.15. Analfabetismo en población de 15 años y más.....	29
IX.3.16.- Grado promedio de escolaridad en la población de 15 años.....	30
IX.3.17. Grado promedio de escolaridad en la población de 15 años según el sexo.....	30
IX.3.18.- Población afiliada a los servicios de salud.....	31
IX.3.19.-Distribución de la población afiliada.....	31
IX.3.20.- Situación conyugal de la población de más de 12 años.....	32
IX.3.21.- Población con alguna discapacidad.....	32
IX.3.22.- Población por grupo religioso.....	33
IX.3.23- Número de hogares.....	33
IX.3.24- Hogares con jefa de familia.....	34
IX.3.25.- Vivienda particulares.....	34
IX.3.26.-Porcentaje de viviendas no habitadas.....	35
IX.3.27.- Viviendas particulares habitadas.....	35
IX.3.28.- Promedio de ocupantes por vivienda.....	36
IX.3.29.- Distribución de viviendas según material predominante.....	36
IX.3.30.- Porcentaje de viviendas con piso de tierra.....	37
IX.3.31.- Porcentaje de viviendas con electricidad.....	37
IX.3.32.- Porcentaje de viviendas con disponibilidad de agua.....	38
IX.3.33.- Porcentaje de viviendas equipadas para almacenar agua.....	38
IX.3.34.- Porcentaje de viviendas con camioneta o automóvil.....	39
IX.3.35.- Porcentaje de viviendas según bien que disponen.....	39
IX.3.36.- Porcentaje de viviendas según la tecnología que disponen.....	40
IX.4.- Vialidad y Transporte.....	41
IX.4.1.- Vías de comunicación del municipio.....	41
IX.4.2.- Vías de accesos al municipio.....	42
IX.5.- Equipamiento urbano.....	43
IX.6.- Educación.....	45
IX.7.- Salud.....	46
IX.7.1.- Ubicación de la infraestructura de salud.....	46
IX.8.- Agua potable.....	46
IX.8.1.- Usuarios del sistema de agua potable.....	47
IX.8.2.- Infraestructura de pozos y equipo de bombeo.....	47
IX.8.3.- Características de la infraestructura de pozos.....	47
IX.8.4.- Tratamiento de aguas servidas.....	48



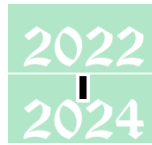
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



	Página
IX.9.- Drenaje.....	48
IX.9.1.- Usuarios de drenaje.....	48
IX.10.- Energía eléctrica.....	49
IX.11.- Pavimentación.....	50
IX.11.1.- Calles con banquetas.....	51
IX.12.- Patrimonio municipal.....	52
IX.13.- Recolección de residuos sólidos.....	52
IX.14.- Turismo.....	53
IX.15.- Actividad económica.....	54
IX.15.1- La industria.....	54
IX.15.2.- Actividad agrícola.....	54
IX.15.2.1.- Superficie sembrada en el ciclo primavera – verano.....	55
IX.15.2.2.- Superficie sembrada en el ciclo otoño - invierno.....	55
IX.15.2.3.- Características de la actividad agrícola.....	55
IX.15.3.- Actividad pecuaria.....	56
IX.15.3.1.- Censo ganadero municipal.....	56
IX.15.3.2.- Características de la actividad pecuaria.....	56
IX.15.4.- Caracterización de las unidades típicas rurales.....	58
IX.16.- Seguridad pública.....	60
IX.17.- Protección civil.....	61
X.- Ejes rectores, estrategias y líneas de acción.....	63
X.1.- Estructura de ejes rectores y proyectos transversales.....	63
X.2- Primer Eje de Desarrollo: Desarrollo Social Integral, Incluyente y Participativo.....	64
X.3.- Segundo Eje de Desarrollo: Gobierno Responsable, Transparente y Ordenado.....	79
X.4.- Tercer Eje de Desarrollo: Seguridad y Justicia.....	85
X.5.- Cuarto Eje Rector: Desarrollo Económico Sustentable e Innovador.....	91
XI.- Presupuesto del Plan Municipal de Desarrollo (ejercicio 2022).....	97
XII.- Seguimiento y Evaluación.....	98



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



MENSAJE DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL.

El Código Municipal establece en el capítulo VI, artículos No. 102, capítulo I, numeral artículo No. 5 referente a la Planeación Municipal, señala la obligación del Gobierno Municipal de llevar a cabo el ejercicio de planeación, con la finalidad de definir la líneas de acción que implementará para detonar el Desarrollo Municipal.

De tal manera que hoy presento para su consideración el Plan Municipal de Desarrollo que ha de marcar el rumbo que seguirá esta administración municipal 2022-2024, mismo que en todas y cada una de sus estrategias planteadas llevará el lema “*Nadadores Somos Todos*”

Sí, lo digo a los cuatro vientos “*Nadadores Somos Todos*”, Gobierno y Ciudadanos, hombres y mujeres, jóvenes, niños y niñas, ricos y pobres, todos con un mismo objetivo, hacer de Nadadores, un mejor lugar para nuestras familias, un municipio con identidad propia, no copiada de otros municipios, sino convencidos que “*Nadadores, Tiene lo Suyo*”.

La piedra medular de este nuestro Plan de desarrollo es la participación ciudadana, los ciudadanos que fueron los que aportaron sus ideas, sus necesidades y quienes serán los que marquen la pauta de este Gobierno; nos enfocaremos a organizar la participación activa del tejido social de Nadadores, de otra manera correríamos el riesgo de tomar decisiones equivocadas poniendo el riesgo el desarrollo de nuestro municipio y por ende el bienestar de nuestras familias.

Nos comprometemos a trabajar de la mano Gobierno y Sociedad, con la finalidad de lograr la inclusión y oportunidades para todos, para esta administración las ideas de todos son bienvenidas

Con este Plan Municipal de Desarrollo concebimos un Nadadores ordenado y responsable, promotor de un desarrollo económico creativo e innovador, además de empoderar a nuestra gente económicamente activa de que Nadadores Tiene Lo Suyo.

Visualizamos un Nadadores donde las familias se sientan seguras y viviendo en armonía con sus vecinos y con el medio ambiente, con este objetivo implementaremos un modelo policial basado en la transparencia y una policía cercana al ciudadano.

Una de las políticas públicas que distinguirá a esta administración es la transparencia y rendición de cuentas, un proyecto que cotidianamente estaremos fomentando, estamos convencidos que la transparencia y la honestidad no se predicán, se demuestra con hechos.

La estrategia para Desarrollo Municipal de Nadadores, es planteada en cuatro grandes ejes de desarrollo; Desarrollo Social Integral, Incluyente y Participativo; Gobierno Responsable, Transparente y Ordenado; Seguridad y Justicia; Desarrollo Económico Sustentable e Innovador.

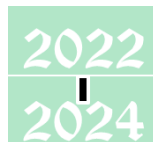
Nadadores, Somos Todos, te invito a que formes parte de este proyecto, hagamos cada día de Nadadores un mejor lugar para tu familia, porque Nadadores Tiene lo Suyo, CREELO.

ATENTAMENTE

**PROFRA. MARÍA ALEJANDRA HUERTA ALEMÁN.
PRESIDENTA MUNICIPAL**



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



I.- HONORABLE AYUNTAMIENTO 2022-2024



María Alejandra Huerta Alemán

PRESIDENTA CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE NADADORES,
COAHUILA DE ZARAGOZA

Sonia Elizabeth de la Cruz Castellanos
PRIMER REGIDOR
Comisión de Salud y Obra Pública

Zaida Edith Robles Sánchez
TERCER REGIDOR
Comisión de Educación y Cultura

María Angélica Cepeda Loyola
QUINTO REGIDOR
Comisión de Desarrollo Social

Juan Carlos Vielma Hernández
SÉPTIMO REGIDOR
Comisión de Protección Civil y Alumbrado

Leticia Hernández Hernández
SÍNDICO FISCALIZADOR
Comisión de Limpieza

José Alfredo Muñoz Siller
SEGUNDO REGIDOR
Comisión de Ecología

Heriberto Lara Rodríguez
CUARTO REGIDOR
Comisión de Desarrollo Rural

Alma Yudith Reyes Gloria
SEXTO REGIDOR
Comisión de Agua Potable

Gilberto Reyes Guajardo
SÍNDICO
Comisión de Transporte

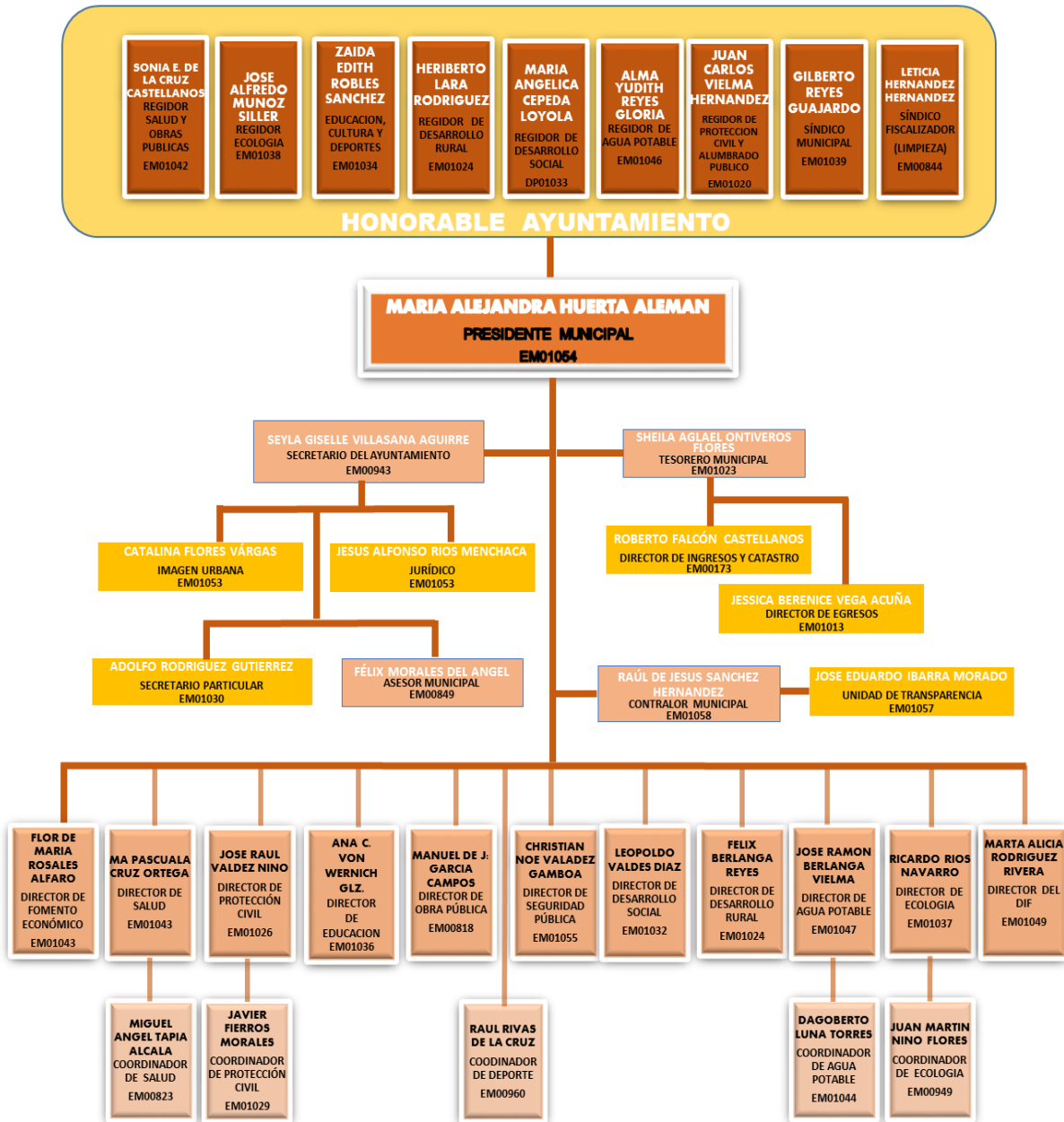


PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2022
I
2024

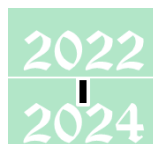
II.- ORGANIGRAMA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE NADADORES, COAHUILA DE ZARAGOZA ADMINISTRACIÓN 2022-2024 ORGANIGRAMA GENERAL





PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



III.- INTRODUCCIÓN

La administración municipal de Nadadores, Coahuila, de Zaragoza, a través del Plan Municipal de Desarrollo como instrumento medular de la política de Planeación, El Plan establece cuatro importantes ejes de desarrollo y ha desarrollado las estrategias pertinentes para cumplir con los objetivos planteados y dando respuesta las necesidades de la población.

Hemos puesto total atención en que el Plan de Desarrollo Municipal se congruente y esté alineado al Plan estatal de Desarrollo, al Plan Nacional de desarrollo, además de la agenda 2030 impulsada por las naciones unidas.

Para la implementación de este Plan se realizará un ejercicio de gestión cotidiano, tanto a la interior de la administración municipal como en instituciones, dependencia estatales y federales, además de los agentes de la sociedad civil.

El Plan busca completar el Ciclo Administración- Comunidad, como vínculo indispensable y garantice un desarrollo social, armónico y económicamente equilibrado.

Con la propuesta del plan de desarrollo municipal, establecer las acciones, programas y proyectos, además de los recursos financieros y humanos para lograr el desarrollo económico y social del municipio, además de realizar un ejercicio de transparencia en la ejecución de los recursos asignados.

Para lograr lo anterior es primordial definir las prioridades municipales por orden de importancia tomando en cuenta los cuatro ejes establecidos para ese fin en el Plan de Desarrollo, prioridades que tiene que ver con desarrollo armónico del municipio, protección con el medio ambiente, así como el desarrollo social integral. Todo esto de la mano con la elaboración de Planes Operativos Anuales por cada área de la administración municipal.

Los recursos necesarios para la aplicación de los programas en pro de la comunidad, serán provenientes de los ingresos directos del Ayuntamiento, los fondos de participación estatal y federal, diseñados a través del presupuesto de egresos aprobados a través del cabildo y así como los que se generen a través de la economía alterna.

Por su parte, los instrumentos para la ejecución del Plan se derivarán de las estrategias y líneas de acción establecidas en el presente documento. De esta manera, las dependencias de la administración pública municipal son responsables de la ejecución de este Plan, en el ámbito de las atribuciones que se señala el artículo 115 de la Constitución General de la República Mexicana, en relación con el 158 de la Constitución de Coahuila de Zaragoza.

En el contexto local, estatal, nacional y mundial de una crisis económica muy difícil, es imperativo que nuestro Plan de Desarrollo busque la eficiencia, que implique la obtención de resultados y que en todo momento sea congruente con la vida cotidiana de nuestros habitantes en un contexto de participación social armonioso.



IV.- MARCO JURIDICO

El Plan de Desarrollo Municipal que hoy se presenta, se sustenta jurídicamente en los siguientes ordenamientos legales establecidos, federales, estatales y municipales.

- Con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que señala en sus **artículos 25,26, y 115** que el Estado organizará un sistema de planeación democrática que imprima solidez, dinamismo permanencia y equidad al crecimiento económico y los municipios en términos de las Leyes Federales y Estatales relativas, estarán facultados para participar en la creación y administración de sus reservas territoriales y ecológicas en la formulación de Planes de Desarrollo regional, mismos que estarán en concordancia con los planes generales aplicables a la materia, así como controlar y regular la utilidad del suelo en sus jurisdicciones territoriales.
- Por otra parte El Código Municipal para el Estado de Coahuila dentro del título cuarto referente la Planeación del Desarrollo Municipal, capítulo tercero, artículos 141 al 157, obliga a los ayuntamientos a elaborar, aprobar y publicar el plan municipal de desarrollo, dentro de los primeros cuatro meses contados a partir de la fecha de su instalación, en el que se especifica las principales acciones de gobierno, los objetivos, estrategias, considerados como prioridades del desarrollo municipal.

En el mismo marco legal se señala la necesidad de prever los recursos que serán asignados para la ejecución de todas y cada una de las acciones y prioridades para el desarrollo del Municipio.

El código Municipal continúa señalando que El Presidente Municipal y las dependencias administrativas a su cargo, deben cumplir con la formulación, instrumentación y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, conforme a la normatividad de la ley estatal de planeación y desarrollo, capítulo tercero, artículos 15, 18, 19, 21 y 23; y la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila en el capítulo tercero, artículo 26, fracción VI y VII.

Conforme estas obligaciones, este Plan se integra por cuatro ejes rectores, donde integramos cada una de las necesidades emanadas de los grupos de la sociedad y que este gobierno ha considerado como su prioridad.



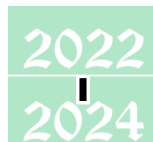
IV.1 Reglamentación Municipal

El Plan de Desarrollo Municipal pretende organizar las actividades socioeconómicas del municipio, para esto se contempla la presentación ante el cabildo iniciativas jurídicas y regulatorias, mismas que serán el fundamento de esta administración municipal y del mismo Plan Municipal de Desarrollo. En este ámbito las iniciativas son las siguientes:

Reglamentos municipales
Bando de Policía y Buen Gobierno
Reglamento Interno de la administración pública municipal.
Reglamento de participación ciudadana
Manuales de procedimiento
Reglamento de protección civil
Reglamento de alcoholes
Reglamento de Policía y Tránsito
Reglamento de usos de agua
Reglamento de agua potable
Reglamento de comercio ambulante
Reglamento de ecología
Reglamento de panteones
Reglamento de limpieza
Salud Municipal
Reglamento de Adquisiciones.
Lineamientos para programas sociales.

V.- ESTRUCTURA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.





VI.- VISIÓN DE NADADORES.

Perfilar al municipio de Nadadores, Coahuila como un ejemplo de organización social armónica, proveyendo servicios eficientes y de calidad; construyendo con esto un entorno, seguro, de calidad y finalmente un Nadadores digno para vivir y propicio para el aprovechamiento de las capacidades y oportunidades reales que induzcan al desarrollo integral de sus habitantes, en un ambiente intenso de participación ciudadana.

VII.- MISIÓN DE GOBIERNO MUNICIPAL.

Ser un gobierno ordenado, transparente, honesto, eficiente y dinámico, que ofrezca en todo momento una gestión pública incluyente, oportuna, profesional y con sentido profundamente social; que promueva la participación ciudadana para un desarrollo social integral, en base a su potencial humano y material, propiciando una mejor calidad de vida de sus habitantes.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2022
I
2024

VIII.- ALINEACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON EL PLAN ESTATAL, NACIONAL Y VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030

El Plan Municipal de Desarrollo se ha diseñado estrictamente alineado al Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023 mismo que está integrado por cuatro ejes rectores y alineado además con el Plan nacional de Desarrollo 2018-2024 integrado por tres ejes rectores.



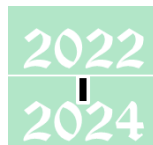
A su vez, cabe destacar que adoptamos los objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de Naciones Unidas (ONU) que abordan los urgentes desafíos globales que asegurará el progreso social sostenible. Tales objetivos se encuentran inmersos en nuestros ejes rectores, estrategias y líneas de acción, de manera que logremos contribuir a las metas a nivel global y por ende contribuir al desarrollo sostenible.



El marco general de este ejercicio de planeación está fundamentado en los principios de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas y sus 169 metas para atender las necesidades más apremiantes; esto considerando que, en el mundo actual, la desigualdad y el uso indiscriminado de los recursos naturales han sido constantes. De tal forma, este Gobierno está comprometido a contribuir con el logro de estos objetivos al vincular las líneas de acción propuestas en el PMD a las metas e indicadores de la Agenda 2030, pues es un elemento necesario para coordinar la planeación que aquí se propone, con la visión estatal, nacional e internacional que demandan los instrumentos jurídicos del país.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



DIAGNÓSTICO MUNICIPAL

IX.- DIAGNÓSTICO MUNICIPAL.

IX.1. Aspectos Generales para la Identificación del Municipio.

IX.1.1.-Superficie Municipal.

La superficie municipal es de 716.68 kilómetros cuadrados y representa el .47 % de la superficie total del Estado de Coahuila de Zaragoza .





IX.1.2.-Características de Nomenclatura.

DENOMINACIÓN. Nadadores

El Nombre de Nadadores, **es** en honor del entonces virrey Juan de Acuña, marqués de Casa Fuerte de los Nadadores.

En el cuartel superior se aprecia la gran sierra del Carmen que como centinela vigila la vida pasada, presente y futura de Nadadores.



En el cuartel superior derecho el escudo del bravo Xicotécatl de quien somos descendientes, una garza sobre un Teocallien actitud de emprender vuelo y representa para nosotros una esperanza en el templo del trabajo.

En el ángulo inferior izquierdo el río de los Nadadores, con sus caudales cristalinos limpios, continuos y fértiles.

En el ángulo inferior derecho un campo de trigo a la vera de un camino del cultivo primordial y de vida constante para Nadadores, en el centro del escudo un haz de luz presagiando mejores días de cultura.

IX.1.3.- Reseña Histórica.

La misión de Santa Rosa de Viterbo de los Nadadores fue fundada por los padres franciscanos Francisco Peñasco y Juan Barrera en 1674, poblándose con indios Cotzales y manos prietas; más tarde quedó deshabitada, cambiando de lugar en varias ocasiones hasta que volvió a restablecerse el poblado, el 6 de enero de 1733, con indios tlaxcaltecas procedentes de Saltillo y Parras, tomando entonces el nombre de Nuestra Señora de la Victoria Casa Fuerte de los Nadadores, nombre que le fue dado en honor del entonces virrey Juan de Acuña, marqués de Casa Fuerte. Se le concedió la categoría de villa el 1° de febrero de 1866. En 1875 la villa fue designada como Coronel Fuente, nombre que se suprimió seis años más tarde y nuevamente se le llamó Nadadores.

- 1688** En abril se sublevan los grupos indígenas comandados por don Dieguillo en contra de los españoles al mando del general Alonso de León.
- 1871** Octubre 20, acción de armas entre Monclova y Nadadores. La realizaron las fuerzas del coronel Nicanor Valdés en contra de las del coronel Pedro A. Valdés.
- 1875** Se intenta cambiar el nombre de Nadadores pero no prospera la iniciativa.
- 1896** Pasa el primer ferrocarril de Monclova a Cuatro Ciénegas.

IX.2. MEDIO FÍSICO.

IX.2.1. Localización.

Nuestro municipio de Nadadores se localiza en el centro del estado de Coahuila, en las coordenadas 101° 35' 37" longitud oeste y 27° 3' 48" latitud norte, a una altura de 520 metros sobre el nivel del mar.

Limita al norte y al este con el municipio de Nadadores; al suroeste con el de Lamadrid; al sur con el de Sacramento y al oeste con el de Ocampo. Se divide en 49 localidades. Se localiza a una distancia aproximada de 230 Km de la capital del Estado..



IX.2.2. Clima.

El clima en el municipio es de subtipos secos semicálidos; la temperatura media anual es de 20 a 22°C y la precipitación media anual se encuentra en el rango de los 300 a 400 milímetros, con régimen de lluvias en los meses de mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre y escasas en noviembre y diciembre; los vientos predominantes tienen dirección noreste con velocidades de 12 a 22 km/hr. La frecuencia de heladas es de 0 a 20 días y granizadas de cero a un día.

El clima seco en invierno fresco y con lluvias en verano cubre una superficie del 36.18% principalmente en la zona norte del municipio (en las localidades de Santiago y Paso de la Morita, Trincheras, Alfredo V. Bonfil y Nuevo Poblado de Sardinas).

Por otra parte el seco semicálido con lluvias de verano se presenta en una superficie de 33.49% en el centro del Municipio en las localidades de Villa de Nadadores, San Isidro, cabecera municipal, San José del Aguila, Las Flores y Huizachal.

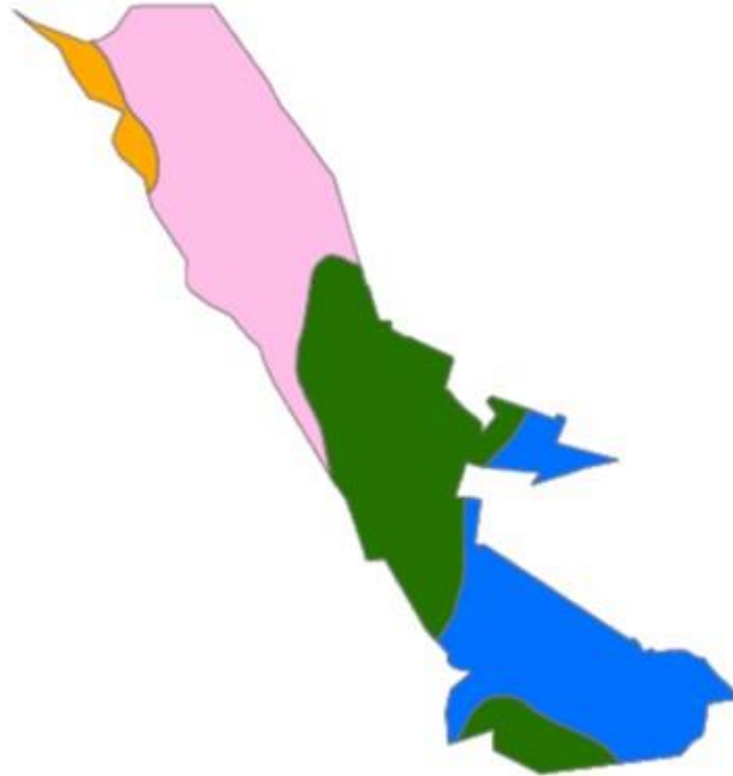
Otro tipo de clima presente en el territorio municipal es el muy seco con invierno fresco y con lluvias en verano se presenta en el sur en una superficie del 26.85%, en las localidades de la cabecera municipal y villa de Nadadores.

Finalmente el clima seco-semiseco con verano cálido y con lluvias en verano en el 3.48% en el límite noroeste (en las localidades de El Gato y Nuevo Poblado de Sardinas).

Con la salvedad que en nuestros tiempos el clima ya es impredecible, a continuación, se presenta la siguiente tabla con los valores de la temperatura media, temperatura mínima y máxima registrada durante un año.

Nadadores, Coah.	Enero	Feb	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agos	Sept	Oct	Nov	Dic
Temp. Media (°C)	13.2	15	18.8	23.6	26.8	29.1	29.7	29.3	26.4	22.6	16.7	13.8
Temp. Mín. (°C)	4.7	6.5	9.7	15.1	18.8	21.6	22.2	21.9	19.6	15.2	8.4	5.4
Temp. Max. (°C)	21.8	23.6	27.9	32.1	34.9	36.7	37.2	36.8	33.3	30	25.1	22.2

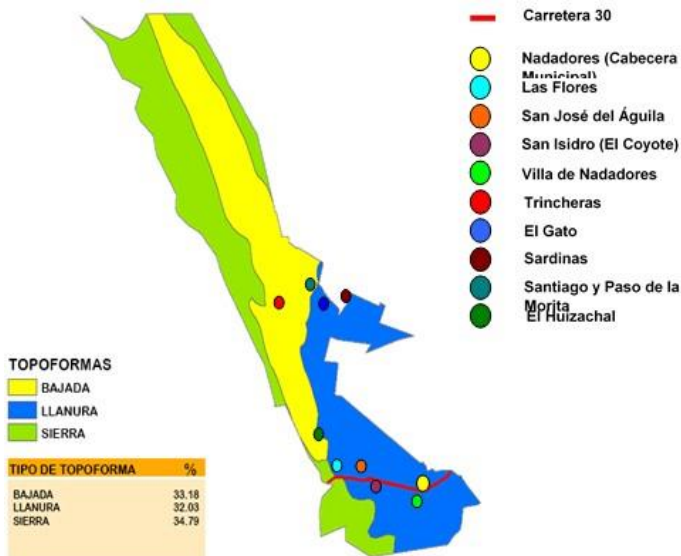
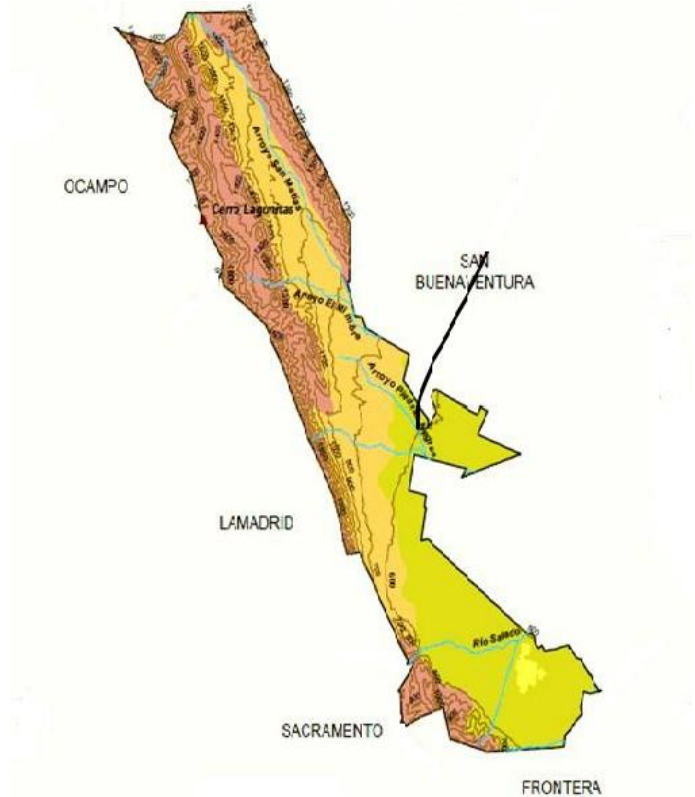
En los últimos años se han registrado temperaturas por debajo de los cero grados centígrados, llegando hasta los -14 grados centígrados que han ocasionado graves daños en viviendas, cultivos agrícolas y hato ganadero.



IX.2.3.- Orografía.

Las montañas que rodean al municipio son las siguientes, al sur se localiza El Divisadero, Loma Alta, Loma de en Medio, y los Puertecitos; al norte, El Huarache, y el Cerrito; al sureste, El Cerro de los Nadadores; y al Occidente la Sierra del Carmen.

Las sierras ocupan una superficie de 34.79 % al norte del municipio donde se encuentran las sierras de Menchaca y sardinas, con un rango altitudinal de 1300 a 2000 msnm. Las bajadas ocupan una superficie de 33.18 y se encuentran después de de la sierra y corresponde a la bajada La Mariposa. Las llanuras en el extremo sur en una superficie del 33.0 % y el rango de altura de 500 a 600 msnm.



Una de los sistemas montañosos de nuestro municipio es la Sierra de Sardinas, que comprende las localidades ejido Sardinas, El Gato, Trincheras, Santiago y Paso la Morita

Por otra parte la Sierra de Menchaca se encuentran en el territorio de los ejidos de Las Flores y Huizachal. Particularmente y de acuerdo a la localidad estas sierras toman nombres específicos como los siguientes: al sur se localiza El Divisadero, Loma Alta, Loma de en Medio, y los Puertecitos; al norte, El Huarache, y el Cerrito; al sureste, El Cerro de los Nadadores y al oeste la sierra del Carmen.

IX.2.4.-. Edafología.

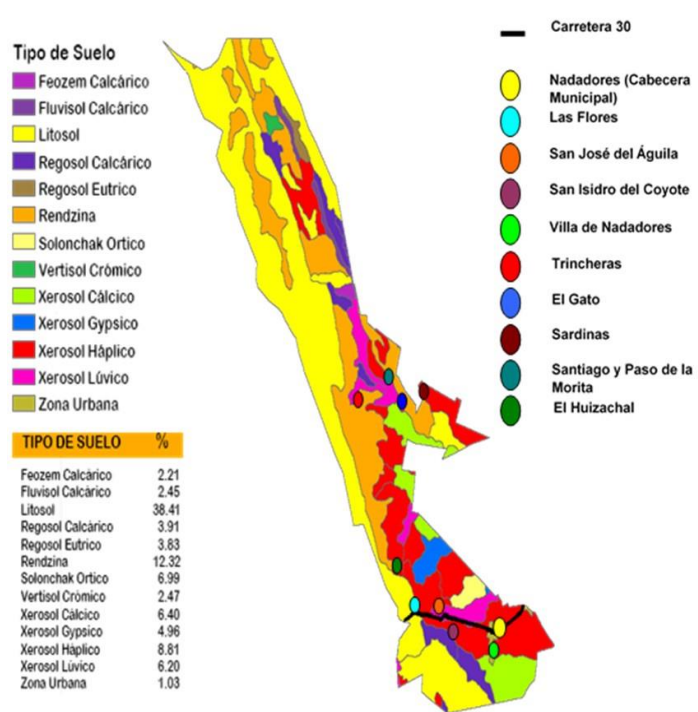
En general los suelos presentes en el territorio municipal presentan un grado considerable de arcillas lo que los hace difíciles para las labores agrícolas, además en general los suelos de los agostaderos presentan un fuerte grado de erosión ocasionado por el viento y a gúa, lo que los hace pobres en materia orgánica.

En el sistema montañoso y en áreas de llanuras se encuentran los suelos litosoles, que se caracterizan por ser suelos someros y ocupan el 38.41 % de la superficie.

La Rendzina se localiza principalmente en las bajadas cubre el 12.32 %, estos suelos son poco profundos y pegajosos y están generalmente sobre rocas calizas.

En el 8.81 % se distribuye el Xerosol háplico que se caracteriza por tener una capa superficial de color claro y muy pobre en humos encuentran en zonas de llanuras y bajadas.

El suelo Solonchakartico se presenta un alto contenido de sales se distribuye en el sureste en una superficie del 6.99 %



IX.2.5.- Vegetación.

La vegetación característica o endémica de nuestro municipio es el Huizache, Mezquite, palo blanco y retama, a continuación, se presentan los datos de la distribución de vegetación en el territorio municipal

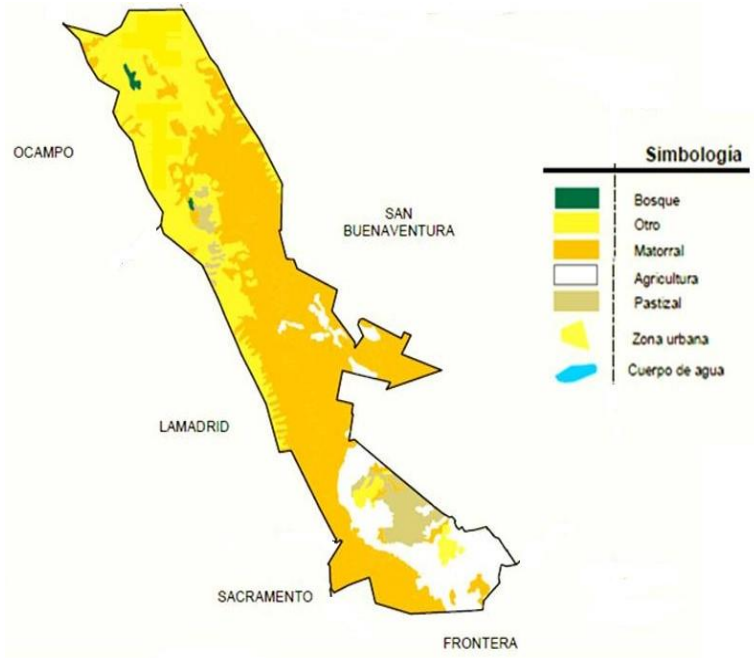
El Matorral Desértico Rosetófilo se encuentra en la sierra Menchaca y en la bajada La Mariposa principalmente en una superficie del 53.54%, la especie dominante es Agave lechuguilla y las más comunes son Parthenium argentatum, Jefeabrevfolia, Opuntia microdasys, Fouquieriasplendens, Jatropha dioica, etc.

El Matorral Desértico Micrófilo ocupa una superficie del 11.39% en el área de la llanura Monclova; éste matorral está dominado por arbustos donde la Larrea tridentata es la especie más frecuente, y las asociadas más comunes son Flourensiacernua, Partheniumincanum, Prosopis glandulosa y Acacia neovernicosa.

El bosque de encino ocupa una superficie de .86% en la Sierra de Menchaca.

En las zonas de sierras de Sardinas y Menchaca hay matorral Submontano formado por árboles y arbustos pequeños y ocupan una superficie del 23.26%.

Existen también áreas dedicadas a la agricultura de riego y riego suspendido en una superficie del 7.79%, en el área de manantial y Río Salado de los Nadadores.



IX.2.6.- Precipitación.

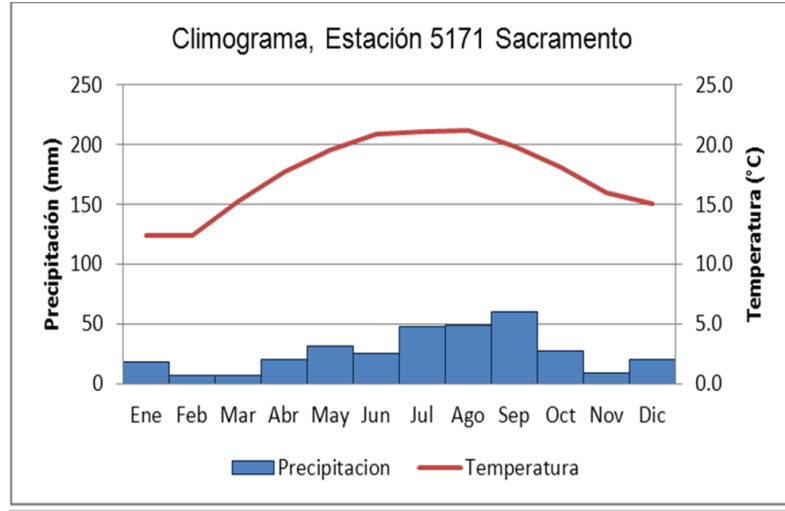
La precipitación media anual se encuentra en el rango de los 300 a 400 milímetros, con regímenes de lluvias en los meses de mayo, junio, julio, noviembre, diciembre y enero, con una mayor frecuencia de lluvias en verano.

En los últimos dos años en nuestro Municipio, se ha registrado un aumento en la presencia de precipitación pluvial, esto ha incrementado la superficie de siembra sobre todo la superficie de temporal. Sin embargo, la poca

precipitación que se presenta durante el año ocasiona estragos, principalmente en tiempo de sequía, dentro de las unidades de producción pecuarias (ganado caprino y bovino); esto por no contar con infraestructura para almacenamiento del vital líquido.

Por otro lado esta situación se acentúa debido a que el 100 % de esta precipitación solo cae y se pierde en las corrientes que van a dar a la presa San Martín; necesario la construcción de obras de conservación de agua y suelo, principalmente los terrenos destinados a agostadero.

La variación en la precipitación entre los meses más secos y más húmedos es 53 mm.

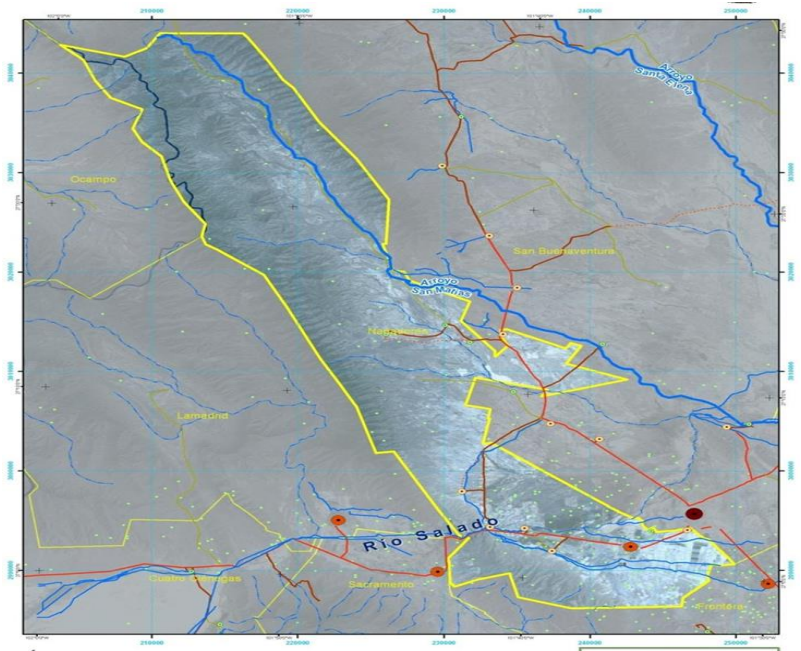


IX.2.7.- Hidrología.

Nadadores se localiza dentro de la región hidrológica # 24, Río Bravo – Conchos, en la, cuencas de la Presa Falcón – RíoSalado (Figura 28 y Figura 29).

Hay solo una corriente perene representada por el Río Salado y multitud de arroyos intermitentes: A. Piedras Negras, A. Noria Vieja, A. El Mimbres y A. San Matías. Los cuerpos de agua en el municipio lo representan tanques de abrevadero.

El mapa de microcuencas de la CONAGUA reporta 10 microcuencas dentro de los límites municipales.



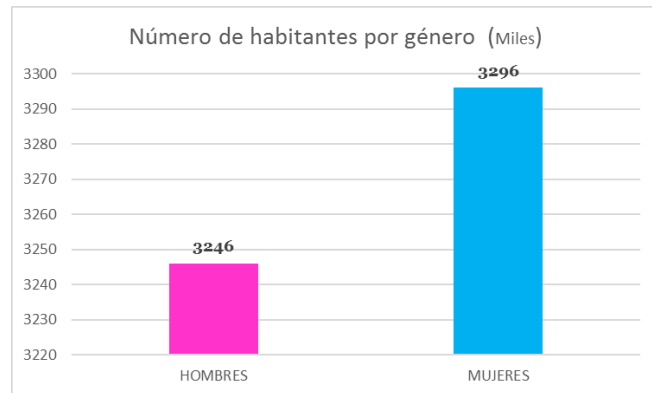
IX.3. CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN.

IX.3.1.- Población Total.

Para esta administración municipal, la población de municipal es la concepción de éste herramienta de planeación “El Plan Municipal de Desarrollo”, es por esto que presentamos diversas características de las mismas, en su mayor proporción estas características expresadas en datos estadísticos y gráficos.

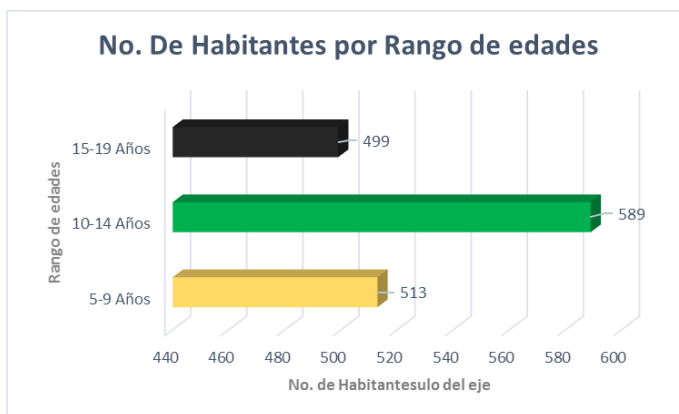
IX.3.2.- Población por género.

De acuerdo al último CENSO en el año 2020, por el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática INEGI, nuestro municipio cuenta con un total de 6,539 habitantes, de los cuales el 49.6 % son hombres y 50.4 % son mujeres.



IX.3.3.- Rangos de edades con mayor población.

En este gráfico se muestran los rangos de edades donde se concentra la mayor cantidad de población



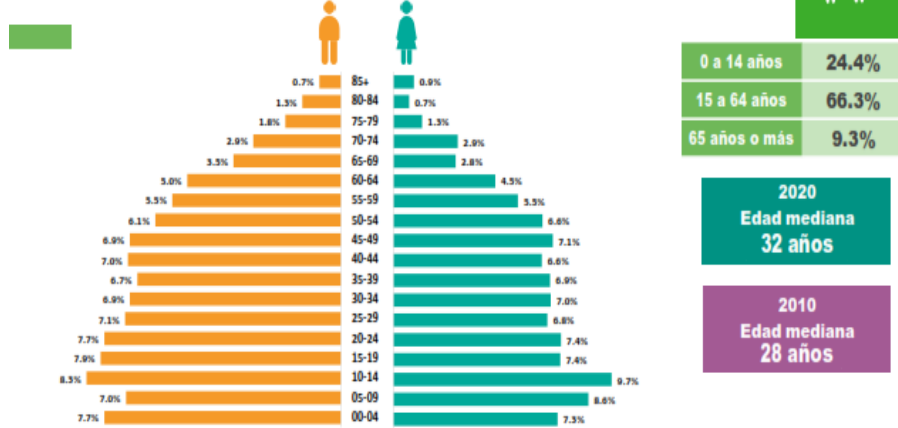
Entre estos tres rangos de edades se encuentra el 24.5 % de la población total de nuestro municipio.

IX.3.4.- Estructura de la Población municipal por grupo de edad.

En este gráfico apreciamos el número de habitantes por rango de edades, sobresalen los rangos de 05-09 años con el 8.6 %, el rango de 10-14 años 9.7% y el rango de 45-49 años con un 7.1%.

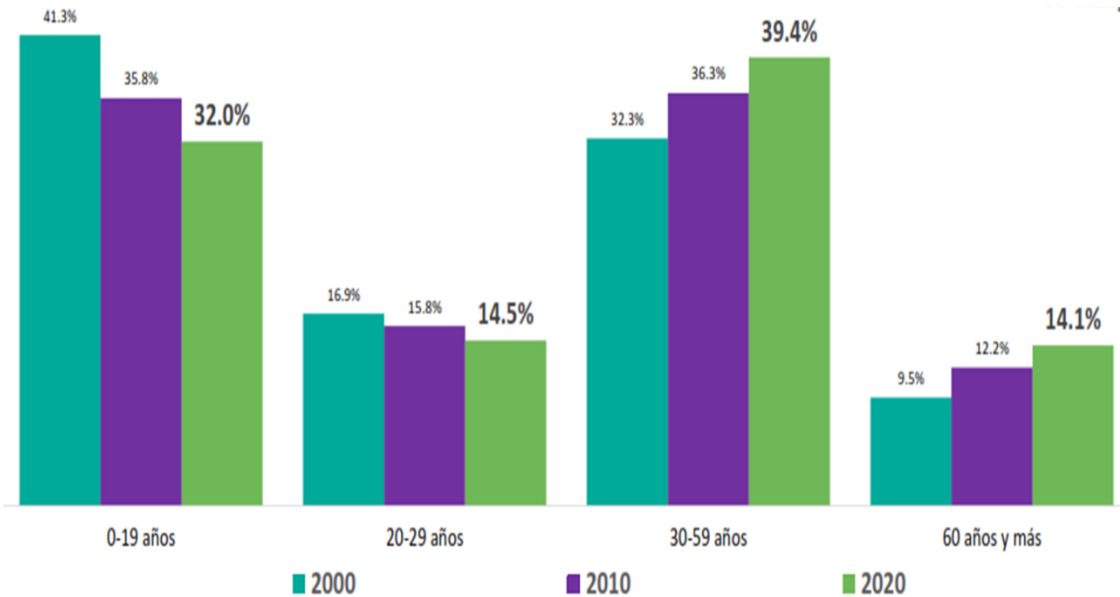
Los adultos mayores de 60 años y más representan un 13.1 % del total de la población.

ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN En NADADORES, 2020



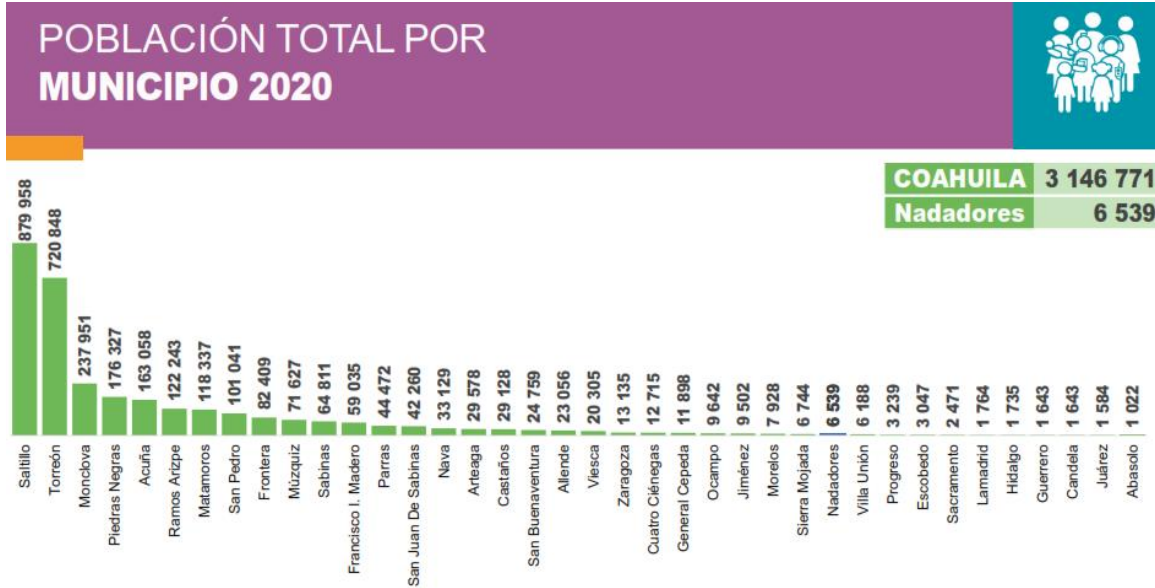
IX.3.5.- Fluctuación de la Población municipal por grupo de edad.

En este gráfico realizamos una comparación de la fluctuación en el crecimiento o decrecimiento de la población municipal por grupo de edad.

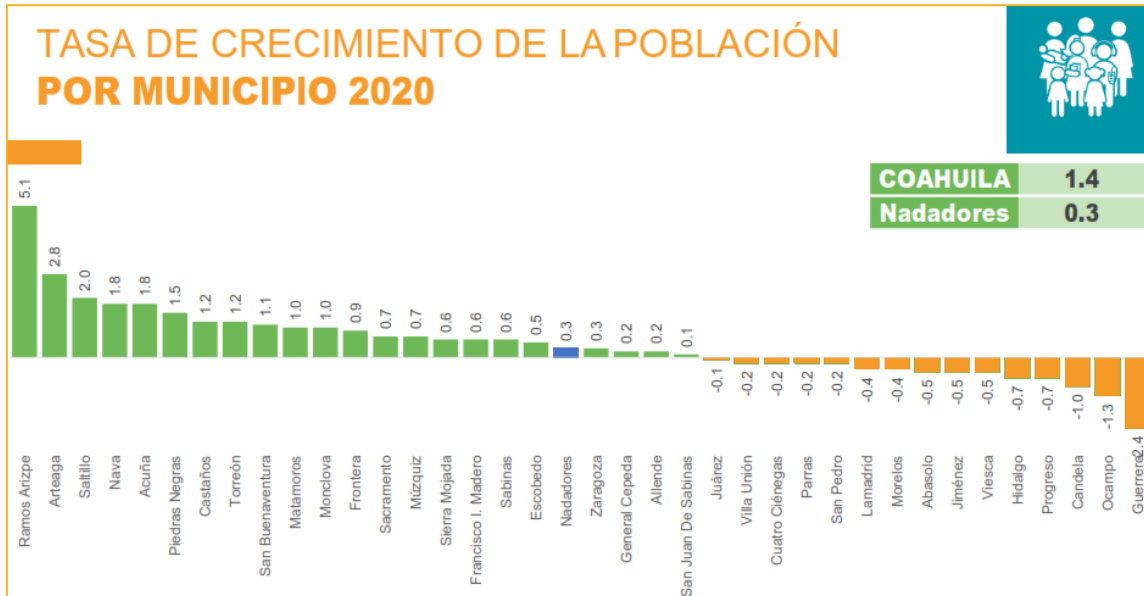


IX.3.6.- Clasificación del municipio en el ámbito estatal de acuerdo al número de habitantes.

Nadores con una población de 6,539 habitantes se sitúa en el lugar número 28 de los 38 municipios que integran el estado de Coahuila de Zaragoza, como se aprecia en el siguiente gráfico.



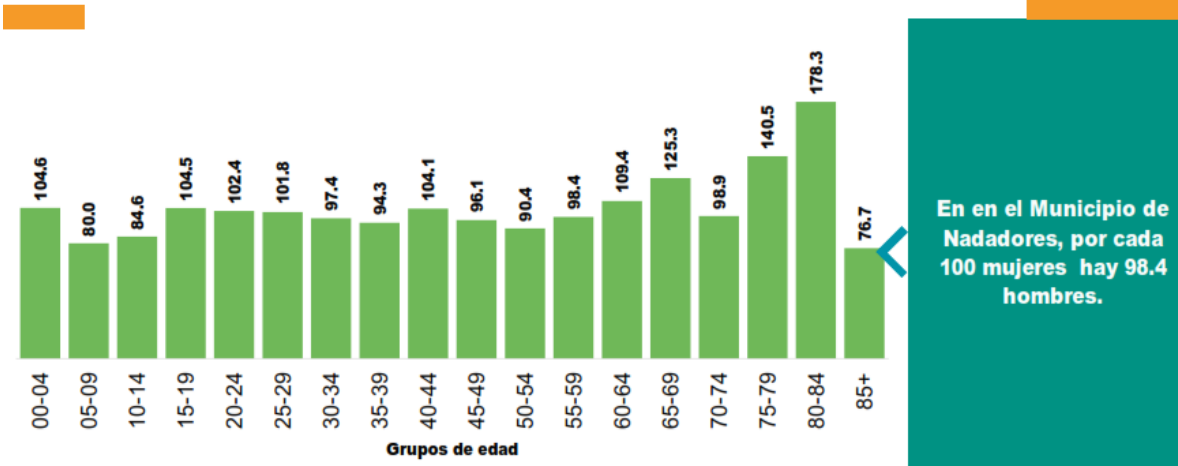
IX.3.7.- Tasa de crecimiento de la población municipal.



El municipio de Nadores creció solamente 0.3 %, comparado con el estado que en media creció 1.4 %

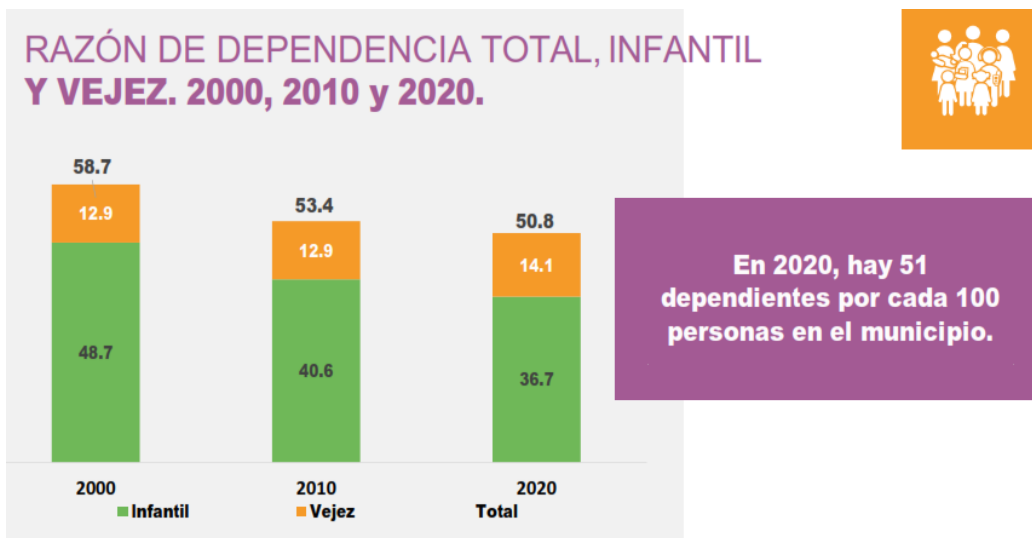
VII.3.8.- Tasa de crecimiento de la población municipal.

RELACIÓN HOMBRES-MUJERES POR GRUPOS DE EDAD, 2020



En la relación hombre – mujer, en Nadadores, la mujer lleva la delantera, por cada 100 mujeres hay 98.4 hombres, estos de acuerdo al último censo realizado por el INEGI.

IX.3.9.- Razón de dependencia de la población municipal.

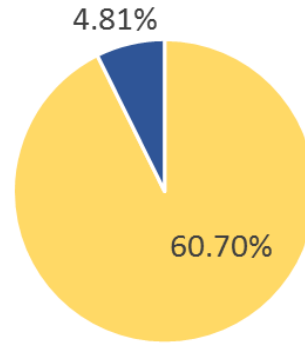


El gráfico nos muestra que ha aumentado la dependencia de vejez y la dependencia infantil a disminuido.

IX.3.10.- Población económicamente activa

Lo datos del INEGI demuestran, que existe la necesidad de generación de fuentes de empleo

Población Económicamente Activa

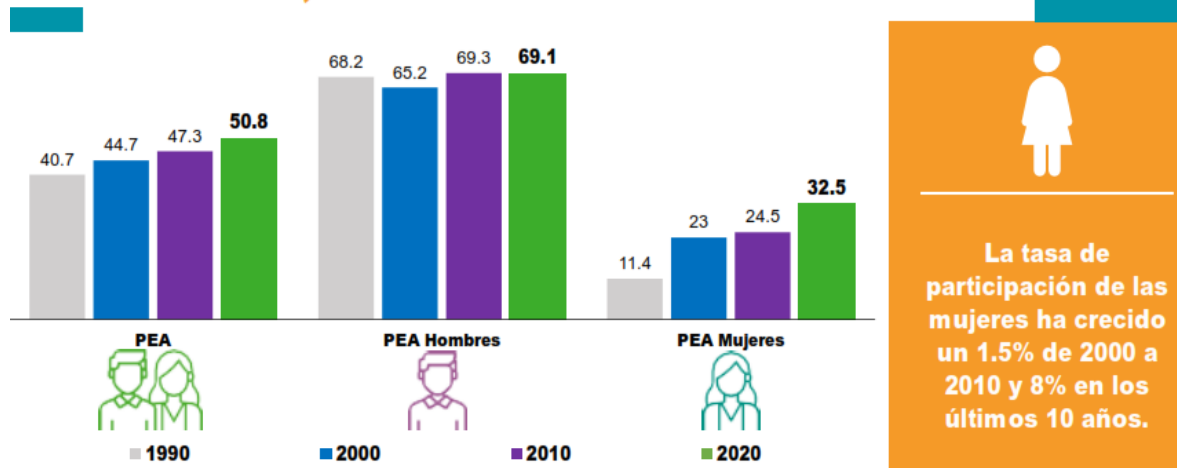


■ Población económicamente activa ■ Tasa de desocupación

IX.3.11.- Tasa de participación económica de la población (de la población de 12 años y más).

En el gráfico se observa un crecimiento considerable de la participación económica de la mujer.

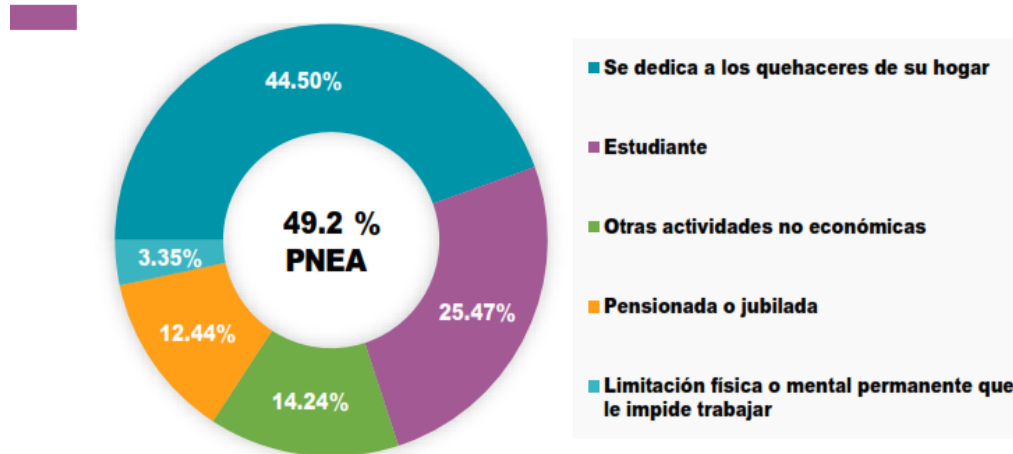
TASA DE PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LA POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS SEGÚN SEXO, 1990 A 2020



IX.3.12- Población No económica activa (A qué se dedica).

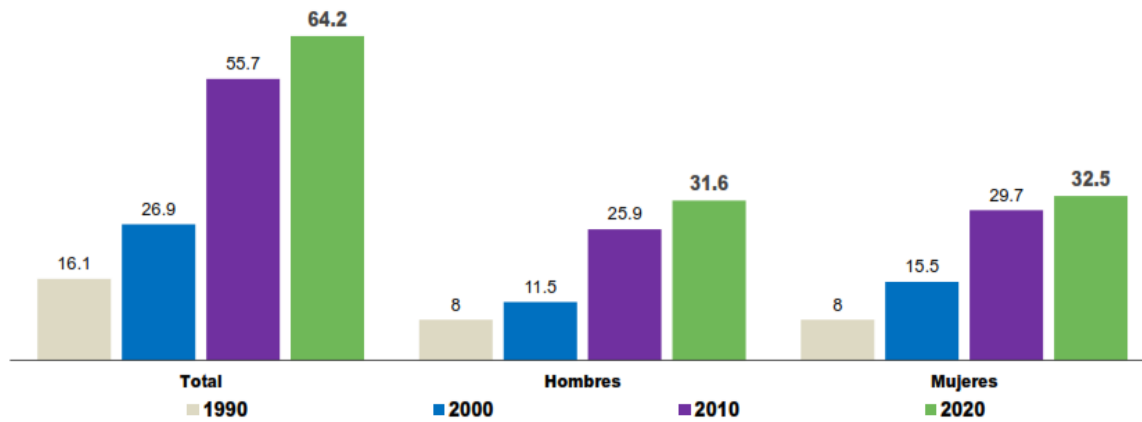
El siguiente gráfico muestra en porcentajes a que se dedica la población No Económica

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN NO ECONÓMICAMENTE ACTIVA, 2020

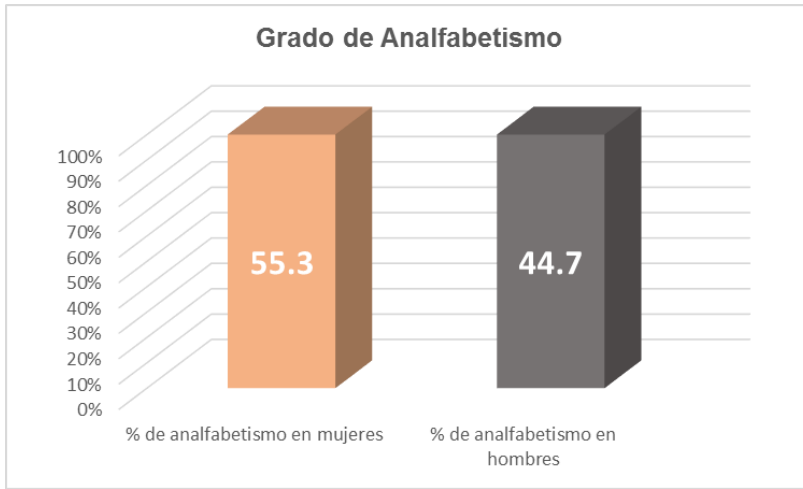


IX.3.13.- Porcentaje de población que asiste a la escuela (3-5 años).

PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 3 A 5 AÑOS QUE ASISTE A LA ESCUELA SEGÚN SEXO, 1990 A 2020



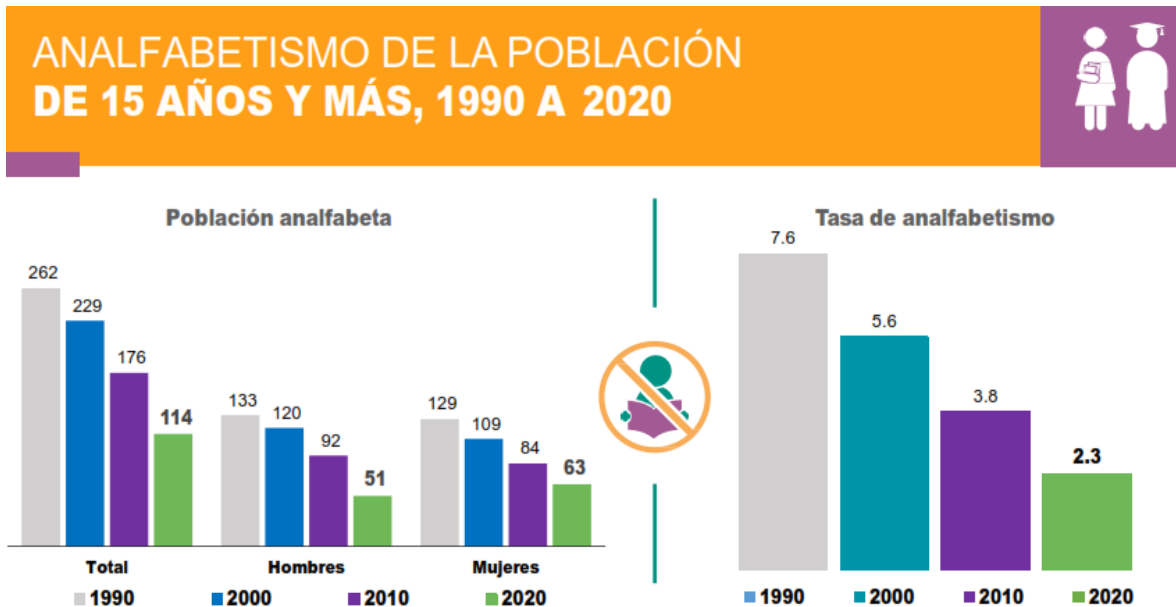
IX.3.14.- Analfabetismo.



En el ámbito municipal se registra el 2.3 % de analfabetismo, a pesar de los esfuerzos del Gobierno federal, estatal y municipal por eliminar tal condición. El número de hombres y mujeres que se incluyen en este 2.3 % se presentan en el siguiente gráfico.

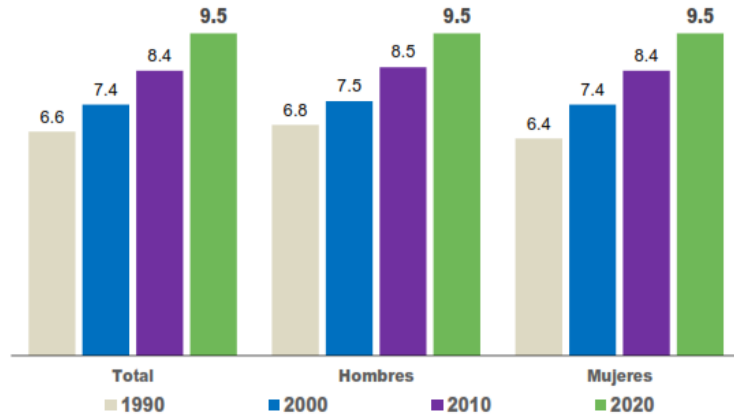
IX.3.15.- Analfabetismo en la población de 15 años y más.

Uno de los gráficos nos muestra que la tasa de analfabetismo disminuyó considerablemente de estar en 3.8 en el 2010 a un 2.3 en el 2020.



IX.3.16.- Grado promedio de escolaridad en la población de 15 años y más, según el sexo.

GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS SEGÚN SEXO, 1990 A 2020

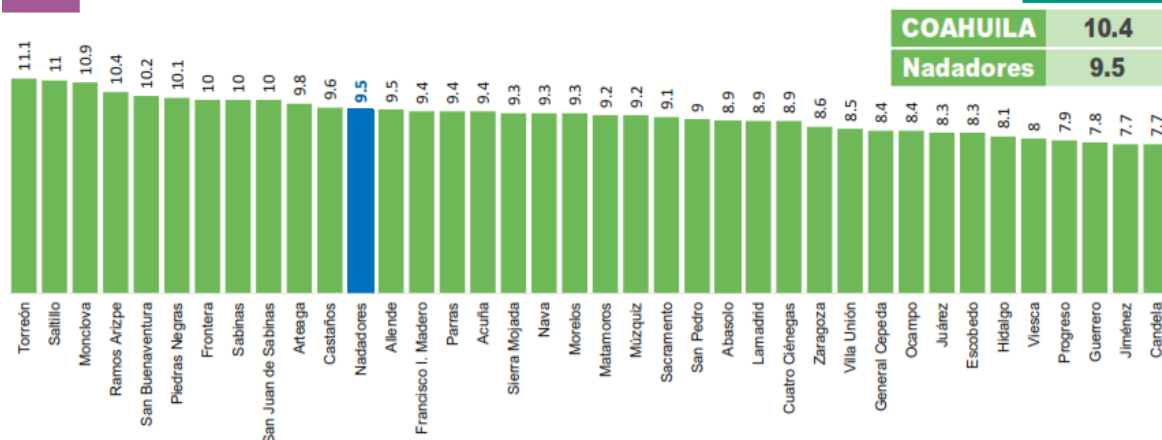


El gráfico nos muestra datos casi constantes, el valor de 9.5 se hace constante en el año 2020 tanto para hombres como para mujeres.

IX.3.17.- Grado promedio de escolaridad en la población de 15 años y más.

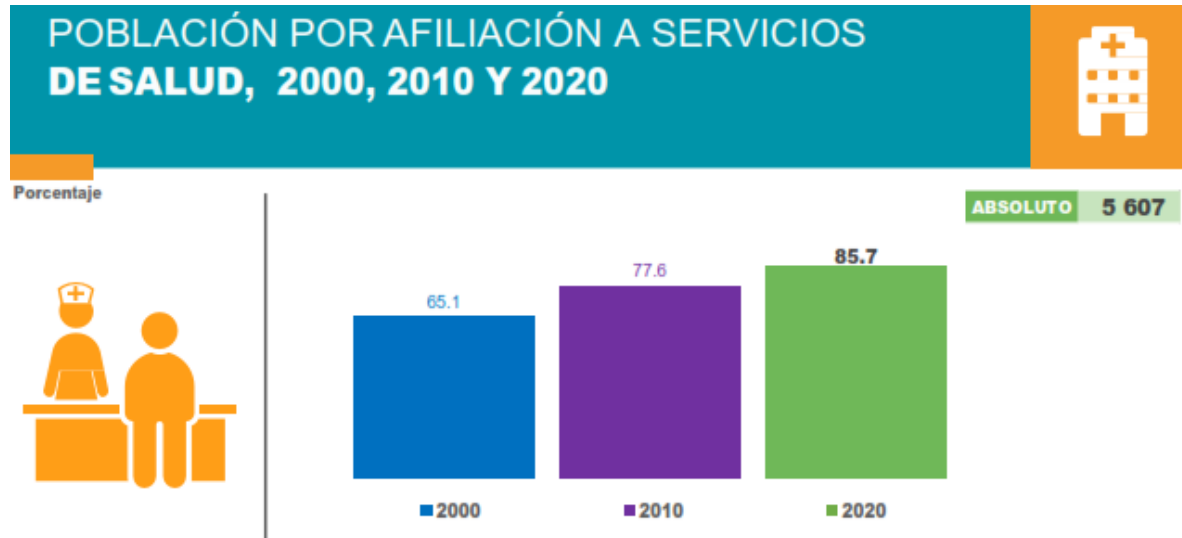
Con 9.5 años de promedio de escolaridad en la población municipal, Nadores se sitúa en el lugar número 12 en el ámbito estatal.

GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS POR MUNICIPIO, 2020



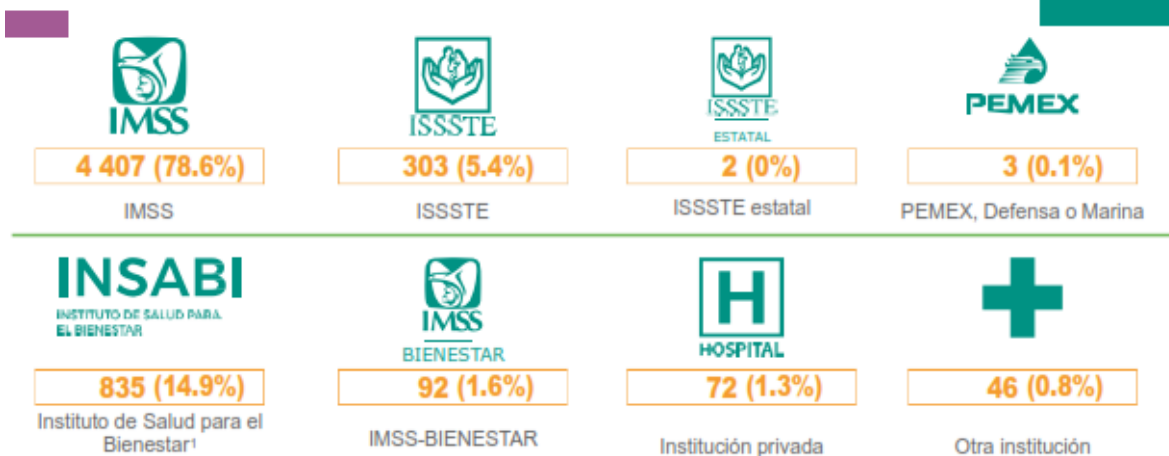
IX.3.18.- Población afiliada a servicios de salud.

Entre el 2010 al 2020 la afiliación al servicio de salud de incrementado un 8.10 %



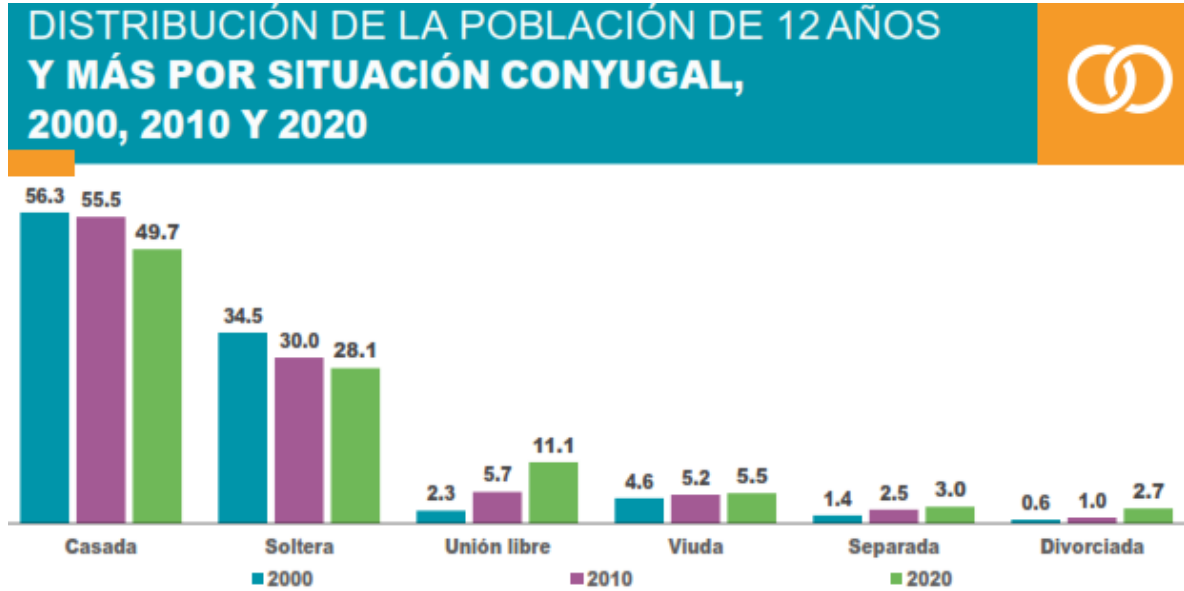
IX.3.19.- Distribución de la población afiliada.

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN AFILIADA POR INSTITUCIÓN DE SALUD



IX.3.20.- Situación Conyugal de la población de más de 12 años.

De acuerdo al gráfico la unión libre, separación y divorcios van en aumento.

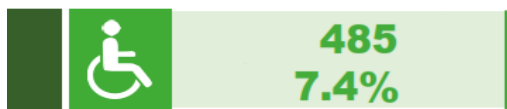
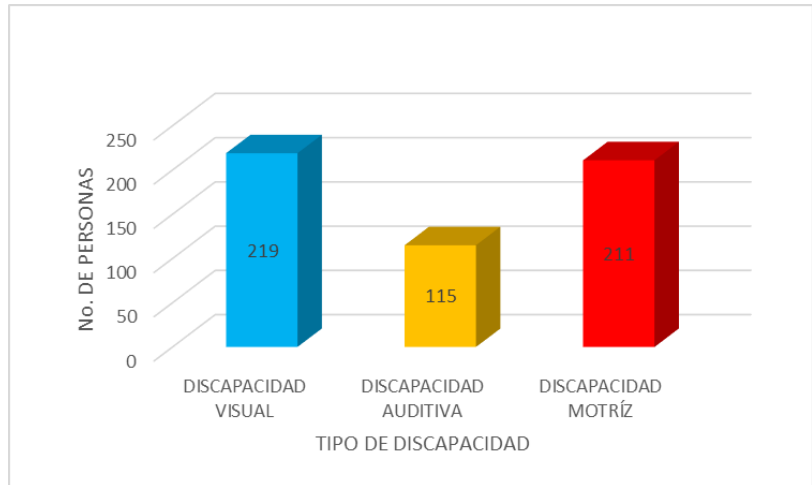


IX.3.21.- Población con alguna discapacidad.

De las 219 personas con discapacidad visual, el 55.7 % son hombres y el 44.3 % son mujeres.

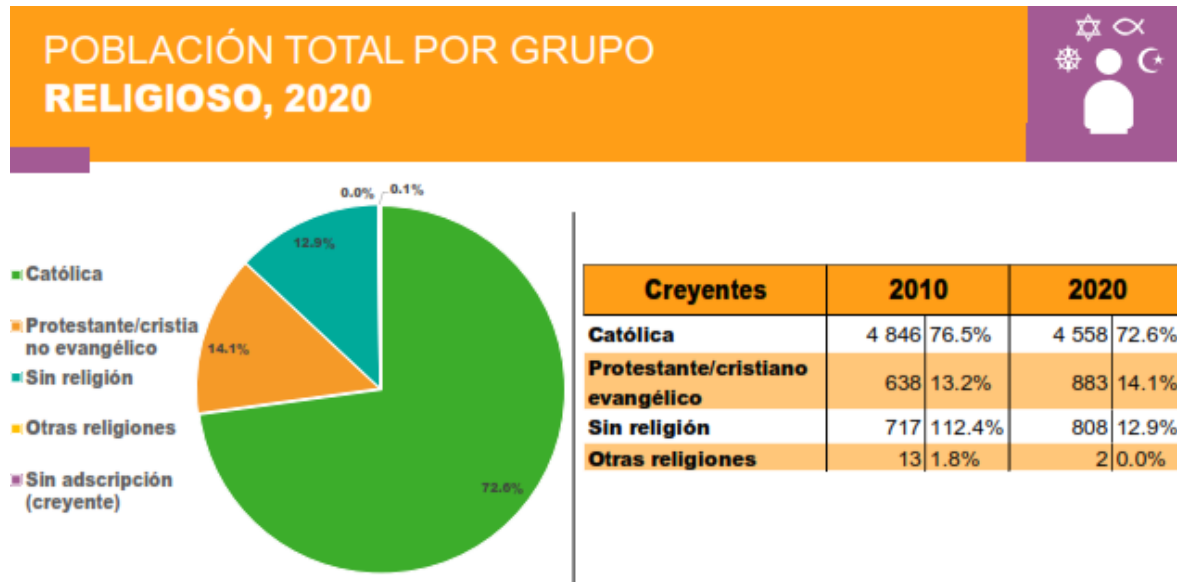
Por otra parte, de las 115 personas con discapacidad auditiva, el 61 % son hombres y el 39 % son mujeres.

Finalmente, de las 211 personas con discapacidad motriz, el 51 % son hombres y el 49 % son mujeres.



IX.3.22.- Población por grupo religioso.

Los datos muestran que entre 2010 y 2020, el grupo religioso de protestantes, cristiano evangélico se ha incrementado de un 13.2 a 14.1



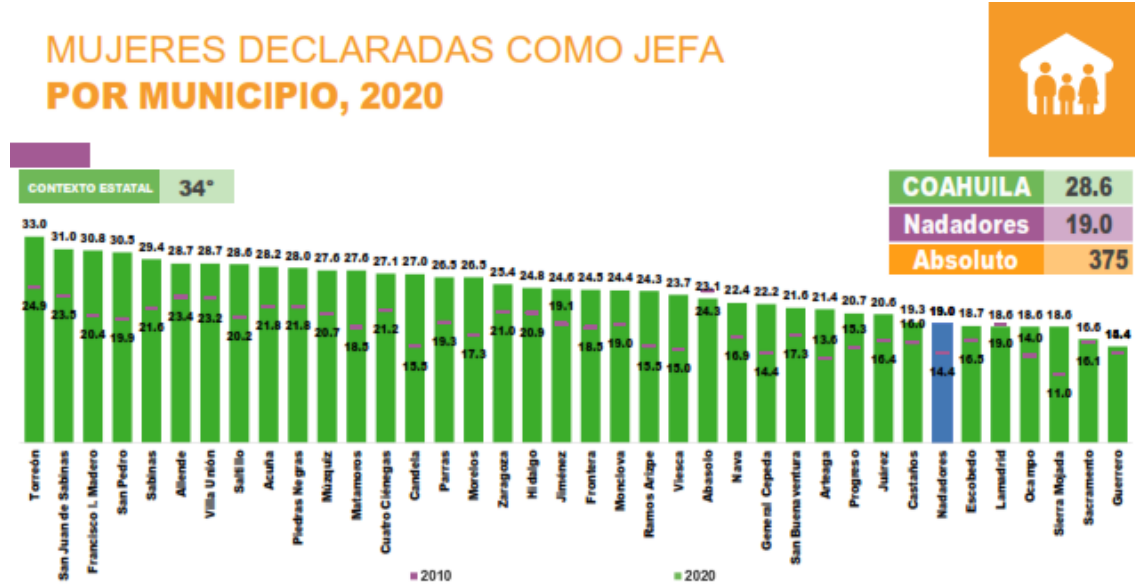
IX.3.23.- Número de hogares.



IX.3.24.- Hogares con jefa de familia.

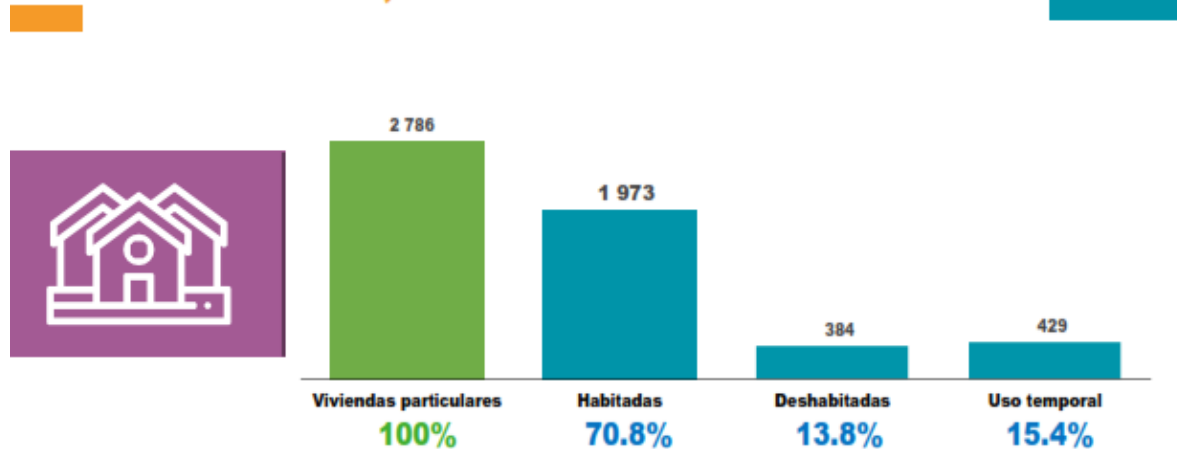
El número total de hogares en el municipio de Nadadores, de acuerdo al último censo del INEGI son 1723. El porcentaje de jefes o jefas de familias se aprecia en el siguiente gráfico.

El gráfico muestra el incremento de jefas de familia del 14.4 % en el año 2010 a 19.0 en el año 2020



IX.3.25.- Viviendas particulares.

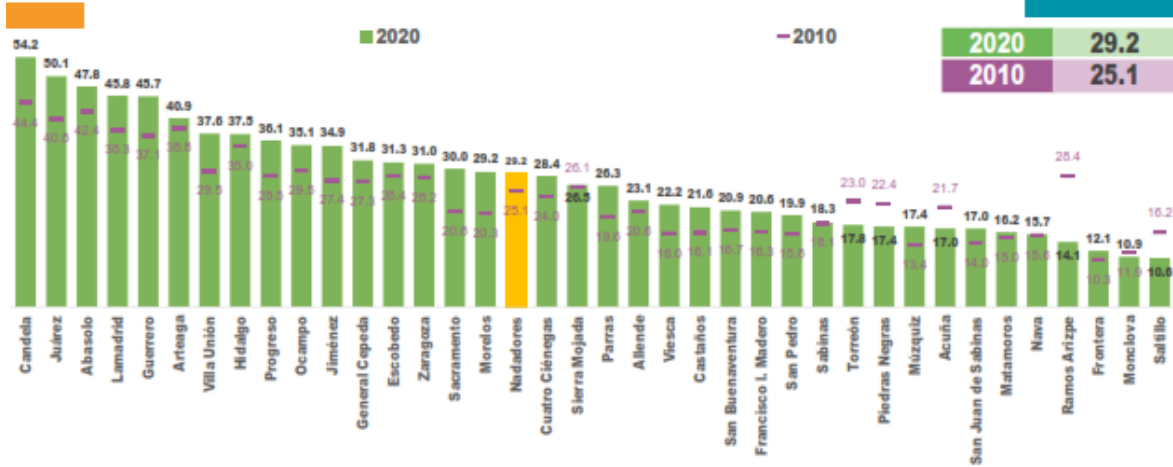
VIVIENDAS PARTICULARES, HABITADAS, DESHABITADAS Y DE USO TEMPORAL EN EL MUNICIPIO, 2020



IX.3.26.- Porcentaje de viviendas particulares no habitadas.

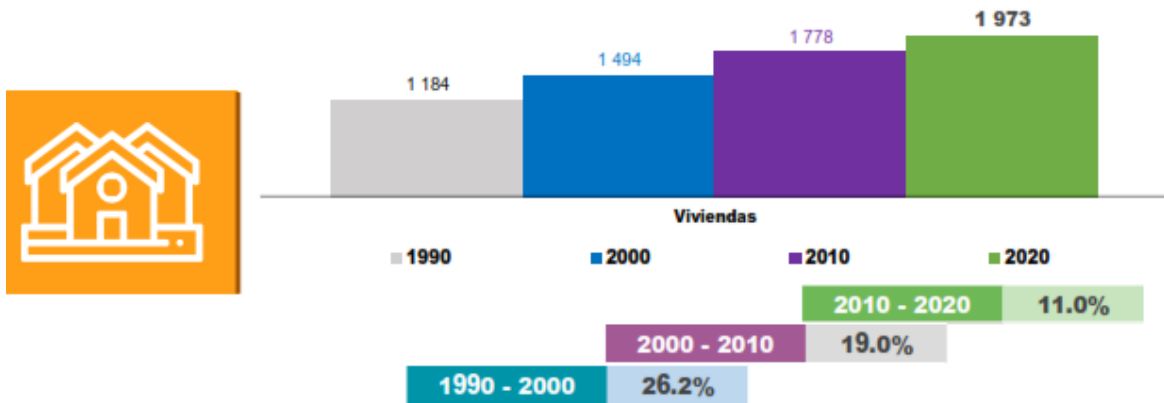
En nuestro municipio se ha incrementado el porcentaje de viviendas particulares no habitadas en 2010 su valor fue 25.1 % y pasó en 2020 a 29.2

PORCENTAJE DE VIVIENDAS PARTICULARES NO HABITADAS, 2010 Y 2020

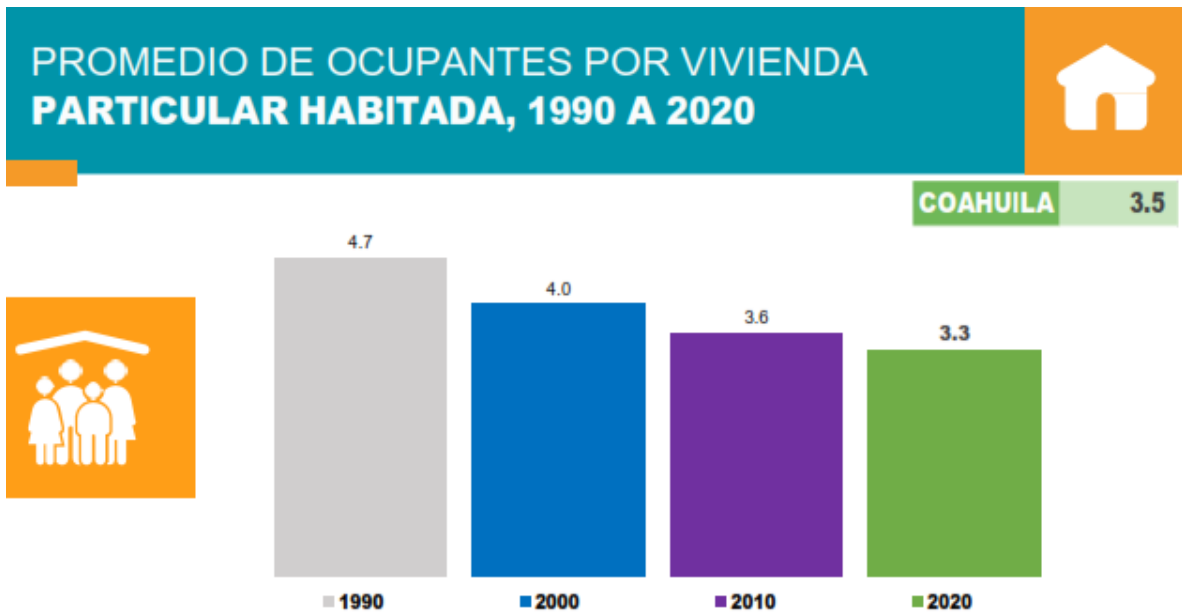


IX.3.27.- Viviendas particulares habitadas.

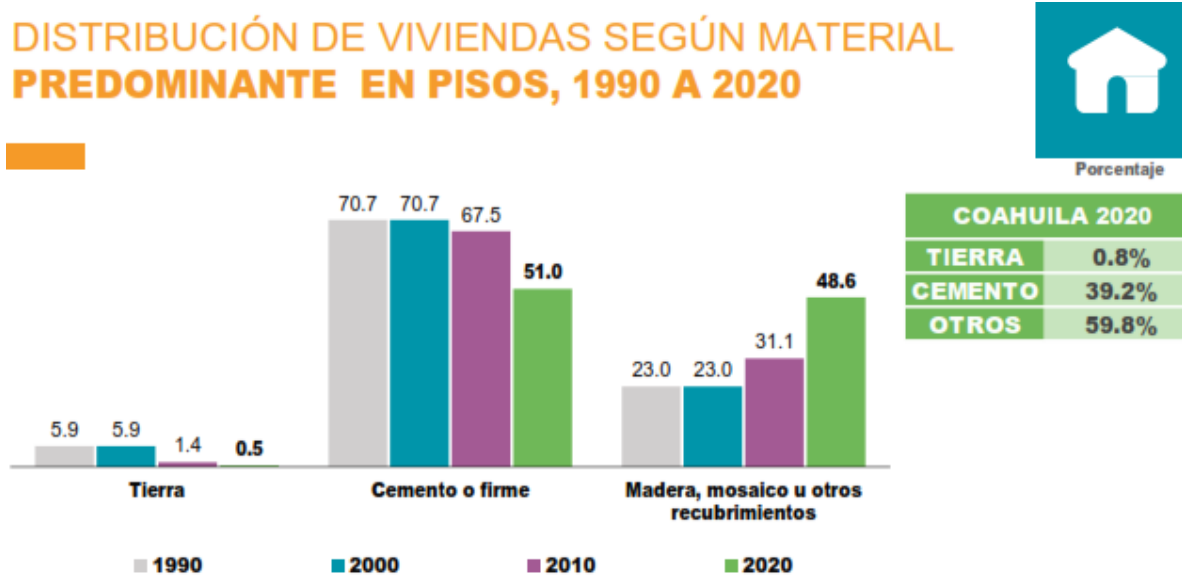
VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS, Y TASA DE CRECIMIENTO, 2000, 2010 Y 2020



IX.3.28.- Promedio de ocupantes por vivienda

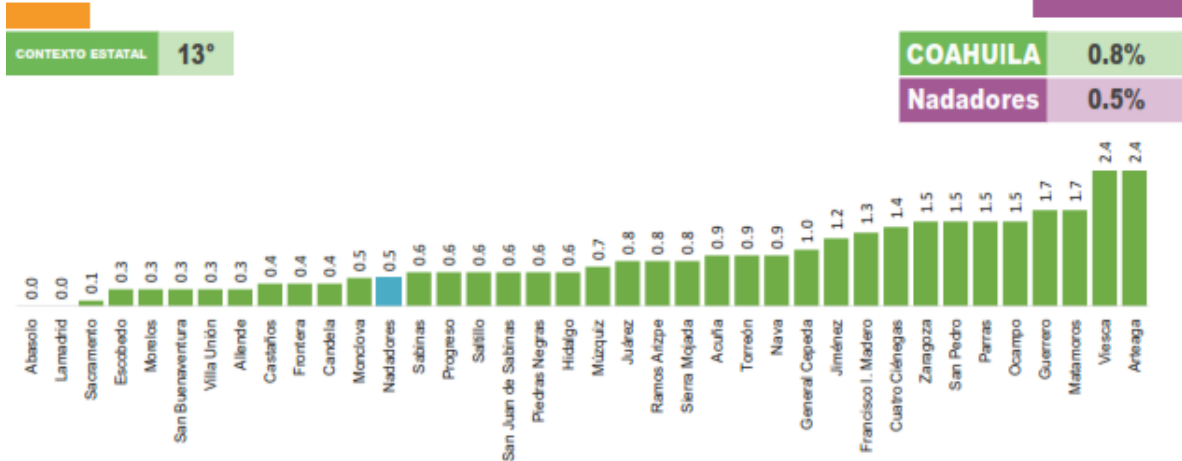


IX.3.29.- Distribución de viviendas según material predominante en pisos.



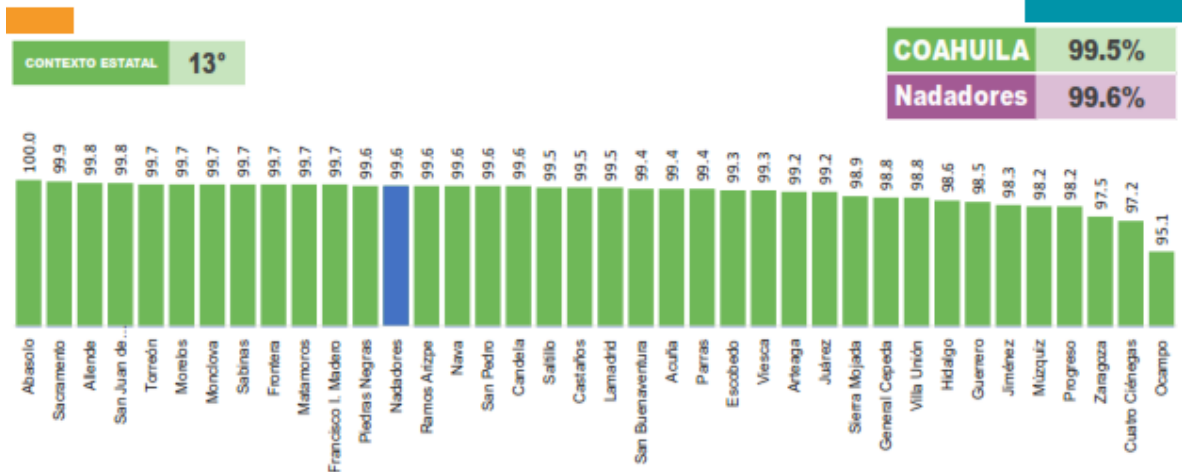
IX.3.30.- Porcentaje de viviendas con piso de tierra.

PORCENTAJE DE VIVIENDAS CON PISO DE TIERRA POR MUNICIPIO, 2020



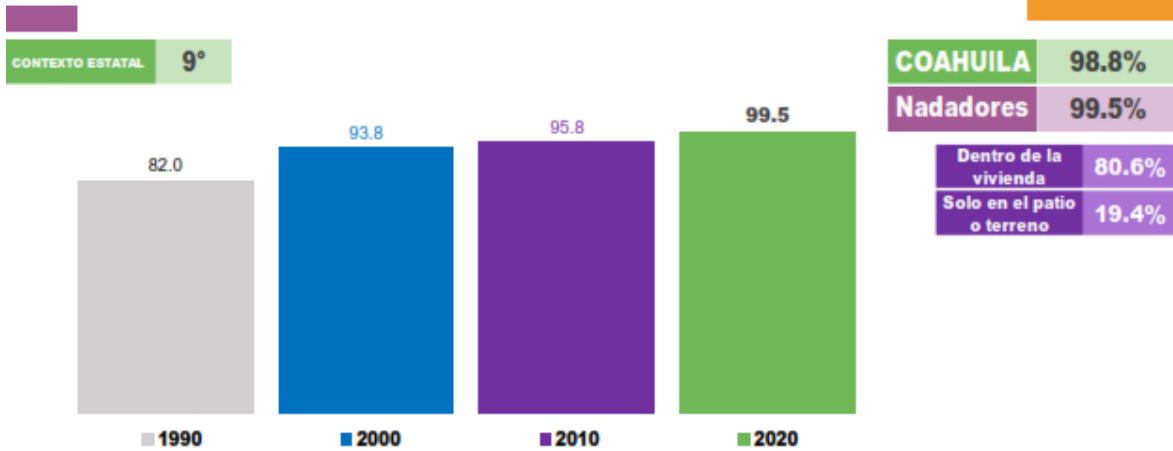
IX.3.31.- Porcentaje de viviendas con electricidad.

PORCENTAJE DE VIVIENDAS CON ELECTRICIDAD POR MUNICIPIO, 2020



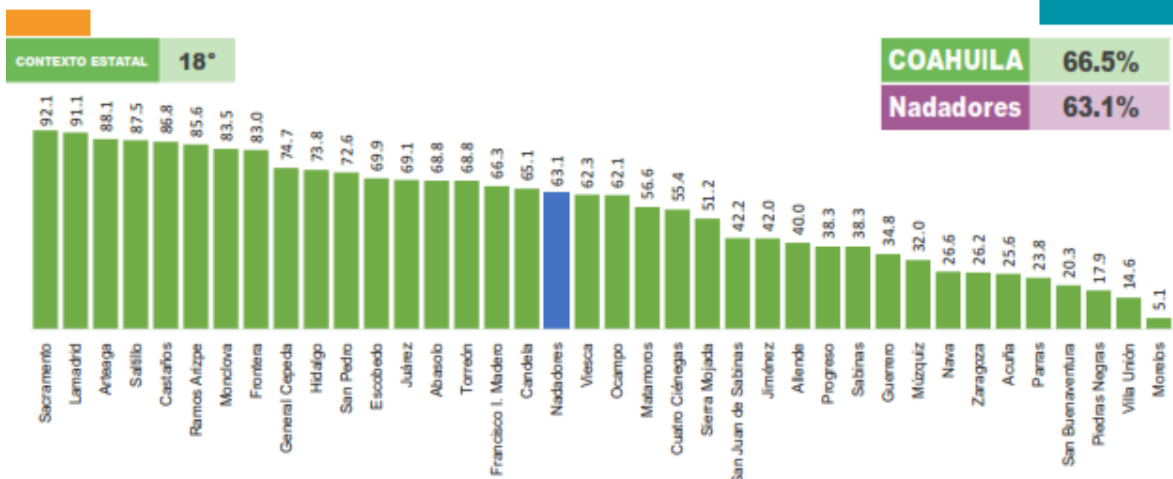
IX.3.32.- Porcentaje de viviendas con disponibilidad de agua.

VIVIENDAS SEGÚN DISPONIBILIDAD DE AGUA ENTUBADA EN EL MUNICIPIO, 1990 A 2020

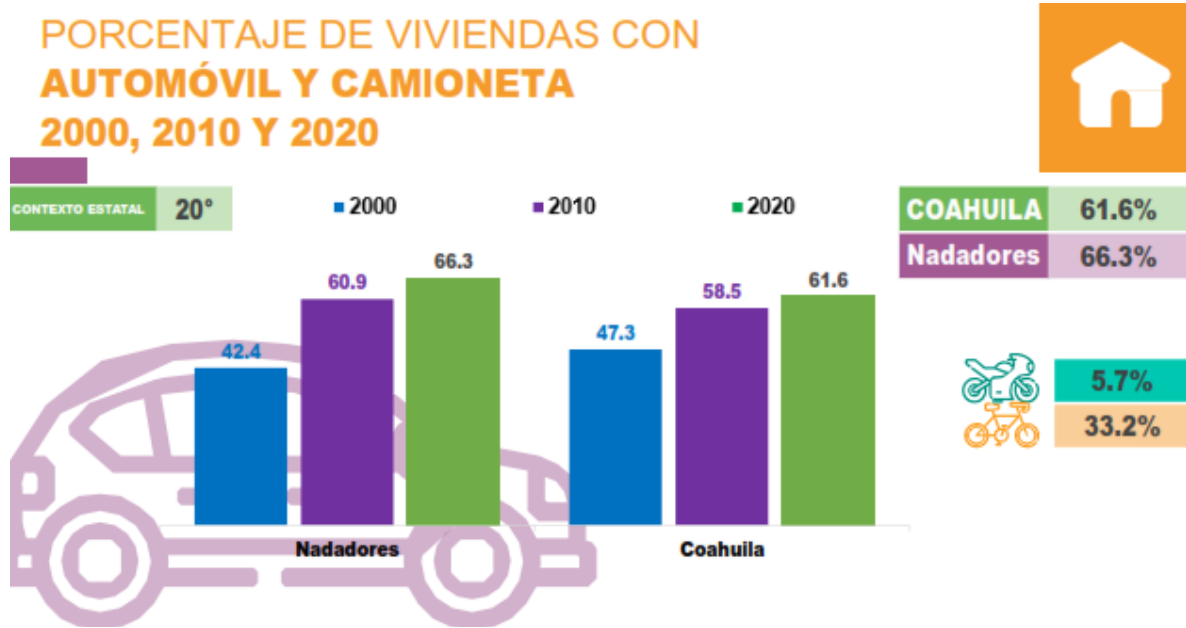


IX.3.33.- Porcentaje de viviendas equipadas para almacenar agua.

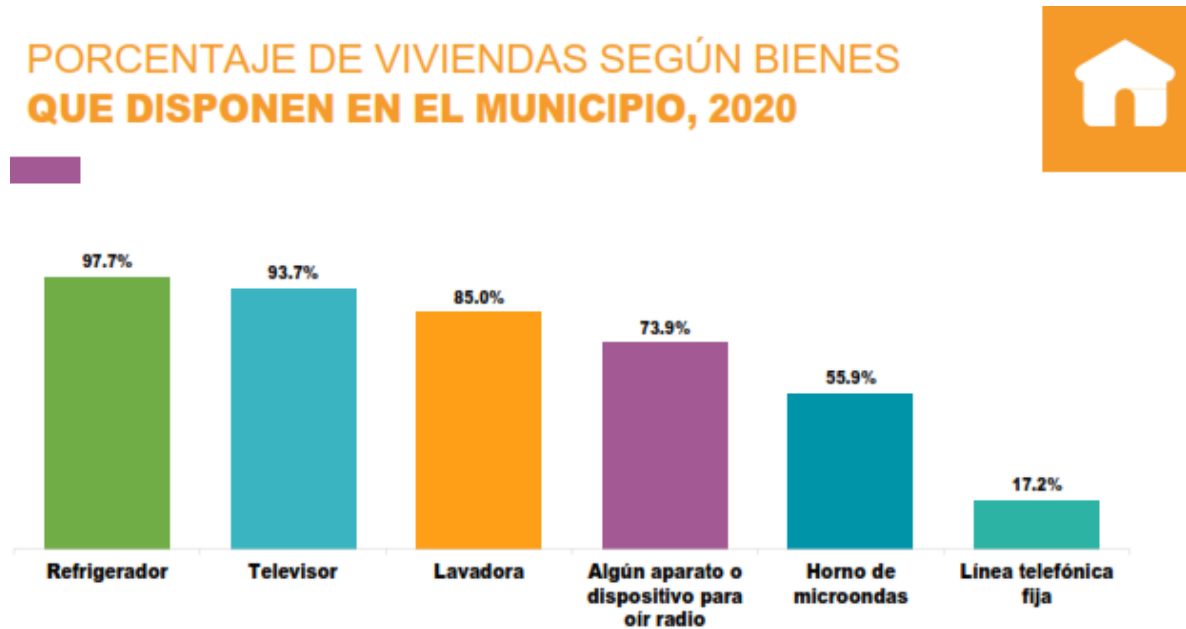
PORCENTAJE DE VIVIENDAS SEGÚN EQUIPAMIENTO PARA ALMACENAR AGUA, 2020



IX.3.34.- Porcentaje de viviendas con camioneta o automóvil.

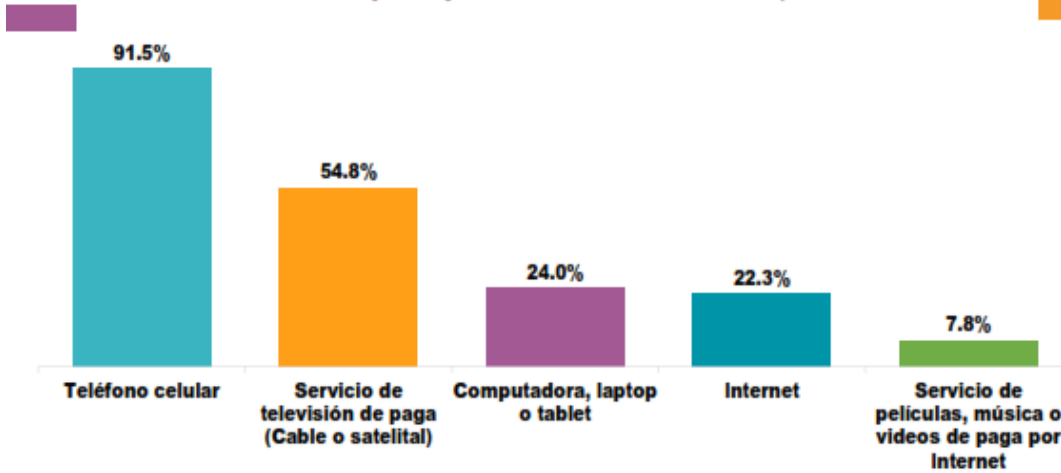


IX.3.35.- Porcentaje de viviendas según bienes que disponen.



IX.3.36.- Porcentaje de viviendas según tecnología que disponen.

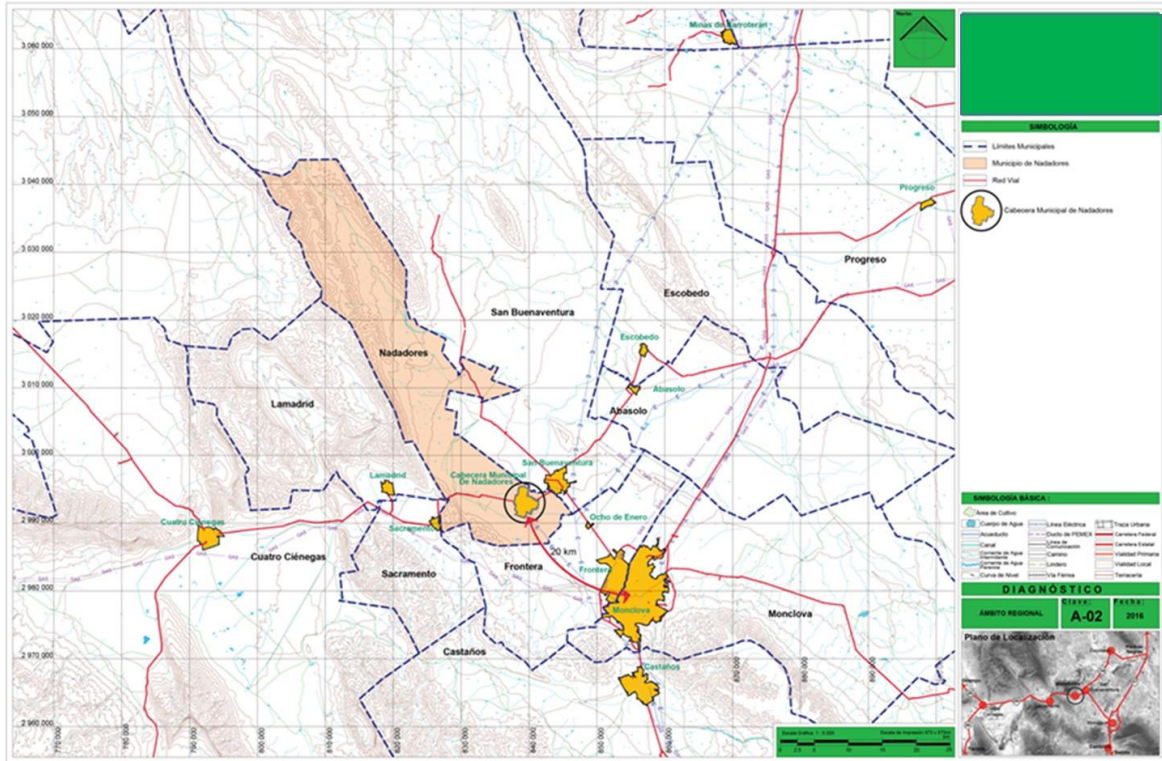
PORCENTAJE DE VIVIENDAS SEGÚN BIENES Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN (TIC) QUE DISPONEN, 2020



IX.4.- VIALIDAD Y TRANSPORTE

IX.4.1.- Vías que comunican al municipio.

En el ámbito regional el municipio de Nadores, se comunica a través de las siguientes vías de comunicación.



De esta manera, las principales vías de comunicación del Centro de Población de Nadores, son las siguientes:

Carreteras

- Carretera federal 30: Comunica con Torreón, San Pedro de las Colonias, Francisco I. Madero, Cuatro Ciénegas y Monclova, Coah. Además, esta vía de comunicación accede a la siguiente carretera:
- Carretera federal 57: Comunica con Piedras Negras, Sabinas y Saltillo, Coah., San Luis Potosí, S.L.P., Querétaro, Qro. y México, D.F.

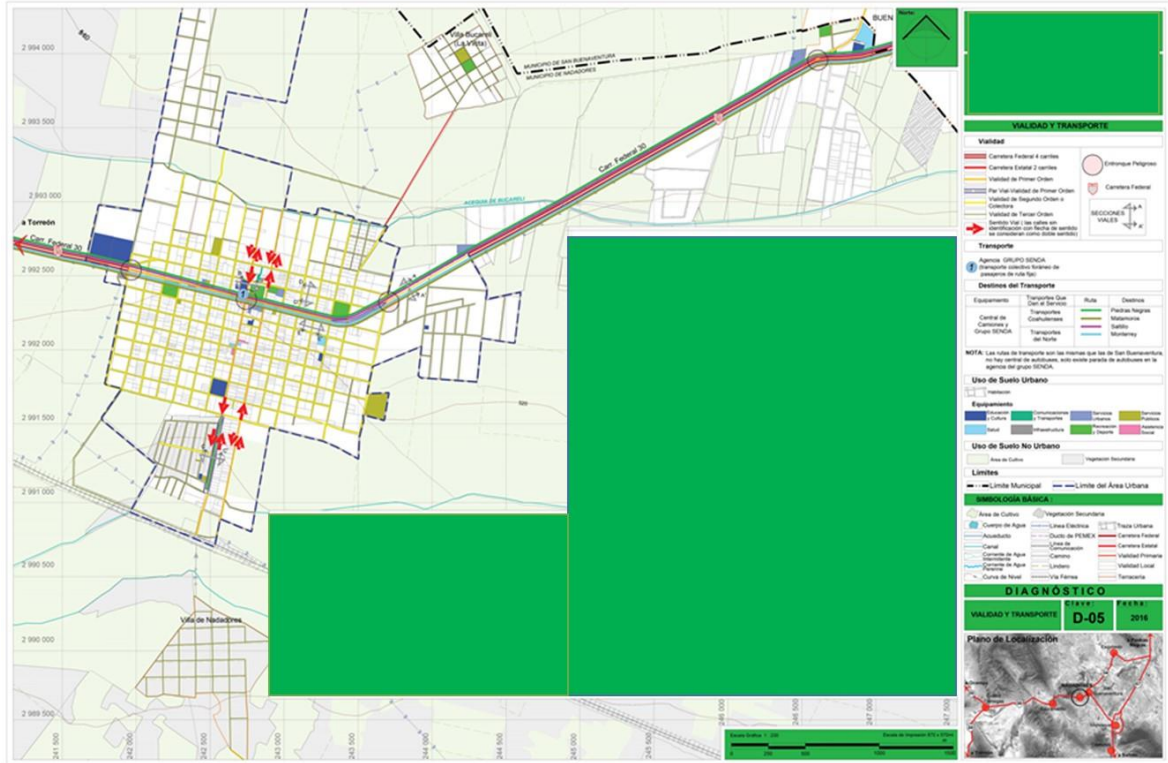


PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2022
I
2024

IX.4.2.- Vías de acceso al municipio.

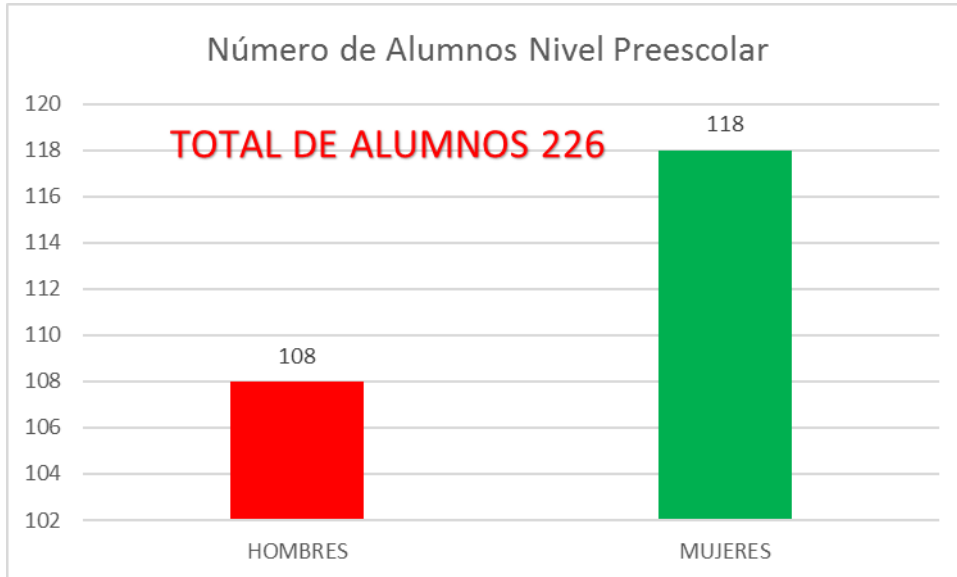
Vías de acceso al municipio de Nadores, Coahuila



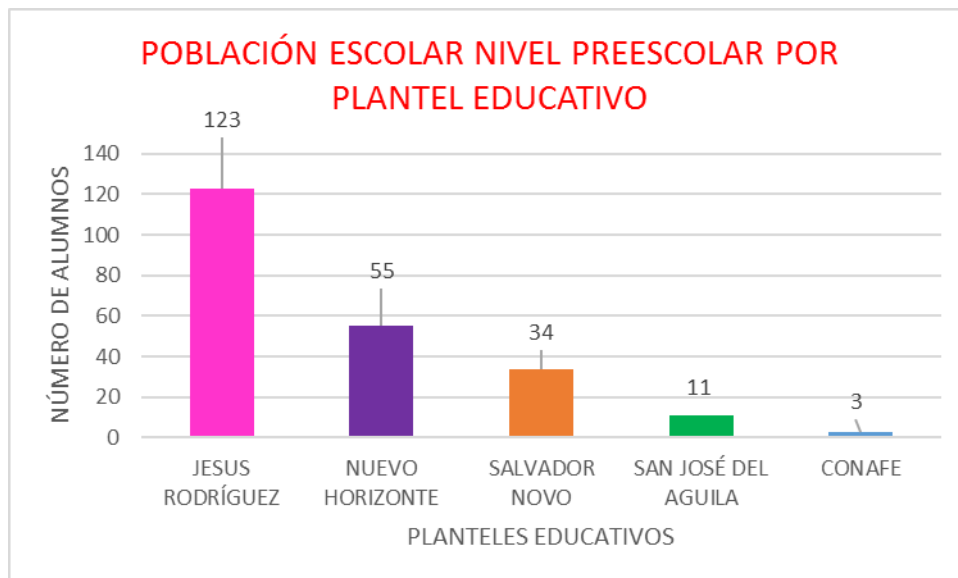
IX.6.- EDUCACIÓN

El Centro de Población de Nadores, cuenta con planteles educativos desde preescolar hasta nivel licenciatura.

Se cuenta con 5 planteles de preescolar, en la siguiente tabla se muestran los alumnos tendidos por estos planteles.

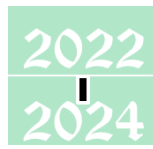


En municipio cuenta con seis planteles de educación preescolar, los cuales atienden a una población considerable de alumnos, tal y como se aprecia en la siguiente tabla.

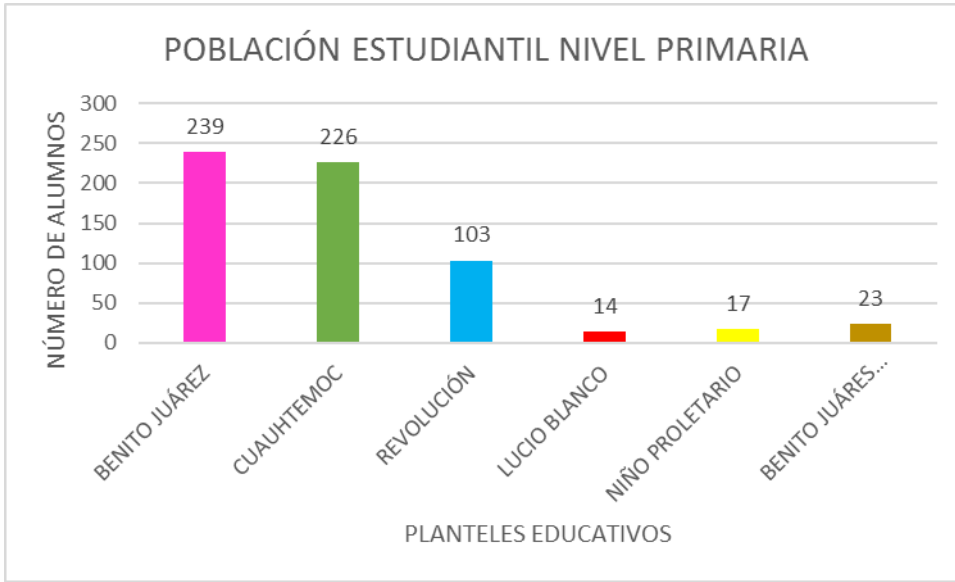




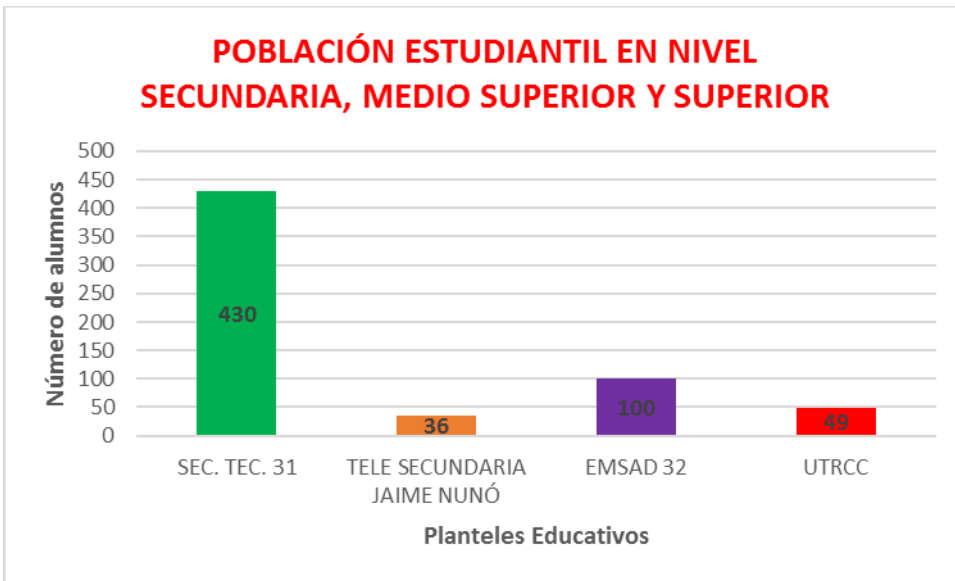
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



En el nivel primaria acuden a las 6 escuelas primarias existentes en el municipio un total de 659 alumnos, distribuidos como se aprecia en la siguiente tabla.



La población de Nadadores en la misma cabecera municipal, tiene accesos a la educación secundaria, preparatoria y universidad, de tal manera que en la siguiente gráfica se aprecian el número de estudiantes por cada planteleducativo.



La mayoría de los planteles educativos con que cuenta el municipio requieren de mantenimiento en techos, salones, baños, además de mobiliario, pintura.

La escuela nueva Cuauhtémoc requiere de la construcción de por lo menos 3 aulas de clases para albergar a toda la población estudiantil

IX.7.- SALUD.

En general, el equipamiento existente en el Centro de Población de Nadadores, es suficiente, aunque con ligeros déficit en cuanto al número de unidades básicas de servicio (UBS) que no repercuten en gran medida la atención y acceso de la población. La infraestructura de salud de Nadadores, se compone de: Centro de Salud (S.S.A.), Clínica No. 74 (IMSS) y Clínica No. 51 (IMSS-PROSPERA)

IX.7.1.- Ubicación de la infraestructura de salud en el territorio municipal.



IX.8. AGUA POTABLE.

De acuerdo a la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento del Coahuila, el municipio de Nadadores cuenta con seis pozos de extracción de agua y dos tanques de almacenamiento con capacidad de 200 m³.

El servicio de agua potable está presente en un 99.5 % de las viviendas del Centro de Población, no obstante, en los asentamientos ubicados al norte y al oriente actualmente están batallando con el abastecimiento de agua no cuentan con dicho abastecimiento.

Una de las localidades que requieren de mejorar el servicio de agua potable es el ejido Villa de Nadadores, ya que este servicio es deficiente, la opción más viable conectar a la línea que baja pozo del cañón de la vereda.

IX.8.1. Usuarios del sistema de agua potable.

Los usuarios del sistema de agua potable del municipio son 1658, de los cuales sólo el 25 % pagan el servicio que les brinda el sistema, lo que hace que el sistema no sea económicamente rentable para el municipio; es imprescindible realizar acciones para incrementar la recaudación por concepto de agua potable.

Tipo de Usuario	Cantidad
Doméstica	1114
Comerciales	7
Pensionados	537
Total	1658

IX.8.2. Infraestructura de pozos y equipo de bombeo.

Para la operación del sistema de agua potable del municipio se encuentran instalados cinco bombas en igual número de pozos, en la siguiente tabla se describen los equipos de bomberos instalados.

Pozo	Equipo Instalado
UPN 1	Bomba de 40 HP
UPN2	Bomba de 10 HP
Kinder	Bomba de 15 HP
Viejo	Bomba de 5 HP
Deportivo	Bomba de 10 HP
Cañón de la vereda	Bomba de 60 Hp

IX.8.3. Características de la Infraestructura de pozos.

En la siguiente tabla se describen algunas características de los cinco pozos con que cuenta el sistema de agua potable de nuestro municipio.

Pozo	Equipo Instalado	Profundidad de Pozo	Tubo de salida	lts/seg Extraído	M ³ /día
UPN 1	Bomba de 40 HP	90 mts.	6"	30	1944
UPN2	Bomba de 10 HP	90 mts.	3"	9	583.2
Kinder	Bomba de 15 HP	60	3"	9	583.2
Viejo	Bomba de 5 HP	60	2"	4.5	291.6
Deportivo	Bomba de 10 HP	60	3"	4.5	291.6
Cañón de la vereda	Bomba de 60 Hp (██████████)				

La relación beneficio – costo del sistema se encuentra en número rojos debido a la falta de pago del servicio por los usuarios; una alternativa directa es implementar un programa inmediato y eficaz de pago del servicio, con diversas iniciativas.

IX.8.4. Tratamiento De Aguas Servidas.

La localidad descarga sus aguas servidas a una laguna de oxidación localizada hacia el norte de la zona urbana en una superficie de 1.64 ha. Lo que parece suficiente para la población actual y la prevista para los próximos años. No obstante, lo anterior, es conveniente en planear la construcción de una planta de tratamiento que permita contar con un agua más limpia, que la que se obtiene de la laguna

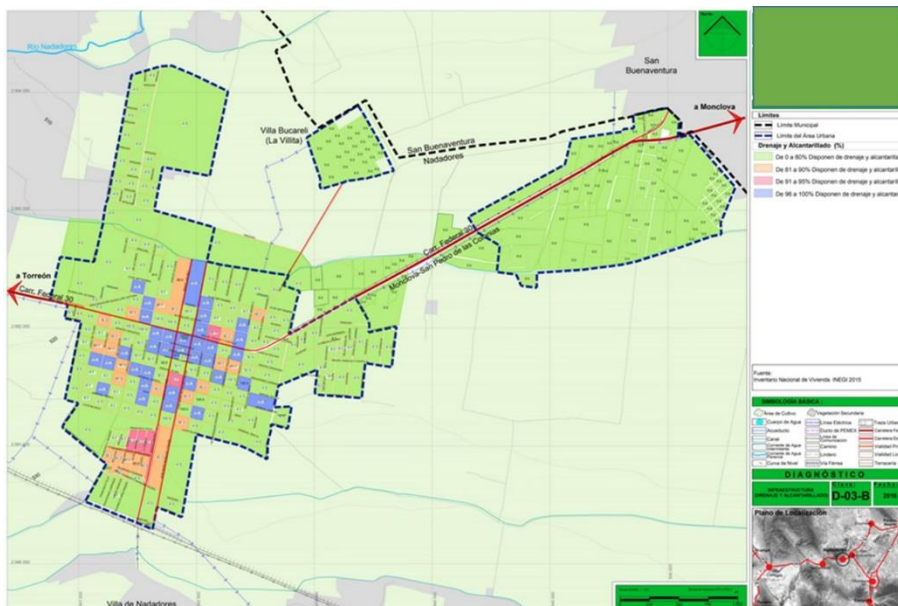


La guna de oxidación

En este tema es importante mencionar que es necesario darle mantenimiento a esta laguna de oxidación para evitar contaminación del suelo, corrientes de agua y aire.

IX.9. DRENAJE.

Como se puede apreciar en la siguiente imagen, la red alcantarillado está presente en todo el Centro de la Población, principalmente en la zona centro. Al igual que en el servicios de agua potable, en las viviendas situadas al norte y al oriente carecen de drenaje.



IX.9.1. Usuarios del servicio de drenaje.

Los usuarios del servicio del drenaje son un total de 554, los cuales se clasifican de la siguiente manera.

Tipo de Usuario	Cantidad
Doméstica	352
Comerciales	7
Pensionados	195
Total	554

IX.10. ENERGÍA ELÉCTRICA

La dotación y presencia del alumbrado público en las calles, es imprescindible tanto para la seguridad de los habitantes como para la imagen urbana de todo el Centro de Población.

En el Centro de Población de Nadadores, el servicio de alumbrado público está presente en el centro y primer contorno de la localidad; únicamente en algunas colonias de la periferia se carece de esta infraestructura.

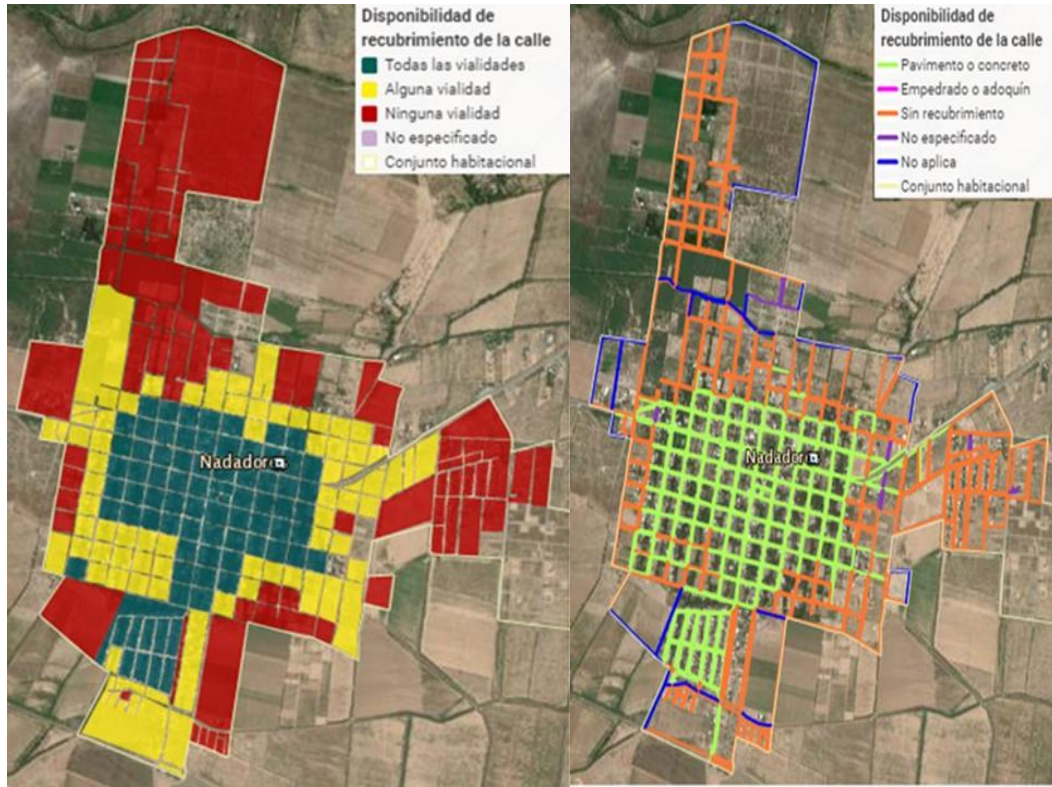
La localidad cuenta con casi un 100 % de servicio eléctrico, en las viviendas y en otros usos del suelo. Así mismo existe una subestación eléctrica con una capacidad de 6.5 MVA suficiente para las necesidades de este servicio en Nadadores.



Subestación eléctrica con 6.5 mva. de capacidad en acceso de carretera a Cuatro Ciénegas.

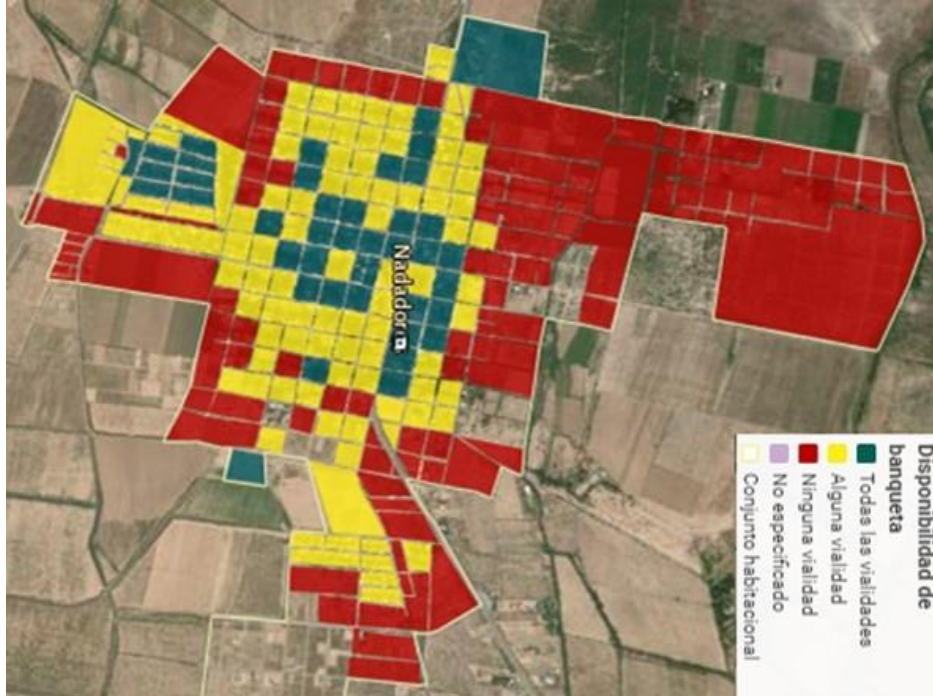
IX.11. PAVIMENTACIÓN.

En el Centro de Población de Nadadores, las calles de las manzanas centrales estaban pavimentadas en su totalidad, en tanto que en un segundo perímetro sólo algunas y en un tercer contorno, era nulo el recubrimiento de las mismas. Tal y como se muestra en las siguientes gráficas.



IX.11.1. Calles con banqueta.

En la siguiente lámina se aprecian las calles con banqueteta dentro del polígono municipal.





IX.12.- PATRIMONIO MUNICIPAL

El patrimonio municipal en resguardo de la sindicatura se compone de edificios, espacios y plazas públicas y que a continuación se detallan.

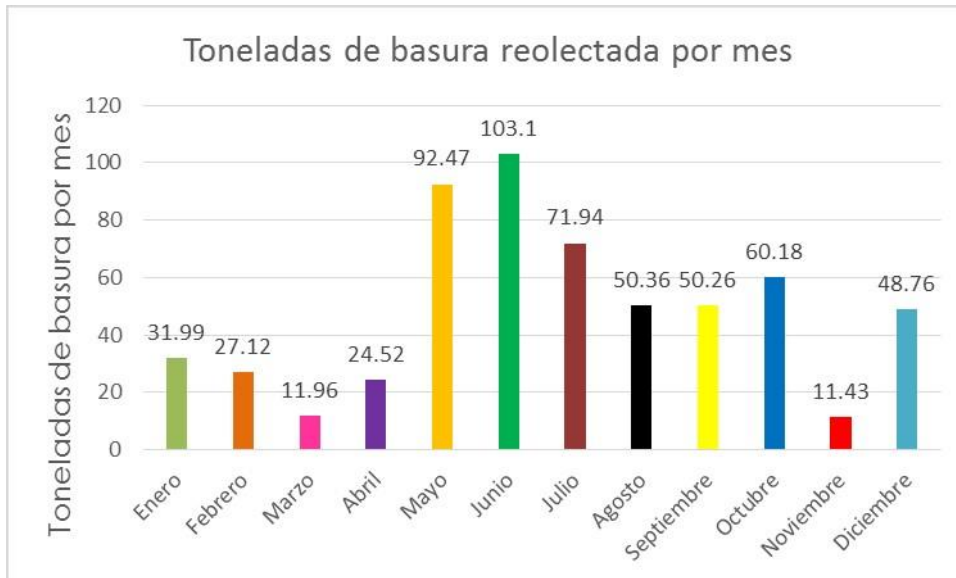
Bien Inmueble	Status de Documento legal
Presidencia Municipal	Escritura en proceso
Unidad Básica de Rehabilitación	Escritura en proceso
Desarrollo Integral de la Familia	Escritura en proceso Notaria No. 15
Esc. Primaria Lic. Benito Juárez.	Sin escritura
Alameda Lucio Blanco	Sin escritura
Infoteca	Con escritura
Esc. Primaria Cuauhtémoc	Sin escritura
Comandancia de Policía	Sin escritura
Auditorio Municipal	Escritura en proceso
Corralón	Con escritura
Centro de Salud	Sin escritura
Jardín de Niños Jesús Rodríguez de la Fuente	Sin escritura
Plaza Principal Miguel Hidalgo	Sin escritura
Plazuela Ignacio Zaragoza	Sin escritura
Biblioteca Salvador Martínez Cárdenas	Sin escritura
Panteón Municipal	Sin escritura

Indudablemente en este rubro se requiere implementar un proyecto de escrituración de los predios municipales, para darle certeza jurídica a esos bienes y por otra parte estar en condiciones de contar con elementos completos para poder realizar gestiones de proyectos de desarrollo.

IX.13. RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS.

La recolección de basura se realiza de manera diaria, el equipo con el que se realiza esta recolección es un camión, se encuentran instalados un total de 270 contenedores en la zona urbana y rural, se hace imprescindible la adquisición de otro camión para la recolección.

Durante el último año se recolectaron por mes las siguientes toneladas de basura.



La problemática palpable es que falta de equipo para realizar la recolección de basura más eficiente, además de equipo personal para la protección de los empleados; por otro lado desarrollar entre la población la cultura de tirar menos basura y si la tiran que sea de manera ordenada.

IX.14.- TURISMO

El proyecto municipal de turismo se desarrollará a partir de la estrategia “Nadadores Tiene lo Suyo”, es indudable que en nuestro municipio se encuentran lugares de esparcimiento, centros recreativos y de interés familiar. Además, en sus alrededores se practican actividades culturales y deportivas.

Somos un municipio con una gran historia, de este municipio es originario Lucio Blanco, este es otro atractivo de este gran municipio; por tal motivo hoy en día se encuentra en operación el museo municipal y con la visión de hacer un gran museo.

Dentro de sus atractivos turísticos e históricos se encuentra el puerto del Carmen (Cariño de la Montaña), que es célebre por los importantes hechos de armas que se registraron en contiendas pasadas, siendo de mayor importancia la derrota de los revolucionarios llamados "Los Colorados", que eran contrarios al gobierno del coronel José María Garza en 1895, y la derrota de los orozquistas, la casajera.

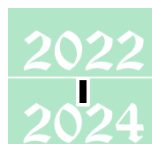
También los atractivos naturales de La Polka, de donde nace el río Nadadores, que recorre el puerto del Carmen ya mencionado, además de El Porvenir, Los Terreros que son ideales para la caza.

Se cuenta con 16 balnearios donde acuden muchas familias a pasar un día de campo, además de 12 quintas que se rentan para fiestas o convivencias.

Por otro lado, es de suma importancia promocionar la infinidad de productos que elaboran en nuestro municipio como son los conos de leche empanadas, dulces, fruta y hortalizas, a través de festivales, corredores gastronómicos y herramientas como las redes sociales.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



Otro atractivo de Nadadores son las corrientes de agua en diferentes localidades del municipio, además de otros sitios interesantes como yacimientos de mármol, ruinas de la estación del ferrocarril, escuela México Libre en el ejido El Huizachal construida de piedra, además del lugar conocido como la casajera y los cerros en el ejido Celemania donde se puede practicar “rapel”.

El ejido Trincheras que se encuentra a 35 kilómetros de la cabecera municipal, es otro sitio muy atractivo con que cuenta el municipio, en esta localidad los pobladores iniciaron el museo de la piedra el cual se encuentra abierto al público, además de ese atractivo también podemos encontrar en esta localidad yacimiento de mármol y abundante agua proveniente de manantiales, este sitio también se distingue por tener un micro clima muy diferente a las localidades aledañas.

Finalmente su feria en honor a Nuestra Virgen de las Victorias, es otro atractivo, la fiesta se realiza el día 8 de septiembre; sin lugar a dudas no podemos pasar por alto los aniversarios de las comunidades rurales (ejidos) que durante todo el año reúne a las familias y a visitantes de diferentes municipios de la región.

Concluimos este apartado para proponer la integración de todas estas características que tenemos como municipio y explotar para beneficio de los habitantes, un proyecto turístico, de recreo y esparcimiento.

La estrategia municipal de turismo debe girar en torno a la figura del general Lucio Blanco, personaje histórico que nació en este municipio.

IX.15. ACTIVIDAD ECONÓMICA.

IX.15.1. La Industria.

Las principales actividades económicas del municipio son la agricultura y la ganadería. Nadadores no cuenta con parques industriales ni empresas instaladas en sus límites, solo pequeños comercios y en los últimos años se instaló una empresa de la industria para la producción de lámina ubicada en la entrada del municipio.

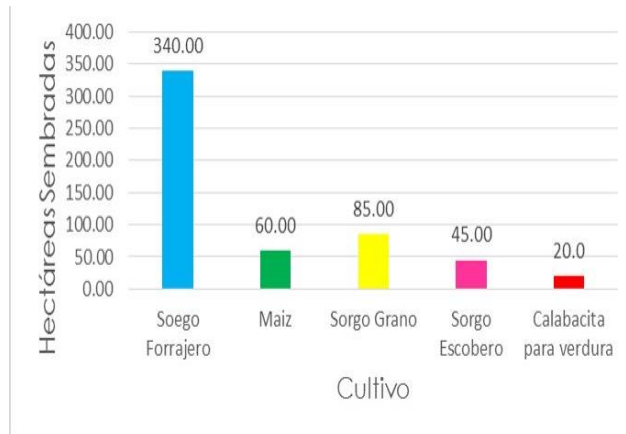
En los últimos años se ha incrementado la venta de dulces caseros de leche, en presentación de cono, mismos que se venden en las proximidades de la alameda Lucio Blanco, además de otros productos que se generan en nuestra comunidad como lo son el huevo, frutas como el dátil, duraznos, granadas, el municipio también es productor de escobas, etc.

IX.15.2. Actividad Agrícola.

El municipio de Nadadores, es predominantemente agropecuario, por tal motivo el uso de suelo en el aspecto agrícola en nuestro municipio se divide en dos ciclos agrícolas: primavera – verano y otoño – invierno, en el primer de ciclo mencionado se realizan dos tipos de siembras una llamada temprana realizada en marzo y una siembra tardía realizada en el mes de julio. Un 90 % de estos cultivos son establecidos en condiciones de riego y el restante 10 % en condiciones de temporal, dependiendo de la precipitación pluvial que se registre en la zona.

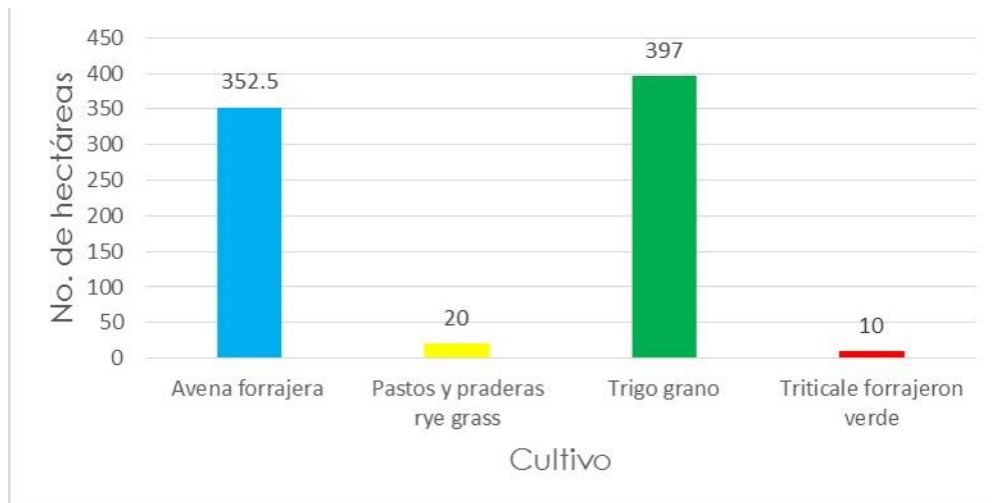
IX.15.2.1.- Superficie sembrada en el ciclo Primavera – Verano.

Los cultivos establecidos en el ciclo agrícola son sorgo forrajero, sorgo escobero, maíz, frijol, además de alfalfa y hortalizas. En la siguiente tabla se presentan la superficie sembrada en el pasado ciclo agrícola primavera – verano. Esta superficie es sembrada por 140 productores.



IX.5.2.2.- Superficie sembrada en el ciclo Otoño – Invierno.

Los cultivos establecidos en el ciclo agrícola otoño – invierno son avena forrajera, trigo y hortalizas. En la siguiente tabla se presentan la superficie sembrada en el pasado ciclo agrícola otoño –invierno, esta superficie es sembrada por 170 productores.



IX.15.2.3.- Características de la actividad agrícola.

Algunas observaciones a esta actividad son las siguientes.

- En el caso del cultivo de sorgo forrajero los productores acostumbran realizar dos siembras, una llamada temprana que se realiza en el mes de marzo y una tardía realizada en el mes de julio. Este cultivo apoya directamente la alimentación del hato ganadero.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2022
I
2024

- b) En este mismo ciclo agrícola otro cultivo sobresaliente es el sorgo escobero, que requiere de bajas cantidades de agua y que utiliza mucha mano de obra para la cosecha; en los últimos años la superficie sembrada de este cultivo se ha incrementado en nuestro municipio.
- c) El cultivo de la calabaza criolla, que en nuestro municipio tiene un periodo de cosecha de cinco meses es muy importante en la economía de los 13 productores que la siembran, la superficie establecida de este cultivo se concentra el 100 % en el ejido San José del Águila.
- d) El cultivo de frijol se establece en un 90 % para fines de auto consumo, ya que los rendimientos son muy bajos de alrededor de 600 kilogramos por hectárea.
- e) En el ciclo otoño invierno el cultivo más importante de acuerdo a las hectáreas sembradas y al número de productores que establecen este cultivo es la avena forrajera, siendo la base en este ciclo para alimentación ganadera.
- f) El segundo cultivo de importancia en este ciclo es el trigo, obteniéndose rendimientos por hectárea de 2.5 toneladas en promedio.

IX.15.3. Actividad Pecuaria.

El uso del suelo en el ámbito municipal, se destina para realizar actividades ganaderas bajo el sistema de explotación extensivo, que se realiza en grandes extensiones del agostadero; para lo cual se tiene un coeficiente de agostadero de 24.08 hectáreas por unidad animal; los productos que genera esta actividad en el caso de Bovinos carne son los becerros y en el caso de caprinos son leche y cabritos.

IX.15.3.1.- Censo ganadero municipal.

Comunidad	Bovino		Porcino	Ovino	Caprino	Aves	Equinos
	Carne	Leche					
Villa de Nadadores					376		6
San Isidro		36	7	37	318	191	41
San José del Águila	204	94	120	244	924	137	238
Las Flores	152			263	385		42
Nvo. Poblado de Sardinias	114			62	765	165	51
El Gato	473	14	6	10	135	120	72
Trincheras	278	8	33	13	391	55	30
Alfredo V. Bonfil	100				30	50	6
Santiago y Paso de la Morita	179			59	375	247	60
Total	1500	152	166	688	3699	965	546

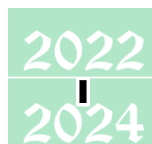
IX.15.3.2.- Características de la actividad pecuaria.

Algunos aspectos que es importante señalar de la siguiente tabla son los siguientes:

- a) La cadena de productiva de bovinos carne, es la más representativa, siendo ésta la que genera mayor valor, al igual de la ganadería caprina, esta se realiza bajo el sistema extensivo. La actividad de bovinos carne aunque se realiza en todo el territorio municipal es más marcada en el la parte centro- norte de nuestro municipio. La ganadería bovina es la que aglutina mayor número de productores 130.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



- b) La segunda actividad de importancia es la explotación de caprinos, que también se realiza bajo el sistema extensivo, en un 90 % del hato se integra por ejemplares media sangre, los cuales y están aclimatados a las condiciones ambientales que imperan en nuestro municipio.
- c) Otro aspecto importante de la actividad caprina es que genera dos productos la leche (durante 210 en promedio) y el cabrito, el primer producto se comercializa en las cremerías establecidas en el vecino municipio de San Buena Ventura y los cabritos se comercializan con compradores que acuden a puerta de corral para realizar las compras, los cuales posteriormente se vende esta producción en los mercados de Monterrey, N.L. y Saltillo, Coahuila. De esta manera la actividad caprina genera ingresos hacia el productor cada semana por concepto de venta de leche y de manera semestral por la venta de cabritos.

En este rubro nuestro Municipio cuenta con la infraestructura productiva que se basa principalmente en explotaciones extensivas, dividiendo los agosteros en pastas o potreros que se abastecen de agua de pequeños aprovechamientos de perforación para uso pecuario equipados diseminados en toda el área del Municipio y de estanques para abrevadero en su mayor cantidad y una mínima cantidad de manantiales usados para este tipo de explotación; además se cuenta con cercos perimetrales para la protección de la superficie de cada ejido.

A pesar de la infraestructura pecuaria con que cuenta el municipio, es palpable en algunas comunidades la falta de buenos corrales de manejo totalmente equipados con baño y sobre todo báscula ganadera, además de una buena red de cercos que permitan el buen manejo del área de agostadero

La causa de que los productores de nuestro municipio carezcan de la infraestructura productiva pecuaria se debe principalmente a la falta de iniciativa o apatía para organizarse de los mismos productores, aunado a esto la falta de recursos económicos de los mismos productores también se hace evidente; por último las altas tasas de interés que cobran las instituciones bancarias al prestar dinero desaniman a los productores que desean pedir un préstamo; siendo estos tres factores los que originan esta falta de infraestructura.

En el caso de la explotación caprina se reduce a que cada productor cuenta con un corral de estancia (maja da), la que generalmente es construida con material de la región (palos, madera) y provisto de techados de improvisados de lámina, por lo que se carece de una sala para manejar mejor el ganado, además de una sala de ordeña; este corral es utilizado para desarrollar todas las actividades de manejo y sanidad del ganado. Además de estas deficiencias en infraestructura para el manejo, además del poco desarrollo de las capacidades de este tipo de productores es lo que deriva a que no se pueda realizar una producción calendarizada, sobre todo de cabritos.

Es indispensable que cada uno de los ejidos cuente con infraestructura para manejo de hatos bovinos, ya que de esta manera podremos mejorar el uso de los recursos naturales con que se cuenta, además de mejorar la comercialización de productos e insumos de las actividades productivas.

De esta manera tenemos también que debido a la insuficiente infraestructura para la explotación de bovinos de carne, hacen a esta actividad poco rentable ya que la producción se genera al 100 % de manera extensiva, con pocas prácticas de manejo.

Como datos importantes que analizar, se presentan los siguientes:

- ✓ En el caso de los bovinos de carne, la explotación se realiza en un 100 % en forma extensiva, además de faltar un mejor manejo de la superficie de agostadero con que se cuenta, además de faltar infraestructura en el mismo como pudieran ser cercos divisionales y periféricos, además de establecimiento de pastos o praderas, también en algunas comunidades los corrales de manejo se encuentran en mal estado; pero sin embargo algo que es imprescindible señalar es que en todas las comunidades se carece de básculas ganaderas para llevar a cabo el pesaje de los animales en la misma área rural lo que ayudaría a mejorar las condiciones de venta a favor del productor, porque de lo contrario tienen que venir a pesar hasta la cabecera municipal. En cuestión sanitaria los productores realizan las prácticas de manejo adecuadas. La infraestructura para la explotación de bovinos de carne

es insuficiente y la que se encuentra en las áreas de producción es de alguna manera acoplada a los recursos con que se cuenta.

- ✓ En el caso de los bovinos de leche, se concentran generalmente en pequeñas propiedades, que tienen los recursos económicos necesarios para establecer cultivos altamente forrajeros como la alfalfa, además tienen la infraestructura necesaria para llevar a cabo esta actividad. En el sector social las pocas cabezas de ganado presenta una marcada diferencia en el manejo, alimentación y sanidad, comparada con las explotaciones del sector privado, reflejándose todo esto en menor rendimiento por unidad animal.
- ✓ En el renglón de la caprinocultura, casi el 100% se realiza de manera extensiva, teniendo como fuente de alimento el agostadero ejidal, esta explotación se realiza sin ningún control, lo que ha ocasionado que los agostaderos del municipio se sobrepastoreen disminuyendo con esto su calidad, por lo que el ganado tiene cada día que recorrer más distancias para abastecerse de comida, la mayoría de este ganado proviene de cruza de razas alpino, nubio y saneen, aunque en los últimos años el productor desarrolla acciones para mejorar la calidad del ganado como es el caso de compra de sementales caprinos puros. En relación a la sanidad de este ganado los productores del municipio realizan en su mayoría actividades de desparasitación tanto externa como interna, así como la aplicación de vacunas.

IX.15.4.- Caracterización de las unidades típicas de producción familiar rural.

Una unidad típica familiar rural del municipio de Nadadores, tiene en promedio cuatro integrantes, la unidad productiva ha encontrado su estabilidad realizando por un lado actividades agrícolas como principalmente producción de forrajes, sorgo forrajero en el ciclo primavera – verano y avena forrajera en el ciclo otoño – invierno, estos dos cultivos son los más importantes ya que son la base de otras actividades productivas como son las actividades ganadera de producción de bovinos carne y caprinos (carne y leche).



La unidad también establece cultivos como son el maíz y el frijol que destina 100% al autoconsumo, además otros cultivos como la calabacita y la nuez que 95% porcentaje se destina a la venta y otro 5% porcentaje al autoconsumo.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2022
I
2024

En la actividad ganadera, la unidad de producción explota dos especies principalmente bovinos (carne) y caprinos (leche y cabritos); en el caso de bovinos carne el peso al momento de la venta es en becerros 170 kilogramos en promedio y en becerras 160 kilogramos y generalmente las razas son cruza de charoláis, limonsin y cebú. La ganadería caprina se realiza de manera extensiva, los ejemplares que componen el hato de la unidad típica familiar son cruza de Nubia, alpina y en algunas ocasiones Saanen, en la producción de leche el promedio es de 1.2 litros por día por unidad y en el caso de cabritos pesos promedio al momento de la venta de 5 a 6 kilogramos.

En la actividad agrícola es importante señalar que el productor para realizar las actividades de preparación de suelo para la siembra y cosecha de forrajes, el productor tiene que pagar por estos servicios, de esta manera paga con especie donde el maquilero que cosecha el forraje se lleva el 50 % de la producción como pago de su servicio, lo que repercute en rentabilidad del cultivo.

En los dos cultivos (sorgo y avena), el 70 % de la producción se destina a la alimentación del hato ganadero con que cuenta la unidad de producción, ya sea caprinos o bovinos, el restante 30 % se comercializa con compradores locales o regional, comercializando la paca al precio que fije el mercado, este precio fluctúan regularmente durante el año agrícola, dependiendo de la oferta de pacas que exista en el mercado

Las dos actividades ganaderas más importantes son la producción de bovinos en agostadero (becerros y becerras) y producción caprina (cabrito y leche), estas dos actividades se desarrollan en el agostadero.

La infraestructura agrícola en este Municipio está compuesta por obras construidas por las diferentes dependencias y programas que inciden en el sector las cuales incluyen las más importantes son los canales de riego que son de tierra y revestidos con concreto, tanques de almacenamiento de agua, manantiales, sistemas de riego presurizados.

La estructura de canales está compuesta de concreto, aunque en su mayor porcentaje la componen canales de tierra y donde se han percibido los problemas de pérdidas de agua por infiltración y en otros casos porque la maleza y materiales de arrastre invaden los canales; todo esto derivado por la falta de cultura en el mantenimiento de éstas obras de conducción.

Otro tipo de infraestructura con que se cuenta en el aspecto agrícola es las de almacenamiento de agua, integrado por tanques de almacenamiento.

En lo que respecta a los sistemas de riego presurizados, existe un número no preciso, estos se encuentran distribuidos principalmente en la pequeña propiedad del Municipio, la cual establece cultivos forrajeros de mayor rentabilidad como lo es la alfalfa.

En lo relacionado a la modalidad de temporal la infraestructura es deficiente ya que en los ejidos no se han realizado obras para captación de lluvia o de conservación de suelo como curvas a nivel.

En lo que respecta a la infraestructura de almacenamiento, se cuenta con pocas, en el sector social sólo son obras pequeñas las cuales son utilizadas para almacenar unos cientos de pacas, herramienta, equipo y maquinaria, que se pueden encontrar en muchas unidades de producción. Aún y cuando un buen porcentaje de la producción forrajera es destinada al autoconsumo, se requieren obras para almacenar esta producción.

El porcentaje de producción de hortalizas de traspatio es poco representativo, por lo que se hace necesario la implementación de programas para fomentar esta producción.



IX.16.- SEGURIDAD PÚBLICA.

Actualmente la Dirección de seguridad pública cuenta con 12 elementos operativos y 03 administrativos, sin embargo, requiere de la contratación de más elementos operativos, para poder cumplir con los acuerdos establecidos en el Consejo Estatal de Seguridad Pública, sin embargo, estos elementos deben de cumplir con los exámenes de control y confianza antes de ser contratados.

Por otra parte, es la dirección donde aflora la falta de patrullas, armamento y equipo de trabajo personal, además de capacitación de sus elementos, que deben de estar coordinados con instancias federales y estatales. Actualmente se cuenta con tres patrullas en operación.

La cercanía a la gente de los elementos debe de ser diaria, por tal motivo se debe de reactivar el Consejo Ciudadano de Seguridad y homologará este consejo con los comités ciudadanos de seguridad en cada una de las colonias y ejidos del territorio municipal, con esto lograremos la proximidad social.

IX.17. PROTECCIÓN CIVIL.

Nadadores, Coahuila al igual que todos los municipios de la República Mexicana, afronta año tras año problemas derivados de la presencia de fenómenos naturales o tecnológicos, más numerosos y difíciles de resolver, por lo que el gobierno municipal debe de aplicar mayores y mejores mecanismos, así como recursos para atender las necesidades básicas de seguridad de la población.

Somos tan vulnerables a las fuerzas de la naturaleza, que solo hay que dar un vistazo al compendio histórico para constatar que la ocurrencia de calamidades, así como los esfuerzos del hombre para prevenirlas no son eventos nuevos, en efecto los fenómenos naturales han ocurrido desde tiempos inmemorables; pero solo cuando afectan a los núcleos humanos, la infraestructura física y la naturaleza se catalogan como desastre.

Por otra parte, el alineamiento de políticas públicas hace hoy en día la sinergia de instituciones, recursos económicos y humanos para el desarrollo de la cultura de la protección y ejecución de proyectos de prevención principal y prioritariamente; en este sentido la estrategia municipal gira en torno a la creación de infraestructura y equipamiento de los cuerpos de protección civil, como eje rector para impulsar proyectos en donde se integre activamente la población civil como es la academia de bomberos.

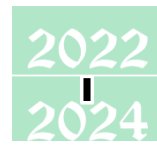
No es casualidad, sino un ejercicio de Planeación que los ejes rectores de los planes de Desarrollo Nacional, Estatal y Municipal, se encuentren y caminen paralelamente, con el objetivo principal de la prevención.

De tal forma que la población municipal, reclama un cuerpo de bomberos acorde con el desarrollo del municipio, capaz de auxiliar a la población para prevenir y actuar en consecuencia cuando se presente un evento o contingencia, ocasionado por la naturaleza o por acción del hombre.

Actualmente, la dirección de Protección Civil y Bomberos de Nadadores, cuenta con muy escaso equipo para atender los eventos que se presentan en el territorio municipal y el de los municipios vecinos de San Buenaventura, Sacramento, Lamadrid, Abasolo y Escobedo. Por otra parte, el poco equipo con que cuenta, se encuentra en muy malas condiciones para el trabajo, debido a esto las vidas de nuestros bomberos es expuesta a un peligro de muerte constante.

Las carencias de equipo e infraestructura del cuerpo de Bomberos, hacen muy vulnerable a la población municipal, debido a que las emergencias reportadas no pueden ser atendidas en tiempo y forma.

La Dirección de Protección Civil y Bomberos se localiza sobre la carretera federal No. 30, salida poniente del municipio.



IX.17.1. Atlas de Riesgo

Para el municipio de Nadadores, identificar las zonas de riesgo es de vital importancia, para esto hoy en día contamos con El **Atlas de Riesgo Municipal**, de tal manera que podamos identificar las zonas susceptibles de recibir daños por los embates de los fenómenos naturales e incidentes ocasionados por otros factores, este atlas incluye un anexo que enumera las medidas de mitigación previas a la ocurrencia de una catástrofe, las cuales sirven para evitar los daños, minimizarlos o resistirlos en mejores condiciones.

En la siguiente cartografía se identifican las zonas de riesgo en el ámbito municipal, así como las rutas de evacuación. En Este punto se requiere la elaboración del atlas de riesgo municipal donde se identifique y defina:

- ✓ Puntos de riesgo
- ✓ Zonas de inundación
- ✓ Zona de derrumbe y deslizamiento
- ✓ Zonas de encharcamiento
- ✓ Localidades de alta vulnerabilidad
- ✓ Mitigación de riesgos
- ✓ Protocolos de emergencia ante eventualidades
- ✓ Comités de ayuda
- ✓ Comisión de ayuda y seguimiento



EJES RECTORES, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

X.- EJES RECTORES, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN.

X.1.- ESTRUCTURA, EJES RECTORES Y PROYECTOS TRANSVERSALES

EL Plan Municipal de Nadadores Coahuila de zaragoza para el ejercicio 2022-2024, se basa en cuatro grandes ejes rectores.



La administración municipal ha definido tres proyectos transversales, estos todas las unidades administrativas serán involucradas para desarrollar actividades de estos proyectos, lo cuales se presentan a continuación.

**JUNTOS POR EL MEDIO
AMBIENTE**

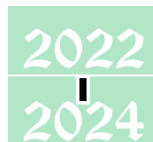
**PARTICIPACIÓN
CIUDADANA**



DESARROLLO SOCIAL
INTEGRAL, INCLUYENTE Y PARTICIPATIVO
Primer Eje Rector



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



Las principales unidades administrativas municipales para desarrollar directamente este eje rector son el DIF, desarrollo social, salud, agua potable, alumbrado, obra pública, ecología, limpieza, educación, cultura, deporte, transporte, catastro.

Las estrategias que se integran en este Plan Rector tienen por objetivo mejorar integralmente la vida de los ciudadanos, tanto familiar como de la comunidad.

Objetivo Estratégico 1.

Mejorar las condiciones sociales para el fortalecimiento de la familia, protegiendo la integridad física y emocional de los grupos vulnerables, logrando con esto su incorporación a una vida plena dentro de una sociedad con valores.

COMBATE DE LA MARGINACIÓN Y LA POBREZA.

Estrategia 1.-

Disminuir el grado de marginación del municipio, impulsando la construcción de capacidades y desarrollo de habilidades para la inclusión y desarrollo integral de la población.

Líneas de acción.

- 1.** Aumentar la cobertura del agua potable y mejorar la calidad del servicio.
- 2.** Disminuir el déficit de drenaje sanitario de viviendas con familias de escasos recursos y mejorar las condiciones del medio ambiente.
- 3.** Ampliar la cobertura de energía eléctrica en viviendas de colonias populares y comunidades rurales, para mejorar la seguridad y calidad de vida de sus habitantes.
- 4.** Implementar el programa de pavimentación, para mejorar las condiciones de higiene y facilitar el acceso de los servicios de transporte y los servicios públicos.
- 5.** Abatir el rezago de vivienda con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de las familias y combatir el hacinamiento.
- 6.** Abatir el rezago piso de tierra, introduciendo pisos firmes de cemento, techo y baños, para mejorar las condiciones de salud de las familias.
- 7.** Atacar el problema de la marginación mediante la introducción de programas de autoempleo, para mejorar las condiciones de vida en zonas vulnerables.
- 8.** Poner en marcha un programa de construcción y rehabilitación de banquetas, para mejorar el tránsito peatonal y la imagen de las colonias.
- 9.** Instrumentar un programa de limpieza, mejoramiento de imagen de vialidades.
- 10.** Poner en marcha el programa “Chulimos Nadadores”, que consiste en pintar las casas de la periferia así como el centro histórico del Municipio, y con ello mejorar la imagen urbana.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2022
I
2024

Estrategia 2.-

Disminuir la brecha de desigualdad y al mismo tiempo crear las condiciones para elevar el poder adquisitivo de las familias más vulnerables del municipio

Líneas de acción.

1. Desarrollar talleres productivos para madres que trabajan en el hogar.
2. Abastecer de alimentos de la canasta básica a través de despensas a bajo costo y venta de productos de la canasta básica a bajo costo.
3. Producir alimentos de traspatio tanto vegetales como de origen animal.
4. Impulso de proyectos generadores de alimento de impacto municipal como granjas avícolas, porcinas, caprinas e invernaderos
5. Impulsar la generación de productores artesanales que se producen en el municipio.
6. Desarrollar puntos de venta de los productos locales.

Estrategia 3.-

Promover entre la ciudadanía la práctica y reforzamiento de los valores y buenos modales como ejes fundamentales del desarrollo personal y familiar de la comunidad.

Líneas de acción.

1. Diseñar una campaña de difusión de los valores como elemento esencial de articulación social.
2. Instrumentar un programa de fortalecimiento de la equidad de género, y el combate a la discriminación
3. Establecer estrategias para incidir en la práctica cotidiana de los valores.
4. Desarrollar talleres productivos para madres que trabajan en el hogar.

DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL.

Estrategia 4.-

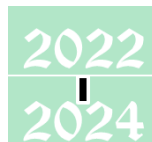
Ejecución de acciones encaminadas a la prevención, asistencia y apoyo, para fortalecer a los grupos más vulnerables,

Líneas de acción.

1. Crear las unidades administrativas de atención ciudadana, el Instituto Municipal de las Mujeres y de la juventud.
2. Realizar un diagnóstico de ciudadanos que son candidatos de atención por los programas, para mejorar su bienestar social.
3. Implementar un Programa Alimentario.
4. Impulsar el acceso de las mujeres a los servicios de integrales de salud
5. Equipamiento, mantenimiento, remodelación y fortalecimiento humano de la unidad básica de rehabilitación.
6. Implementar un programa de atención integral a la población con capacidades diferentes así como su integración a la sociedad
7. Implementar brigadas integrales de servicios asistenciales.
8. Creación de módulos de asistencia psicofamiliares.
9. Hacer sinergia con instituciones y agentes de la sociedad civil en la solución de la problemática socioeconómica de las familias menos favorecidas.
10. Poner en marcha un programa de control y prevención de adicciones.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



11. Realizar acciones de sensibilización sobre el embarazo en adolescentes y la práctica del sexo seguro
12. Llevar a cabo un programa integral de salud del adulto mayor.
13. Vigilar el estricto cumplimiento del Reglamento de Desarrollo Urbano en materia de construcción de rampas que faciliten el acceso y tránsito de personas con capacidades diferentes, asegurando además el respeto de los espacios exclusivos de estacionamiento destinados a este grupo.
14. Establecer un programa de prevención de conductas delictivas en niños y jóvenes, mediante acciones saludables de esparcimiento, culturales, sociales y deportivas.
15. Implementar el programa de brigadas de servicios.

Estrategia 5.-

Proteger y cuidar a los niños, así como preservar sus derechos.

Líneas de acción.

1. Favorecer el desarrollo físico, afectivo y social de las niñas y niños.
2. Promover programas para difundir la importancia de dar un trato igualitario a los niños y niñas en el ámbito familiar y en sus relaciones con la sociedad.
3. Implementar acciones de prevención contra la violencia y abuso de menores.
4. Promover e implementar acciones contra las adicciones en menores de edad.
5. Impulsar un programa de desayunos escolares en todas las escuelas primaria y preescolar.
6. Promover el esparcimiento sano de la niñez.
7. Fortalecer las instituciones dedicadas a la protección de niños, niñas y adolescentes.

TODOS POR LA SALUD

Aunque la salud pública no es obligación municipal, la administración no puede estar insensible a las necesidades de los ciudadanos. Las estrategias desarrolladas en este rubro han sido diseñadas para poner a disposición recursos humanos y materiales a la ciudadanía, además de la gestión ante dependencias federales y estatales.

Objetivo Estratégico.

Mejorar los servicios e infraestructura de salud a través de la coordinación de los tres órdenes de gobierno, con la finalidad de incluir a toda la población en algún tipo de servicio de salud, incluyendo entre los actores el concepto de bienestar social.

Estrategia 6.-

Integrar a todos los actores inherentes a la salud municipal, para el mejoramiento de la infraestructura y servicio de salud, con la finalidad de gestión de proyectos integrales de salud.

Líneas de acción.

1. Fortalecer y mejorar los mecanismos de coordinación con las instancias estatales y gobierno de la república.
2. Desarrollar campañas de vacunación en coordinación con los gobiernos estatales y de la República.
3. Promover el apoyo psicológico, médico y alimentario a los grupos más vulnerables del municipio.
4. Promover el auto cuidado de la salud dirigidas a grupos específicos de la sociedad, con la finalidad de disminuir los costos de programas.
5. Instrumentar acciones directas para disminuir la obesidad en la población municipal.
6. Juntos por la salud (comités, consejos por la salud).
7. Mejoramiento de las casas de la salud
8. 24/7 por la salud



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2022
I
2024

9. Promover la salud reproductiva y usos de preservativos.
10. Tu salud es primero
11. La línea de la salud (médico en línea)
12. Médico en tu ejido
13. Cápsulas por tu salud
14. El Cuadro básico de medicamentos a tu alcance
15. Ampliar y mejorar la infraestructura de salud.
16. Programa integral de medicina preventiva. ,
17. Nutrición y alimentación sana. (alimentación sana en escuelas)
18. Proveer programas de ejercicio, zumba y otras actividades al aire libre, combatiendo con esto el sedentarismo.
19. Realizar en escuelas un programa de acciones o pláticas en temas de salud.
20. Nadadores libre de cacharros.
21. Realizar, en coordinación con el gobierno del Estado, campañas sanitarias en ríos , acequias y áreas de alta densidad de maleza.
22. Llevar a cabo acciones de control para la esterilización, captura, recuperación y adopción canina.

Estrategia 7.-

Integrar a todos los actores inherentes a la salud municipal, en campañas de vacunación y combate de enfermedades.

Líneas de acción.

1. Prevención y Detección Oportuna de Cáncer de Mama y Cérvico Uterino.
2. Semana Nacional de Salud (aplicación de vacunas a niños)
3. Campaña contra pediculosis
4. Campaña de detección oportuna del cáncer de próstata.
5. Semana del adolescente
6. Campaña contra la influenza
7. Campaña de deschatarrización (todos contra el dengue y chiconguya)
8. Campaña de salud bucal
9. Campaña de abatización.

Estrategia 8-

Salud en movimiento, la estrategia pretende generar las condiciones para que pacientes puedan trasladarse y recibir los servicios de salud en tiempo y forma.

1. Te trasladamos por tu salud (Traslados a clínicas foráneas)
2. S.O.S. emergencias

Estrategia 9-

Iluminando Tu vida, estrategia diseñada para hacer posible el mejoramiento visual de las personas.

1. Consultas y operaciones oftálmicas



Estrategia 10.-

Juntos somos más fuertes. Con esta estrategia mejoraremos las condiciones de vida de los ciudadanos con alguna capacidad diferente.

1. Donación de aparatos ortopédicos y sillas de ruedas
2. Terapias de rehabilitación física
3. Terapias psicológicas

Estrategia 11.-

Reglamentación de las actividades en materia de salud

1. Actualización de reglamento de salud
2. Reglamentación de los servicios de las casas de la salud
3. Operativos de salud en establecimiento comerciales

Estrategia 12.-

Eres mi amigo fiel; pretende el cuidado y mejoramiento de condiciones de mascotas felinas y caninas.

1. Campaña de vacunación canina y felina
2. Campaña de esterilización
3. Campaña de captura de perros callejeros

IGUALDAD DE GÉNERO

En este Plan Municipal de Desarrollo se contempla la creación de la Instancia de la Mujer, la cual realizará actividades directas en apoyo a la mujer brindará servicios de psicología, salud y otros apoyos.

Objetivo Estratégico.

Apoyar al desarrollo integral de la mujer a través de proyectos y acciones con perspectiva de género.

Estrategia 13.-

Sensibilizar y capacitar a los servidores públicos del Ayuntamiento en el tema de igualdad de género.

Líneas de acción.

1. Formación de recurso humano en la aplicación de este tema en las políticas públicas.
2. Elaborar herramientas e instrumentos para que los programas y servicios cuenten con una perspectiva de género
3. Difundir la normativa internacional, nacional y estatal en materia de igualdad de género.

Estrategia 14.-

Promover la equidad de género en las actividades económicas, políticas y sociales del municipio.

Líneas de acción.

1. Crear y fortalecer el instituto municipal de la mujer
2. Coordinar acciones con el instituto municipal de la mujer para instrumentar acciones que contribuyan a la cultura de equidad de género.
3. Impulsar proyectos productivos a grupos de mujeres



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2022
I
2024

SERVICIOS PÚBLICOS EFICIENTES Y DE CALIDAD

Cubrir la necesidad de espacios adecuados para el desarrollo de la función pública municipal, y en su caso, espacios de convivencia social, deportiva y cultural de la Ciudadanía.

Condiciones adecuados para funcionarios.

De acuerdo al organigrama de la función municipal y disponibilidad de recursos financieros construir la infraestructura necesaria para cumplir con el objetivo del gobierno.

Objetivo Estratégico.

Brindar al funcionario municipal, las condiciones adecuadas para el buen desempeño de sus funciones y desarrollo de responsabilidades.

Estrategia 15.-

Implementar proyectos factibles y de gran impacto en el ámbito municipal.

Líneas de acción.

1. Realizar la remodelación, adecuación o construcción de espacios para la función pública municipal.
2. Equipamiento y ordenamiento de unidades administrativas
3. Elaborar la normativa necesaria para el desarrollo de responsabilidades de funcionarios (reglamentos, manuales de procedimientos, manuales de perfiles, organigramas y tabuladores de salarios).

AGUA POTABLE Y DRENAJE

El cuidado y preservación del agua es responsabilidad de todos, la dirección de agua potable es la encargada del suministro del vital líquido y la operación del sistema.

Objetivo Estratégico.

Rehabilitar y ampliar el sistema de agua potable para el mejoramiento del servicio e involucrar a la población en el tema de agua, así mismo ampliar la cobertura de la infraestructura de alcantarillado.

Estrategia 16.-

Instrumentar programas para el uso adecuado, saludable y racional del agua.

Líneas de acción.

1. Integrar el consejo del agua.
2. Realizar acciones para promover el pago del servicio.
3. Administrativamente hacer eficiente el sistema.
4. Promover el cuidado del agua.
5. Reglamentar el uso del agua.
6. Cloración del agua
7. A quien le tiras cuando tiras el agua



Estrategia 17.-

Ampliar la cobertura y calidad de los servicios de agua potable y drenaje

Líneas de acción.

1. Desarrollar programas de mantenimiento preventivo y correctivo.
2. Realizar los estudios necesarios para garantizar la oferta a futuro de agua potable
3. Introducir los servicios de agua potable y drenaje a las nuevas colonias y fraccionamientos, así como a las áreas rezagadas en el suministro del servicio.
4. Mejorar y ampliar la red de drenaje.
5. Uso de energías alternativas para el equipamiento de pozos profundos que abastecen el sistema.

RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

Como se dijo en el diagnóstico esta recolección se realiza con un camión, el cual deposita los residuos en el municipio de Frontera, para lo cual se tiene convenio con el patronato de limpieza de AHMSA.

Objetivo Estratégico.

Mejorar la recolección de residuos sólidos, además de generar equipo e infraestructura para la eficiencia del servicio y general entre la población una cultura de la limpieza y el reciclaje.

Estrategia 18.-

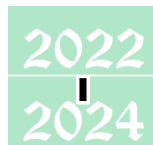
Mejoramiento integral del servicio de recolección de residuos sólidos.

Líneas de acción.

1. Equipamiento del sistema de recolección de basura
2. Analizar y en dado caso rediseñar rutas de recolección más adecuadas.
3. Establecer días y horarios de las rutas e informar a la comunidad.
4. Mejorar y ampliar la supervisión del proceso de recolección.
5. Capacitar a los choferes de las unidades recolectoras.
6. Actualizar el padrón de comercios, empresas e industrias para el cobro de recolección de basura.
7. Actualizar el reglamento de limpieza.
8. Manejo de la basura con enfoque productivo “Módulo de reciclaje”
9. Implementar programa de limpieza electrónica.
10. Concientizar a la comunidad sobre la cultura de la limpieza.
11. Mejoramiento de unidades recolectoras de basura.
12. rehabilitación del sistema de contenedores de limpieza
13. Fomentar Nadadores libre de PET



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



LUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL

El municipio de Nadadores está en pleno desarrollo, la ciudadanía necesita vialidades iluminadas, es imprescindible para la seguridad de la misma ciudadanía.

Objetivo Estratégico.

Ampliar y dar mantenimiento a la red de alumbrado público municipal, disminuir los costos de operación y mejorar la calidad del alumbrado público, mediante la instalación de luminarias que ahorren energía y protejan el medio ambiente.

Estrategia 19.-

Mejoramiento integral del servicio de alumbrado público.

Líneas de acción.

1. Cambiar a lámparas LETS el 100 % de las luminarias del municipio.
2. Integrar a la ciudadanía en el pago del alumbrado público.
3. Dotar de las herramientas y el equipo de seguridad necesarios al personal de alumbrado público.
4. Poner en marcha un programa de restablecimiento de circuitos en calles principales, colonias y ejidos.
5. Brindar el mantenimiento necesario a las unidades de trabajo.
6. Establecer un sistema de almacenaje que permita controlar el material de alumbrado público.
7. Implementar el programa de sustitución de lámparas de vapor de sodio por lámparas ahorradoras de energía.
8. Implementar acciones para crear la cultura del ahorro de energía, promoviendo la revisión de instalaciones eléctricas y cambio de focos de ahorro de energía.
9. Instalar lámparas estilo colonial en el centro histórico del municipio

EMBELLECIMIENTO URBANO

La importancia de vivir en un lugar limpio y bello para los habitantes repercute en el buen desarrollo de sus actividades deportivas, productivas y de esparcimiento.

Objetivo Estratégico.

Brindar a la población municipal y foránea un entorno limpio, con acciones de construir, conservar y embellecer las avenidas, camellones y áreas peatonales del municipio

Estrategia 20.-

Mejoramiento integral de vialidades.

Líneas de acción.

1. Diseñar y ejecutar proyectos de remozamiento y pintura de áreas peatonales y camellones.
2. Actualizar el padrón de vialidades, camellones y áreas peatonales de bulevares y elaborar un diagnóstico de la situación en que se encuentran.
3. Promover la remodelación de parques, jardines y áreas verdes.



LIMPIEZA DE LOTES BALDÍOS Y VIALIDADES

La importancia de realizar acciones de limpieza de lotes baldíos y calles es de gran importancia para el tema de seguridad y protección civil.

Objetivo Estratégico.

Brindarle a la ciudadanía espacios limpios y seguros, fortaleciendo con esto la salud y seguridad pública.

Estrategia 21.-

Garantizar la limpieza y buena imagen de los lotes baldíos localizados dentro de la mancha urbana y mantener limpias las calles y banquetas de las vías de circulación peatonal y de vehículos, de mayor afluencia del centro del Municipio de avenidas principales.

Líneas de acción.

1. Actualizar el padrón de lotes baldíos.
2. Diseñar y poner en marcha una estrategia que promueva la limpieza de lotes baldíos por parte de los propietarios.
3. Mantener limpios los lotes baldíos en que los propietarios incumplan el reglamento de limpieza, cobrando a éstos el costo correspondiente.
4. Contratar personal de limpieza acorde con las necesidades.
5. Rediseñar y ampliar rutas de recolección de recolección de basura.
6. Dotar con el equipo necesario al personal que realiza las tareas de barrido.
7. Implementar mecanismo de cobro eficiente de los servicios de recolección de basura.
8. Compartir la responsabilidad de limpieza con vecinos
9. Cero PET

SERVICIOS CONCESIONADOS

Un ingreso importante para la administración municipal es el cobro de los servicios concesionados, sin embargo estos servicios tienen que ser regulados eficientemente.

Objetivo Estratégico.

Establecer un sistema efectivo de regulación de los servicios concesionados.

Estrategia 22.-

Establecer una política eficiente en la regulación de estos servicios.

Líneas de acción.

1. Actualizar el Reglamento de Alcoholes.
2. Ordenar el comercio ambulante.
3. Regular los permisos de operación de los mercados ambulantes (pulgas).
4. Regular el otorgamiento de permisos para la realización de eventos culturales y recreativos.
5. Actualizar el padrón de comerciantes ambulantes, mercados sobre ruedas y puestos semifijos.
6. Actualizar, ordenar y actualizar las concesiones y ordenamientos en materia de taxis.



TRANSPORTE.

La población de Nadadores imprescindible requiere de transporte público, para acudir al trabajo, escuela y otras actividades

Objetivo Estratégico.

Lograr un servicio de transporte público eficiente y de calidad, que permita a los habitantes trasladarse de una forma económica, segura y oportuna.

Estrategia 23.-

Implementar rutas de transporte económico, eficiente y seguro.

Líneas de acción.

1. Realizar campañas sistemáticas para regularizar las concesiones, tenencias y placas.
2. Implementar Proyecto de implementación de Transporte Público.
3. Estandarizar la imagen de los taxis.
4. Crear el área de capacitación municipal de conductores de transporte público, financiado con las aportaciones de los concesionarios.
5. Desarrollar la cultura de protección civil de los prestadores del transporte público.
6. Regular y vigilar la operación de camiones de carga de materiales, verificando que todos cuenten con licencia y estén registrados en el padrón correspondiente.
7. Implementar la mera de estudiante (tarjeta de descuento).
8. Implementar acciones de programa preventivo en materia de transporte de carga que circula por la carretera No. 30.
9. Implementar y regular programa de transporte de estudiantes seguro

PANTEÓN MUNICIPAL.

Los habitantes de la cabecera municipal disponen de dos panteones para sepultar los restos de familiares fallecidos, uno de estos se encuentra saturado.

Objetivo Estratégico.

Lograr un servicio de panteón ordenado y eficiente, que permita a los habitantes trasladarse de una forma económica, segura y oportuna.

Estrategia 24.-

Mejorar y regular los servicios de panteón.

Líneas de acción.

1. Instrumentar el Proyecto de Rehabilitación y construcción de la infraestructura del panteón.
2. Reglamentar el uso del panteón.
3. Crear certeza jurídica al predio del panteón municipal.



EDUCACIÓN

La educación es una pieza clave para el desarrollo de nuestro municipio, la infraestructura municipal se compone desde planteles de educación inicial hasta planteles de educación superior.

Esta educación debe de ser acompañada del deporte y la cultura para que esta sea integral.

Objetivo Estratégico.

Mejorar los servicios de educación, a de infraestructura, equipamiento y docentes.

Estrategia 25.-

Promover el mejoramiento constante de planteles educativos.

Líneas de acción.

1. Integrar el consejo de educación municipal.
2. Fortalecer el programa “Lunes Cívico” para fomentar el respeto a los símbolos patrios.
3. Poner en marcha un programa de mantenimiento permanente de las escuelas públicas de todos los niveles escolares.
4. Embellecimiento de planteles educativos.
5. Poner en marcha un programa de concurso para promover el talento de estudiantes de educación básica en materia de canto, oratoria y otras disciplinas.
6. Promover la instalación de centros de educación media superior y superior en el municipio.
7. Promover el mantenimiento de las bibliotecas públicas
8. Modernizar la red de bibliotecas.
9. Prevenir la violencia en planteles educativos.
10. Facilitar el traslado de estudiantes a planteles educativos.
11. Fomentar la lectura.

Objetivo Estratégico.

Fortalecer la condición física y mejorar la convivencia familiar y ciudadana

Estrategia 26.-

El Deporte base de una Comunidad Sana

Líneas de acción.

1. Apoyar al deporte organizado mediante el impulso de ligas municipales.
2. Poner en práctica torneos de ajedrez, dominó, box amateur y futbol para niños y jóvenes.
3. Desarrollo de programas de acondicionamiento físico, mediante encuentros de futbol, mini olimpiadas y actividades aeróbicas en colonias populares.
4. Impulsar actividades deportivas de competencia y recreación.
5. Organizar cursos de verano con énfasis en actividades deportivas.
6. Poner en marcha escuelas municipales de diferentes disciplinas deportivas. (box, basquetbol, atletismo y futbol).
7. Poner en marcha los domingos de Convivencia Familiar (ciclismo, dominó, ajedrez, atletismo, lotería y karaoke).
8. Apoyar a los deportistas de alto rendimiento, mediante un programa de becas, atención médica y psicológica.
9. Mantenimiento de la infraestructura deportiva actual.
10. Creación de nueva infraestructura deportiva
11. Mejoramiento de unidades deportivas.
12. Integrar la academia de beisbol



Objetivo Estratégico.

Ampliar la cobertura cultural a los habitantes del área urbana y rural

Estrategia 27.-

Promoción Cultural del Municipio

Líneas de acción.

1. Crear proyecto cultural en Nadadores tierra del general Lucio Blanco
2. Realizar festivales anuales como apoyo a las manifestaciones culturales de los creadores locales.
3. Formar Comités Populares de promoción cultural.
4. Construir y equipar un espacio que disponga del acervo necesario para la consulta bibliográfica, investigación, esparcimiento, el archivo municipal.
5. Promover actividades artísticas en el municipio.
6. Extender los servicios culturales a las comunidades rurales de Nadadores y llevar a cabo durante el primer año por lo menos una actividad en cada uno de los ejidos que lo conforman.
7. Promover la historia del municipio.
8. Realizar actividades artísticas y culturales por lo menos en una ocasión a los ejidos.
9. Difundir a través de diversos medios nuestro patrimonio, histórico y cultural.
10. Realizar los sábados de alameda.

MEDIO AMBIENTE

Un tema realmente importante es la generación del desarrollo urbano sustentable, por lo que en las estrategias relativas al medio ambiente, comprende las políticas públicas que en conjunto con el gobierno del estado y gobierno federal de deben de aplicar para el desarrollo sustentable y respeto a la naturaleza, involucrando a la iniciativa privada y sociedad civil.

Objetivo Estratégico.

Preservar la flora para mejorar de la calidad de aire, agua y suelo.

Estrategia 28.-

Conservación de la Flora

Líneas de acción.

1. Realizar acciones de reforestación en coordinación con diversos órdenes de gobierno, instituciones educativas y de la sociedad civil, como parte de una cultura social ambiental.
2. Mantener el arbolado existente en óptimas condiciones.
3. Realizar campaña de embellecimiento de áreas verdes.
4. Crear el Vivero Municipal.
5. Crear un programa para la producción de plantas nativas en el vivero municipal, para su plantación.
6. Implementar la concientización de la reforestación en los hogares para propiciar una mejor calidad del aire.
7. Reforestación del bosque urbano Zertuche
8. Reforestación de agostaderos.



Objetivo Estratégico.

Desarrollar un espíritu Nadadores ambientalista entre la población para la protección y cuidado del medio ambiente.

Estrategia 29.-

Ampliar la cobertura de programas y campañas de educación que promuevan la cultura ecológica y la participación Ciudadana en el cuidado y protección del medio ambiente.

Líneas de acción.

1. Diseño de un programa de educación ambiental.
2. Declarar en el seno del Ayuntamiento un día al mes, el día del medioambiente.
3. Talleres dinámicos y sensibilización ambiental.
4. Ejecutar el Programa de Educación Ambiental en las escuelas y asociaciones, para fomentar el cuidado del medio ambiente y la vida silvestre.
5. Promover campañas de cuidado del medio ambiente de balnearios y sitios de recreación municipal durante las temporadas vacacionales.
6. Integrar el equipo verde (con la participación de estudiantes, maestros y organizaciones civiles, como promotores voluntarios)
7. Promover el desarrollo de la vivienda ecológica.
8. Nadadores con CERO PET

Estrategia 30.-

Regular el destino de la basura

Líneas de acción.

1. Elaborar el reglamento de limpieza.
2. Integrar el comité Nadadores Limpio
3. Poner en marcha un programa de regulación de tiraderos y quema de basura.
4. Generación de una cultura de separación de la basura.
5. Mantener la operación del programa para la reubicación de animales de granja de la zona urbana.
6. Realizar operativos para controlar la contaminación visual y auditiva.
7. Realizar operativos de verificación e implementar medidas para mitigar la contaminación de mantos freáticos y suelo.
8. Elaboración de un Programa Integral de manejo de Reciclaje de Residuos Sólidos.
9. Crear el centro de reciclaje municipal

Objetivo Estratégico.

Regulación del uso sustentable del agua de arroyos, ríos, usos y acequias.

Estrategia 31.-

Rehabilitación de Sacas, Canales de Riego, Usos y Arroyos y generación de normas para su uso y aprovechamiento.

Líneas de acción.

1. Dar mantenimiento periódico a los usos en materia de limpieza para evitar la acumulación de basura y otros residuos, y evitar así la destrucción en sus cauces.
2. Regular el uso del agua en los usos del pueblo.
3. Generar la reglamentación necesaria para el uso y aprovechamiento de las aguas (usos del pueblo).
4. Crear la infraestructura necesaria para el eficiente aprovechamiento del agua de riego en usos y canales de riego agrícola.
5. Integrar el comité de usuarios de agua de usos.



Estrategia 32.-

Manejo sustentable del agua para incrementar los mantos acuíferos.

Líneas de acción.

1. Construcción de planta tratadora de agua.
2. Fomentar la reglamentación en materia de uso de agua potable “A quien le tiras cuando tiras el agua”.
3. Fomentar el pago oportuno del recibo de agua a través de campañas y programas
4. Apoyar en acciones de explotación legal de aguas subterráneas

Objetivo Estratégico.

Poner en marcha programas permanentes de mantenimiento, reforestación y mejoramiento de la imagen de las áreas verdes municipales.

Estrategia 33.-

Mejoramiento de Áreas Verdes.

Líneas de acción.

1. Establecer un programa permanente de reforestación y de cuidado de árboles en las áreas verdes.
2. Instrumentar un programa de limpieza y mantenimiento de plazas públicas.
3. Poner en marcha un programa de pintura de juegos infantiles, bancas y cordón cuneta de las áreas verdes.
4. Fomentar la elaboración y uso de composta y abono.

Objetivo Estratégico.

Crear espacios adecuados para la recreación, el esparcimiento y la activación física de las familias.

Estrategia 34.-

Mejoramiento y generación de espacios públicos.

Líneas de acción.

1. Instrumentar un programa de construcción, reconstrucción y mantenimiento de plazas que proporcione a las familias un lugar de recreación y esparcimiento.
2. Generar nuevos centros de esparcimientos como el bosque urbano y paseo Juárez.

TENENCIA DE LA TIERRA

Objetivo Estratégico.

Dar seguridad y certeza jurídica al patrimonio de las familias.

Estrategia 35.-

Promover acciones de la tenencia de la tierra

Líneas de acción.

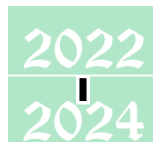
1. Fortalecer el programa de Regularización de la Tenencia de la Tierra, para garantizar jurídicamente el patrimonio familiar.
2. Ordenar los asentamientos irregulares ubicados en el municipio.
3. Actualización de valores catastrales de predios urbanos y rurales
4. Fortalecer el departamento de catastro y desarrollo urbano.
5. Digitalizar la información catastral
6. Escriturar los predios de la administración municipal



**GOBIERNO
RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ORDENADO**
Segundo Eje Rector



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



En este eje rector, se pretende primeramente regular el crecimiento de la mancha urbana con adecuados instrumentos de planeación, mismos que han de ser de observancia plena; hacer sinergia entre la sociedad y gobierno fomentando la responsabilidad, la transparencia y ordenamiento.

Objetivo Estratégico.

Poner a disposición de la ciudadanía un servicio sencillo y eficaz para la realización de los diversos trámites relativos al desarrollo urbano de la Municipio.

Estrategia 36.-

Implementar trámites sencillos y rápidos.

Líneas de acción.

1. Capacitar permanentemente al personal asignado para la atención al público, a fin de mejorar la calidad del servicio a la Ciudadanía
2. Evaluar los procedimientos actuales para el otorgamiento de solicitudes, licencias, constancias y permisos, a fin de simplificar trámites.
3. Diseñar un mecanismo de supervisión y control que permita evaluar permanentemente el desarrollo de los procedimientos.
4. Digitalizar la totalidad de la cartografía urbana y rural desarrollar un sistema de vinculación entre las Direcciones de Catastro, Desarrollo Urbano y tesorería para eficientar los trámites que involucren ambas áreas.
5. Actualización de los valores catastrales de predios urbanos y rurales
6. Actualización del padrón de predios

Objetivo Estratégico.

Promover el apoyo de la Ciudadanía para lograr una mejor imagen de Nadadores.

Estrategia 37.-

Participación Ciudadanía para Mejorar la Imagen Urbana

Líneas de acción.

1. Difundir el programa “Nadadores Ordenado”, orientado a dar a conocer entre la población los preceptos legales vigentes en materia de desarrollo urbano, construcción, usos de suelo, anuncios, limpia y, en general, aquéllos cuyo contenido incluya temas relativos a los deberes Ciudadanos en materia de imagen urbana.
2. Poner en marcha un programa de concientización Ciudadana para el cuidado y mantenimiento de la infraestructura y los espacios públicos urbanos.
3. Instrumentar un programa permanente de promoción para la limpia de lotes baldíos por parte de sus propietarios.
4. Promover el cumplimiento de pago de impuestos por la ciudadanía.



Objetivo Estratégico.

Contar con los mecanismos legales y programas necesarios para lograr un desarrollo urbano estratégico y ordenado de Nadadores.

Estrategia 38.-

Planeación y Marco Jurídico para un Desarrollo Urbano Ordenado

Líneas de acción.

1. Crear la Secretaría Técnica.
2. Integrar el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano.
3. Actualizar el Plan Director de Desarrollo Urbano de Nadadores
4. Establecer una coordinación permanente con prestadores de servicios privados y con instituciones públicas para que la introducción de los servicios se efectúe de manera ordenada, minimizando el daño a la infraestructura instalada.
5. Revisar y actualizar el marco jurídico municipal en materia de Desarrollo Urbano, así como el Reglamento Interior de la Dependencia encargada de esta materia, y asegurar su estricta aplicación.

Objetivo Estratégico.

Dotar al municipio de Nadadores de infraestructura tecnológica, sistemas y personal capacitado, para una atención y servicio adecuados para la Ciudadanía, y que permitan generar información oportuna y precisa para una correcta toma de decisiones.

Estrategia 39.-

Administración Moderna

Líneas de acción.

1. Actualización del Sistema Integral de Información Financiera (SIIF) a su versión más moderna.
2. Ampliar el sistema modular de red informática, para que agrupe a todos los servicios administrativos.
3. Ampliar la cobertura y modernizar el equipo informático.

Objetivo Estratégico.

Mejorar los sistemas de recaudación y de ejercicio del gasto público, que permitan al municipio incrementar los ingresos propios y administrar de manera eficiente los egresos.

Estrategia 40.-

Implementar acciones para contar con Finanzas Sanas

Líneas de acción.

1. Instrumentar políticas públicas justas para incrementar los ingresos propios.
2. Actualizar los valores catastrales para hacerlos equiparables al valor comercial.
3. Recuperar el rezago existente en materia de contribuciones municipales.
4. Ejercer un mayor control en el registro del gasto público municipal.
5. Promover el ahorro y austeridad en la administración municipal



Objetivo Estratégico.

Aumentar la eficiencia y calidad del gasto público.

Estrategia 41.-

Implementar acciones para contar eficientar el gasto público

Líneas de acción.

1. Aplicar un estricto control del gasto operativo municipal.
2. Reducir los gastos de operación.
3. Desincorporar del parque vehicular aquellas unidades cuya permanencia es incosteable.
4. Instrumentar un sistema de adquisiciones consolidadas para disminuir costos.
5. Revisar el tabulador de sueldos.
6. Hacer más eficiente el servicio médico y disminuir su costo.

Objetivo Estratégico.

Cumplir con la normatividad vigente en materia de transparencia y rendición de cuentas.

Estrategia 42.-

Administración de los recursos de manera eficiente.

Líneas de acción.

1. Mantener actualizado el sitio web donde se hospeda la información pública mínima requerida por la ley en la materia. (ICAI).
2. Crear la página WEP del municipio.
3. Realizar un informe de gobierno anual
4. Mejorar los mecanismos para la recepción y atención de las solicitudes de información en todas las unidades administrativas.
5. Presentar informe de comisiones del Ayuntamiento
6. Alimentar oportunamente las plataformas de reportes financieros

Objetivo Estratégico.

Atender de manera oportuna las quejas y denuncias de la Ciudadanía, aplicando los ordenamientos legales correspondientes.

Estrategia 43.-

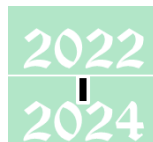
Diseñar un sistema de Seguimiento de Denuncias Ciudadanas

Líneas de acción.

1. Crear el departamento de atención Ciudadana.
2. Promover la cultura de la denuncia Ciudadana sobre el desempeño de los funcionarios públicos municipales.
3. Asegurar la estricta aplicación de las sanciones establecidas en el marco normativo correspondiente, a los funcionarios públicos que incurran en actos de corrupción, omisión o negligencia.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



Objetivo Estratégico.

Hacer más eficiente la operación de los procesos en cada una de las dependencias, especialmente aquellas de atención a la población.

Estrategia 44.-

Mejora y Automatización de Procesos

Líneas de acción.

1. Elaborar los manuales de procedimientos y operación para todas las áreas de la administración pública.
2. Simplificar y automatizar procesos, especialmente aquellos que involucran la atención a la Ciudadanía.
3. Realizar estudio de balance de cargas de trabajo y poner en práctica sus resultados.
4. Implementar el sistema basados en resultados.
5. Elaborar los programas operativos anuales

Objetivo Estratégico.

Poner en práctica un programa de auditorías preventivas, con el fin de vigilar la correcta operación y aplicación de los recursos.

Estrategia 45.-

Auditoría Operativa y Financiera

Líneas de acción.

- ✓ Poner en marcha el Programa de Auditoría Interna que asegure el correcto ejercicio de los recursos.
- ✓ Poner en marcha el Programa anual de evaluación.

Objetivo Estratégico.

Adecuar el marco normativo y la estructura organizacional del municipio.

Estrategia 46.-

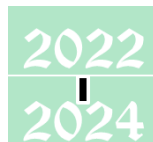
Legislación Municipal Moderna

Líneas de acción.

1. Revisar y actualizar el marco reglamentario general.
2. Adecuar la estructura operativa municipal para garantizar el cumplimiento de los Objetivos y Líneas de Acción del Plan Municipal de Desarrollo, y atender de manera eficiente y oportuna las demandas de la Ciudadanía



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



Objetivo Estratégico.

Mejorar la administración pública poniendo en marcha un programa que incorpore las mejores prácticas municipales en materia de desarrollo institucional, económico, social y ambiental.

Estrategia 47.-

Mejorar las Prácticas Municipales

Líneas de acción.

1. Crear la coordinación de Personal.
2. Diseñar un sistema de indicadores de evaluación de los Objetivos y Líneas de Acción del Plan Municipal de Desarrollo con base al programa basado en resultados.
3. Incorporar al municipio en el programa desempeño de todas las áreas que integran la administración.
4. Capacitación constante del personal.
5. Promover la certificación de todas las prácticas

Estrategia 48.-

Combate de la corrupción en todas las modalidades

Líneas de acción.

1. Crear el comité ciudadano anti corrupción
2. Capacitación constante de funcionarios municipales para combatir la corrupción.



SEGURIDAD Y JUSTICIA

Tercer Eje Rector



SEGURIDAD CIUDADANA

El Municipio de Nadores se encuentra dentro del mando único de seguridad, para la administración municipal es prioridad brindarles seguridad a sus habitantes.

Objetivo Estratégico.

Contar con un sistema eficaz de seguridad pública conformado por elementos profesionales, confiables y que generen confianza entre la ciudadanía

Estrategia 49.-

Profesionalización de la Policía

Líneas de acción.

1. Poner en marcha un Programa Permanente de Capacitación para los cuerpos policiales.
2. Contar con elementos policiales con preparación física para su buen desempeño de sus funciones. Además de adiestrar al personal de la policía en diferentes técnicas, con el propósito de que adquieran conocimientos y práctica de técnicas adecuadas de sometimiento de infractores.
3. Llevar a cabo la certificación de los elementos policiales, a través de la evaluación de control y confianza
4. Supervisar permanentemente el desempeño de los elementos policiales, para erradicar malas prácticas y corrupción.
5. Mejorar el equipamiento de los elementos policiales, para que operen con mayor seguridad y eficacia.

Objetivo Estratégico.

Asegurar una cobertura total de patrullaje, especialmente en las colonias con los índices más altos de delincuencia.

Estrategia 50.-

Cobertura Total de Vigilancia

Líneas de acción.

1. Cumplir con el índice de cobertura policial mínimo recomendado por la Organización de las Naciones Unidas de 2.86 policías por cada mil habitantes.
2. Definir las rutas de rondines de patrullaje más efectivas, a fin de cubrir totalmente el Municipio y asegurar una mayor presencia en las áreas con más altos índices delictivos.
3. Realizar un patrullaje vehicular hacia el interior de las colonias.
4. Instalar cámaras de vigilancia en lugares estratégicos

Objetivo Estratégico.

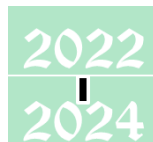
Garantizar la seguridad de las personas que habitan en las localidades del área rural del municipio.

Estrategia 51.-

Implementar programa de Seguridad en Áreas Rurales



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



Líneas de acción.

1. Instalar policía debidamente equipada y con elementos suficientes para atender cualquier situación las 24 horas del día.
2. Incluir a las principales localidades del municipio, es decir aquellas con mayor concentración de población, en las rutas de recorrido de patrullaje.
3. Integrar comité de seguridad en cada comunidad ejidal.
4. Capacitar al personal policial en el tema de turismo.

Objetivo Estratégico.

Promover la participación activa de la Ciudadanía en materia de prevención de delitos y conductas antisociales.

Estrategia 52.-

Inclusión de la participación Ciudadanía en Materia de Seguridad Pública

Líneas de acción.

1. Instalar el Consejo Municipal ciudadano de Seguridad Pública
2. Crear los comités de seguridad en diferentes sectores para promover la proximidad social
3. Promover entre la Ciudadanía la cultura de la denuncia ciudadana, dando una difusión adecuada de los medios que se ponen a su disposición para tal propósito.
4. Incrementar las acciones que lleva a cabo la Coordinación de Prevención del Delito en escuelas, colonias y el área rural, incluidas pláticas de prevención de adicciones, autocuidado, violencia intrafamiliar y educación vial.

Objetivo Estratégico.

Disminuir la corrupción mediante la promoción y puesta a disposición de los Nadadores de medios accesibles para recibir y atender eficazmente quejas y denuncias relativas al desempeño de los elementos de Seguridad Pública.

Estrategia 53.-

Combate a la corrupción.

Líneas de acción.

1. Fomentar entre la Ciudadanía la cultura de la denuncia ante la Contraloría Interna de la Presidencia Municipal
2. Dar difusión al Sistema de Denuncias, Quejas y Sugerencias, que aparece en el portal electrónico del gobierno municipal.
3. Automatizar el sistema de registro, control y seguimiento de las quejas, sugerencias y denuncias, que se reciban por los diversos medios puestos a disposición de la Ciudadanía.
4. Integrar la comisión de honor y justicia
5. Poner en marcha acciones orientadas a evitar actos de corrupción contra los paisanos, tales como operativos encubiertos y el establecimiento de módulos de atención.
6. Rotular las patrullas en tamaño claramente visible para indicar su número de matrícula y facilitar así, su identificación.



Objetivo Estratégico.

Contar con un marco jurídico apropiado para sustentar las acciones que realizan los elementos de Seguridad Pública.

Estrategia 54.-

Actualización del marco jurídico aplicable.

Líneas de acción.

1. Actualizar los Reglamentos de Tránsito y de Transporte.
2. Actualizar el Reglamento Interno de la Policía Preventiva Municipal.
3. Actualizar el bando del policía y buen gobierno.

Objetivo Estratégico.

Mejorar las condiciones laborales de los elementos de Seguridad Pública para la dignificación de su labor, estimular su desempeño y abatir la corrupción.

Estrategia 55.-

Dignificación del trabajo policial.

Líneas de acción.

1. Incrementar el salario de los elementos policiales.
2. Revisar los tabuladores para garantizar un salario digno a los elementos de la corporación policial.
3. Promover estímulos por puntualidad y buena conducta al personal adscrito a esta área.
4. Implementar un seguro de vida de los elementos de Seguridad Pública.
5. Mejorar el servicio médico
6. Establecer el régimen de seguridad social para los elementos de seguridad

Objetivo Estratégico.

Modernizar la infraestructura, el equipamiento, las instalaciones y áreas de confinamiento de la Dirección de Seguridad Pública Municipal.

Estrategia 56.-

Modernización de la Dirección de Seguridad Pública Líneas de acción para eficientizar su labor.

Líneas de acción.

1. Dar mantenimiento permanente a las instalaciones de la Policía Preventiva Municipal.
2. Rehabilitar la Dirección de Seguridad Pública, a fin de brindar un mejor servicio de seguridad.
3. Creación de nueva infraestructura para el departamento de seguridad pública.
4. Control de detenidos, con la finalidad de tener un registro electrónico de los mismos.
5. Cumplir con los requerimientos de derechos humanos para infractores en cuanto a instalaciones de instancia de detenidos.
6. Modernizar el parque vehicular.



Objetivo Estratégico.

Mejorar y regular el flujo vehicular mediante la difusión de programas de educación vial.

Estrategia 57.-

Regular el tránsito y mejorar la vialidad en el municipio y avanzar en la cultura vial ciudadana.

Líneas de acción.

1. Crear la dirección de Vialidad.
2. Modificar y Difundir Reglamento de Tránsito Municipal.
3. Ampliar la difusión del programa educación vial en sus vertientes de “Uno y uno”, uso del celular, ceder el paso al peatón, usar el cinturón y operativo anti alcohol.
4. Establecer un programa de atención especial para automovilistas foráneos.
5. Reglamentar las bases de vehículos de alquiler “taxi”
6. Replantear estratégicamente la vialidad en algunas arterias viales.

PROTECCIÓN CIVIL

El municipio de Nadadores es paso obligado de muchas personas que se dirigen a la ciudad de Monclova y Torreón Coahuila, por lo cual es imprescindible contar con un departamento de Protección y Bomberos eficiente y eficaz en la prestación del servicio.

Objetivo Estratégico.

Salvaguardar la integridad física de los habitantes municipales, sus bienes y entorno, ante la ocurrencia de fenómenos perturbadores naturales o causados por la mano del hombre.

Estrategia 58.-

Desarrollar equipo e infraestructura de protección civil y bomberos.

Líneas de acción.

1. Complementar la base de protección civil y bomberos
2. Diseñar el Atlas Municipal de Riesgos, para identificar claramente las zonas que requieren atención y supervisión especiales por su alto riesgo.
3. Crear el Patronato de Bomberos.
4. Elaborar el Programa Municipal de Protección Civil.
5. Revisar y fortalecer el Programa de Verificación permanente de los centros de concentración masiva de personas, así como de las industrias de bajo, mediano y alto riesgo.
6. Establecer el Programa de Simulacros para empresas, instituciones educativas, edificios públicos municipales y demás sujetos obligados, de acuerdo con la normatividad vigente.
7. Brindar la asesoría que requieran los sujetos obligados, a fin de que den cumplimiento a las disposiciones vigentes en materia de Protección Civil.
8. Crear un Sistema de Información de Protección Civil para difundir programas y alertas a la comunidad.
9. Vigilar la operación y mantenimiento de los refugios temporales dispuestos en temporada de lluvias e invierno.
10. Habilitar un centro de acopio y un refugio temporal municipales, adecuados a las necesidades de las contingencias que se presentan.
11. Realizar campañas de difusión entre la población para promover la cultura de protección civil.
12. Crear un programa anual de equipamiento en materia de protección civil.



Objetivo Estratégico.

Promover la participación de los sectores social y privado, en la planeación, ejecución de campañas de prevención de riesgos, así como para la atención ciudadana por fenómenos perturbadores.

Estrategia 59.-

Promover la Participación de la Ciudadanía para la Protección Civil

Líneas de acción.

1. Instalar el Consejo Municipal de Protección Civil.
2. Participar en el Consejo Estatal de Protección Civil.
3. Crear los comités de Protección Civil en colonias y localidades Rurales.
4. Crear la academia de bomberos
5. Crear el patronato de bomberos

Objetivo Estratégico.

Adecuar la normatividad en materia de protección civil municipal.

Estrategia 60.-

Fortalecer el marco jurídico

Líneas de acción.

1. Actualizar el Reglamento de Protección Civil.
2. Difundir las diferentes leyes, reglamentos, iniciativas y normas en materia de protección civil.
3. Regular el uso de suelo en el municipio, en coordinación con desarrollo urbano, para contar con un desarrollo ordenado.
4. Hacer cumplir las normas mexicanas para transporte de sustancias peligrosas que transitan por la carretera No. 30.

Objetivo Estratégico.

Fortalecer el cuerpo municipal de bomberos.

Estrategia 61.-

Prevención y Control de Siniestros

Líneas de acción.

1. Mejorar las instalaciones de bomberos.
2. Modernizar el equipo contra incendios, rescate y emergencias químicas.
3. Continuar con el programa permanente de capacitación, entrenamiento y recategorización del personal y de la ciudadanía.
4. Llevar a cabo campañas en escuelas de educación básica, que fomenten la cultura de prevención de incendios y accidentes en el hogar. Intensificar las campañas de prevención de accidentes a través de los medios de comunicación.
5. Fomentar la colaboración de Instituciones, organizaciones de la sociedad civil, en negocios, centros comerciales y empresas para fortalecer con equipo, maquinaria y materiales, al cuerpo de bomberos.

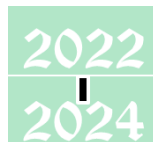


DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE E INNOVADOR

Cuarto Eje Rector



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



En Nadadores no contamos con industria, la estrategia del gobierno municipal es apoyar a los pequeños comercios locales y a los productos que se generan en el municipio.

Por otra parte el municipio se considera netamente agropecuario, resaltando las producciones de forrajes, bovinos carne y leche, así como caprinos produciendo leche y cabrito

Es importante la diversificación de la actividad económica predominante. Para hacerlo, se plantea fortalecer a las micro, pequeñas y medianas empresas.

Para diversificar la estructura productiva, el Plan incluye un conjunto de medidas para aprovechar y ampliar el potencial turístico del municipio, mediante la creación de nuevos programas y la ampliación del mercado en esta materia.

Objetivo Estratégico.

Facilitar a los habitantes municipales el acceso al financiamiento, capacitación y asistencia técnica, que les permita auto emplearse, conformando empresas que permitan aumentar sus ingresos y elevar su calidad de vida.

Estrategia 62.-

Fomento Integral a Micro, Pequeñas empresa.

Líneas de acción.

1. Gestionar y otorgar créditos a proyectos productivos viables.
2. Capacitar a los microempresarios en temas de responsabilidad fiscal, financiera, técnica y laboral.
3. Promover las pequeñas empresas.
4. Promover la creación del corredor gastronómico para venta de productos municipales
5. Acercar empresas del Municipio de Frontera y Monclova para que oferten plazas de trabajo.
6. Implementar acciones de empleo.
7. Regular el mercado ambulante (pulga).

Objetivo Estratégico.

Generar nuevas oportunidades de empleo bajo el esquema de capacitación temporal de desempleados.

Estrategia 63.-

Fomento del empleo.

Líneas de acción.

1. Ejecución de proyectos productivos en diferentes rubros.
2. Poner en marcha un Programa de Fomento al empleo.
3. Capacitar para el trabajo
4. Ocupar a los beneficiarios del Programa en tareas de mejoramiento de imagen urbana.
5. Capacitar a los beneficiarios en herramientas de calidad.
6. Promover ferias del empleo.
7. Acercamiento de ofertas de trabajo a la población municipal.
8. Brindarles seguridad social a los beneficiarios del programa.
9. Implementar programa de empleo temporal



Objetivo Estratégico.

Facilitar el inicio de operaciones de nuevos micro-negocios de bajo riesgo, a partir de la simplificación y desregulación de trámites y apoyarlos con las gestiones ante otras dependencias para su instalación.

Estrategia 64.-

Sistema de Apertura Rápida de Empresas.

Líneas de acción.

1. Crear la ventanilla única para la recepción de requisitos mínimos para la apertura de negocios y difundir su operación.
2. Reestructurar integralmente la mejora regulatoria.
3. Registrar los negocios existentes, en coordinación con la Dirección de Desarrollo Urbano, otorgando, en su caso, las licencias correspondientes.

Objetivo Estratégico.

Promover ante las instancias federales y estatales destacando sus oportunidades y fortalezas

Estrategia 65.-

Promoción Económica.

Líneas de acción.

1. Difundir las ventajas competitivas de Nadadores.
2. Promover a Nadadores en eventos estatales y nacionales.
3. Promover la instalación de nuevas empresas a través de incentivos y otros apoyos.

TURISMO.

Una de las alternativas para diversificar las actividades económicas de nuestro municipio es explotar los paisajes, sitios y lugares recreativos con que cuentan nuestras localidades. Actualmente estos recursos no se están explotando económicamente, siendo una buena oportunidad para generar riqueza de las familias Nadadores.

La estrategia de turismo será la adopción de los slogan Nadadores la tierra del general Lucio blanco Fuentes y Nadadores tiene lo Suyo....para ti

Objetivo Estratégico.

Potenciar el desarrollo integral del sector turístico concentrando esfuerzos en acciones y programas que lo fortalezcan.

Estrategia 66.-

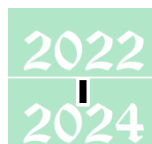
Impulso al turismo.

Líneas de acción.

1. Crear la Dirección Municipal de Turismo.
2. Crear el Consejo de Promoción turística, convocando la participación de los diversos actores, públicos y privados, que intervienen en la prestación de servicios a los visitantes, a fin de diseñar y poner en marcha el Plan de Trabajo de la Dirección Municipal de Turismo.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



3. Impulsar la oferta turística del Municipio mediante la promoción y difusión del acervo histórico y cultural del municipio.
4. Promover al municipio como “Nadadores tiene lo suyo”.
5. Explotar los recursos naturales del municipio de manera racional y sustentable con enfoque turístico.
6. Promover a Nadadores como pueblo mágico o pueblo con encanto.
7. Programa de capacitación a prestadores de servicios.
8. Estrategia de promoción 365 días por Nadadores
9. Fomentar los festivales de la fritada, la capirotada, papalotes y semana Lucio Blanco
10. Fomentar el turismo religioso como san Antonio de Padua y la alumbrada.
11. Desarrollar festivales de diversa índole.

Objetivo Estratégico.

Desarrollar el turismo ecológico en las comunidades rurales del municipio como fuente generadora de riqueza.

Estrategia 67.-

Fomentar el turismo de naturaleza.

Líneas de acción.

1. Promover el ecoturismo y el turismo de naturaleza en el municipio.
2. Desarrollar productos de ecoturismo, tales como rutas de competencia, deportivas y de recreación.
3. Creación de infraestructura turística rural.
4. Desarrollar La Curva del sabor

ACTIVIDAD AGROPECUARIA.

El campo Nadadorense, posee condiciones aceptables para generar alimentos tanto de índole agrícola como ganadero, sin embargo presenta puntos débiles, los cuales pueden ser atacados con los siguientes proyectos y líneas estratégicas.

Objetivo Estratégico.

Promover acciones tendientes a aumentar la producción y productividad agrícola.

Estrategia 68.-

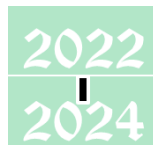
Fomentar a la agricultura.

Líneas de acción.

1. Equipar las unidades de producción.
2. Creación de infraestructura agrícola
3. Instrumentar un Programa de análisis y Preparación de Suelos.
4. Incrementar la producción de forrajes durante todo el año agrícola (con programas de semilla de Avena y Sorgo Forrajero).
5. Promover la inducción de nuevos cultivos, con programa de establecimiento de módulos demostrativos.
6. Ejecutar un Programa de Empleo Temporal Rural enfocado a la conservación de suelo y agua, así como a la rehabilitación de la infraestructura productiva.
7. Diseñar y poner en práctica un sistema de extensionismo para ampliar la cobertura de la asesoría técnica, en función de las necesidades de los productores.
8. Ampliar los Programas de Activos Productivos y de Tecnificación del Riego, para el establecimiento de invernaderos y la conservación del uso del suelo y agua.
9. Modernizar la infraestructura de riego de las diferentes unidades de riego del municipio.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



10. Fortalecer y crear las organizaciones de productores en todos los ámbitos.
11. Fortalecer el sistema de producción a través de proyectos que le den valor agregado a los productos primarios, creando la empresa agroindustrial.
12. Realizar sinergia con todos los agentes de la sociedad que inciden en el campo, como universidades, centros e investigación, universidades, etc.
13. Eficientar los recursos para el campo (programa de auditorías, evaluación y verificación de apoyos)
14. Impulsar la eficiente preparación de tierras agrícolas.
15. Fomentar la nivelación de tierras agrícolas
16. Fomentar la siembra de frutales como nogal, granado e higo.

Objetivo Estratégico.

Propiciar las condiciones necesarias para incrementar la producción y rentabilidad de las unidades pecuarias.

Estrategia 69.-

Fomentar a la ganadería intensiva y extensiva.

Líneas de acción.

1. Fortalecerla actividad pecuaria.
2. Instrumentar un Programa de Sanidad Animal en bovinos y caprinos.
3. Ampliar el Programa de Mejoramiento Genético, mediante la adquisición de sementales caprinos, bovinos y ovinos. (inseminación artificial)
4. Implementar un Programa de Rescate de Hembras Caprinas.
5. Ampliar el Programa de Activos Productivos en la vertiente de infraestructura y equipo de uso pecuario.
6. Mejorar las condiciones de inocuidad de los productores de leche caprinos mediante la adquisición de pasteurizadoras y equipo necesario para la mejor comercialización de sus productos.
7. Mejorar los aspectos de sanidad animal bovinos, caprinos y ovinos.
8. Implementar un programa de capacitación a caprinocultores enfocados en la explotación caprina de doble propósito.
9. Apoyar la comercialización del cabrito en canal.
10. Establecer un centro de recría caprina.
11. Fomentar proyectos con el uso de energía alternativa para la extracción de agua.
12. Fomentar proyectos de manejo sustentable de agostadero (cercos, reforestación)
13. Implementar prácticas de conservación de suelos.
14. Construcción de infraestructura hidráulica para la captación de agua de lluvia e infraestructura para la distribución de la misma.
15. Fomentar apoyo directo a productores ganaderos en periodo de sequía.



Objetivo Estratégico.

Promover acciones para mejorar el aprovechamiento de los recursos forestales maderables y no maderables, a fin de abatir mejorar las condiciones de las unidades de producción.

Estrategia 70.-

Fomentar la actividad forestal sustentable.

Líneas de acción.

1. Fortalecer la actividad forestal.
2. Impulsar el establecimiento de viveros de plantas nativas.
3. Detonar proyectos de turismo de naturaleza.
4. Promover la protección de áreas forestales y de agostadero.

Objetivo Estratégico.

Fomentar y apoyar la organización de las mujeres y jóvenes rurales mediante la promoción, desarrollo y seguimiento de proyectos productivos técnica y financieramente viables, que les permitan contar con recursos adicionales para contribuir al ingreso familiar.

Estrategia 71.-

Impulso al Desarrollo de la Mujer y jóvenes Rurales

Líneas de acción.

1. Impulsar la participación organizada de grupos de mujeres y jóvenes del medio rural, en actividades de desarrollo de la comunidad.
2. Instrumentar un programa de apoyo económico, asesoría técnica y administrativa, para la puesta en marcha de proyectos productivos.
3. Fomentar la producción de hortalizas de traspatio.
4. Fomentar proyectos de desarrollo para jóvenes.

Objetivo Estratégico.

Establecer un fondo de contingencia para apoyar a los productores agropecuarios.

Estrategia 72.-

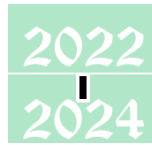
Apoyo a Equipamiento e Infraestructura Agropecuaria.

Líneas de acción.

1. Establecer un fondo de apoyo para la adquisición y reparación de equipos de bombeo y papalotes.
2. Recuperar el centro de especies menores (avícola) para la producción de carne y huevo.
3. Impulsar un programa de desazolve de estanque y presas.
4. Uso de energía alternativas para el desarrollo de unidades pecuarias



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

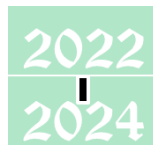


XI.- PRESUPUESTO DEL PLAN DE DESARROLLO PARA EL EJERCIO 2022.

Para la ejecución de las acciones planteadas en el Plan de Desarrollo para el ejercicio 2022, se ha establecido el presupuesto que a continuación se presenta.

UNIDAD ADMINISTRATIVA	PRESUPUESTO ASIGNADO \$
PRESIDENCIA	6,932,329.67
HONORABLE CABILDO	7,883,386.80
DESARROLLO SOCIAL	404,252.85
SEGURIDAD PÚBLICA	5,522,881.46
ECOLOGIA	2,846,467.26
OBRAS PÚBLICAS	8,050,882.39
DESARROLLO RURAL	2,995,084.13
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	4,464,601.56
TESORERÍA	6,882,990.70
SERVICIOS PÚBLICOS	3,806,218.54
PRESUPUESTO TOTAL	49,789,095.36

Además del presupuesto anterior para la ejecución del Plan de Desarrollo se contemplan los resultados de la gestión ante instancias federales, estatales y actores de la sociedad civil.



XII.- EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.

De acuerdo con lo establecido en la fracción V del artículo 26, de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Coahuila de Zaragoza, una de las etapas del proceso de planeación es la evaluación que, en los términos del artículo 34 de la misma ley, tiene como propósito medir la efectividad y el costo de las políticas públicas

Para la administración 2022-2024, es de suma importancia medir las acciones que emprendemos, conocer el impacto de las mismas en beneficio de nuestra gente, además de evaluar el trabajo de ellos funcionarios municipales; pero al mismo tiempo este proceso de evaluación nos servirá para modificar acciones y replicar las que mejores resultados generen.

Cada unidad administrativa tiene la responsabilidad de hacer entrega de un informe mensual resultado de su gestión.

Otras herramientas clave para el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo serán:

- Informe de las comisiones asignadas a los integrantes del Ayuntamiento
- Avances financieros de la cuenta pública cada tres meses.
- Informe anual del presidente municipal.
- Programa de Evaluación y seguimiento
- Diseño e implementación del manual de indicadores de gestión
- Programa de Auditorías internas